LOS ALZADOS

TRAJES TRADICIONALES DE ICOD EL ALTO

INDUMENTARIA POPULAR DE TENERIFE

FOLKLORE APLICADO I

TRAJES TRADICIONALES DE ICOD EL ALTO

INDUMENTARIA POPULAR DE TENERIFE

LOS ALZADOS

TRAJES TRADICIONALES DE ICOD EL ALTO

INDUMENTARIA POPULAR DE TENERIFE

FOLKLORE APLICADO I

Comunidad Educativa del Colegio Público «La Pared»
Icod el Alto, Los Realejos
Tenerife, 1987

Láminas: FRANCISCO HERNÁNDEZ FUENTES
Diseño de cubierta: JAIME H. VERA - M.ª LUISA HOGSON

Fotomecánica,
fotocomposición
e impresión: LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. A.
Avda. Ángel Romero, s/n.
Santa Cruz de Tenerife
ISBN 84-398-9396-5
D. L. TF. 592-1987

A Don Felipe Díaz González, descendiente de la familia de Los Alzados, gran compañero y maestro de bailadores del grupo que hoy lleva este nombre. Nos dejó para siempre, pero jamás podremos olvidar su entusiasmo y sus grandes enseñanzas.

ÍNDICE

Prólogo 11

Folklore Aplicado I 15

Introducción 19

Parte Primera: BREVES NOTAS SOBRE ICOD EL ALTO 23

I. Ubicación geográfica 25
II. Condiciones físicas 28
III. El grupo humano. Hábitat y Vivienda 30
IV. Economía y Alimentación 34

Parte Segunda: EVOLUCIÓN DE LOS TRAJES POPULARES DE TENERIFE 37

I. Hasta el siglo XV: El vestido de los guanches 39
a. El vestido masculino 40
b. El vestido femenino 42
c. Tocado y ornamentación 42
d. La industria del vestido 42

II. Del siglo XVI a mediados del XIX: Los vestidos europeos 45
a. El traje europeo 47
b. Los vestidos populares europeos 51
c. El vestido masculino 51
d. El vestido femenino 54

III. La nueva indumentaria popular de Tenerife 56
a. Manufactura de la lana 58
b. El lino 58

Parte Tercera: LOS TRAJES TRADICIONALES DE ICOD EL ALTO 61

I. Hasta mediados del siglo XIX 63
a. El vestido femenino 63
b. El vestido masculino 68

II. De la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del XX 73
a. El vestido femenino de trabajo 74
b. El vestido femenino «de salir» 76
c. Los hábitos y el luto 77
d. El traje masculino «de camisa y calzón blanco» 81
e. El traje masculino de pantalón bajo 81

III. La indumentaria infantil 83

Conclusiones Generales 86

Notas 87

Bibliografía 113

Fuentes Orales 119

ANEXO: Cantares recogidos en Icod el Alto 121

I. Sobre el ideal de belleza y la indumentaria femeninas 123
II. Sobre el ideal de belleza y la indumentaria masculinas 135

LÁMINAS 143

PRÓLOGO

El «folklore», vocablo inglés que se refiere al saber popular, nació de la curiosidad, despertada entre la élite intelectual, por las costumbres populares. Se trata de costumbres vinculadas con la sociedad campesina, las cuales representan el acervo de la sabiduría humana y varían según la región geográfica a la que pertenecen. Motivados por el patriotismo, además de la preocupación por la pérdida de dichas costumbres, los folkloristas de antaño tenían como propósito *la recopilación* de productos del saber popular. Su meta se basaba en una hipótesis implícita sobre la inevitabilidad de la muerte de las culturas populares tradicionales. Esto les impulsó al esfuerzo, supuestamente a última hora, por recopilar, como restos, algunas de sus manifestaciones.

Hoy se ve tal enfoque miope, clasista y etnocentrista, y por lo tanto de valor científico limitado, puesto que se trata de la conservación de datos y materiales desencarnados de su matriz sociocultural. La nueva tendencia en el folklore, en cambio, enmarca la «cultura expresiva» (como hoy se define el folklore) dentro de su contexto social, es decir, que el folklore está siendo redefinido como una ciencia social en vez de un derivado de la filología. Asimismo, la perspectiva representada por la antropología «aplicada» también se ve expresada en el folklore «aplicado», tema de la serie que aquí presentamos.

El folklore aplicado aspira a una meta mayor que la simple conservación de datos extirpados de sus contextos socioculturales; pretende conservar los contextos en sí. Es más, pretende conservar las culturas íntegras, de las cuales la «cultura expresiva» forma un aspecto tangible y simbólico de su identidad. Los que proponen el folklore aplicado creen implícitamente que, al alzar la cultura expresiva, se alza la dignidad de la identidad campesina, de otra forma considerada inferior a la urbana. El folklore aplicado, así, representa un esfuerzo por reanimar lo popular por medio de su cultura expresiva.

Un frente de batalla hacia este fin es la escuela y otro son los medios de comunicación de masas. La presente serie sobre el folklore aplicado de Icod el Alto, Tenerife, representa una lucha por los dos frentes, al tratarse de una publicación producto de la escuela. De hecho, la presente obra ha sido realizada por un conjunto de alumnos, profesores y miembros de la comunidad, y asimismo la publicación va dirigida precisamente hacia los alumnos, profesores y la comunidad. El proyecto específico pone en la práctica una nueva perspectiva en la educación: en vez de enseñar asuntos remotos a la realidad inmediata de los alumnos, se pretende partir de, y estudiar a fondo, lo conocido, referido a todas las materias, sea Geografía, Historia, Lenguaje, Ciencias Físicas y Naturales, Las Artes, o cualquier otra. Este enfoque representa no sólo una técnica pedagógica que da resultado, sino que también conduce a un fin más importante para los alumnos que el mero dominio de datos: el orgullo de su propia identidad. A la vez, los alumnos mismos consiguen hacer aportaciones al estudio y documentación científicos de sus costumbres regionales.

Así me ha esclarecido el enfoque y meta del proyecto la coordinadora del mismo, la profesora Carmen Nieves Luis García, licenciada en Geografía-Historia, músico y bailadora, figura clave en la investigación científica del folklore canario. En Canarias, su acercamiento es nuevo y revolucionario, pero a nivel internacional representa la variante canaria de un movimiento, aún no coordinado, de educadores, investigadores, escritores y otros, que pretende alzar la identidad campesina y popular a través de la educación y los medios masivos de la comunicación. Me refiero, por ejemplo, al proyecto educativo «Foxfire» desarrollado por un maestro y sus alumnos en la zona montañosa y marginada de Applachia, en el sureste de los Estados Unidos; y me refiero a proyectos tales como el «Projeto Minerva», un programa radial brasileño de folklore musical auténtico.

El hecho del desarrollo simultáneo de las mismas actitudes y métodos en lugares de varios países, lugares similares en cuanto a su posición de marginación frente a la «estructura del poder», ilustra lo subrayado más arriba: que la definición y el enfoque del folklore están en proceso de cambio. Tal cambio se explica en parte como consecuencia de la misma educación pública: dentro de los rangos de los folkloristas actuales figuran personas de origen campesino y proletario, gracias a su formación educativa. Estas personas, por tanto, no se dedican al exotismo de las costumbres de «ellos», sino a la familiaridad de las costumbres de «nosotros».

Es significativo hacer notar que el nombre de la profesora Luis García no figura en ninguna parte de la publicación. Esto en sí ilustra un aspecto de la nueva actitud del folklorista en cuanto a su «persona» y papel, la cual también es propia de las Ciencias Sociales Aplicadas: la finalidad del folklore moderno no es alzar al investigador como gran descubridor, intelectual, experto y escritor. Al contrario, el folklorista de hoy trata de alzar a la cultura popular y sus portadores. Cree que su papel es el de intermediario entre sectores sociales como intérprete entre lo letrado y lo ágrafo, se considera vehículo que facilita la expresividad y realización de los portadores de la cultura popular, y, como científico, redacta estudios que rinden homenaje a la creatividad humana. De esta forma se puede distinguir con facilidad entre aquel folklorista chapado a la antigua y él, que desempeña un enfoque apropiado para la sociedad de hoy. Aquél se promueve a sí mismo y su carrera profesional,

utilizando a las personas acervos de las tradiciones y a veces a sus propios alumnos —asignados con tareas de recopilación de campo— con la finalidad de alzar su propio nombre. En cambio, éste utiliza a su persona, conjuntamente con miembros de la comunidad y sus alumnos, para el bien de ellos mismos y de su sociedad. El folklore aplicado asegura, entonces, la perdurabilidad de las culturas populares, representadas por sus respectivas «Culturas Expresivas», eso es, su Folklore.

MARTHA ELLEN DAVIS, PH. D.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA

FOLKLORE APLICADO I

Si en la actualidad los medios de difusión de masas se dedican fundamentalmente a presentar expresiones musicales foráneas y muchas veces deformaciones de nuestra música popular tradicional; si los cauces tradicionales de transmisión de ésta han ido desapareciendo como fruto, entre otras cosas, del desarrollo técnico y de la música electrónica; si las personas que hoy poseen este saber tienen, en su mayoría, más de cincuenta años, y si somos conscientes de que la música es un elemento de nuestra Cultura Popular Tradicional, cuyo conocimiento es indispensable para la afirmación de nuestra identidad, es obvio pensar en la urgencia con que se debe llevar a cabo una profunda investigación que plantee no sólo la recopilación de materiales y su posterior estudio y difusión, sino también su aplicación didáctica, es decir, su aplicación a la educación. Esta puede realizarse de dos formas diferentes: en aquellos lugares donde previamente se haya realizado ya una investigación a fondo, solamente será necesario elaborar una serie de materiales educativos aplicables a la enseñanza, pero, en aquellos otros que aún carecen de ella, es imprescindible plantearse inicialmente su realización.

Este último caso es precisamente el que se nos presentó cuando iniciamos nuestras clases de Música Folklórica en el Colegio Público «La Pared» de Icod el Alto, en el curso escolar 1983-1984. Nos vimos obligados, por ello, a planificar una larga investigación. Partimos de la recopilación de materiales, tarea que compartieron todos los alumnos de la Segunda Etapa de E.G.B., y, poco a poco, se fue iniciando el largo proceso de estudio y aprendizaje. Proceso que todavía está muy lejos de llegar a su fin, pero que se ha visto enormemente facilitado gracias a la incorporación a las clases de personas mayores muy entusiastas, tanto cantadores y bailadores como tocadores, que constituyen los verdaderos enseñantes de los jóvenes. De esta manera hemos conseguido, por una parte, enlazar ambas generaciones en una tarea común y dar continuidad a la tradicional música de cuerdas, y, por otra, al aprender

directamente de ellos, garantizar una total autenticidad, no existiendo posibilidad alguna de desvirtuar o manipular este tipo de manifestaciones de nuestra Cultura Popular.

Conforme iba avanzando nuestro trabajo, se empezó a dejar sentir la necesidad de difundir los resultados. Nace entonces, por iniciativa de un grupo de alumnos, la agrupación folklórica «Los Alzados»[1], que, desde ese momento, va a estar constituida por: los alumnos y profesores que voluntariamente quieran formar parte de ella; las personas mayores que les hayan servido de maestros, y todas aquellas personas, ajenas al colegio y en su mayoría familiares de los alumnos, que también deseen entrar en el grupo, de tal manera que hoy cuenta ya con unas ciento cincuenta personas, cuyas edades oscilan entre los cuatro y los setenta años.

La finalidad, pues, para la cual se constituye el grupo consiste esencialmente en la difusión, a través de todos los medios a su alcance, de la Música Tradicional de Icod el Alto. Dar a conocer sus cantos y juegos infantiles, sus cantos de trabajo; los toques y cantos propios de las parrandas organizadas con motivo de la celebración de Las Pascuas, Los Carnavales y otras fiestas; sus bailes y danzas; así como el vestuario que tradicionalmente se utilizaba en cada una de estas ocasiones: es la gran tarea que pretendemos llevar a cabo Los Alzados.

Pero pretendemos, además, que quede constancia escrita de todo nuestro trabajo, no con la finalidad de que sólo sirva para engrosar los archivos y bibliotecas, públicos o privados, a los que es difícil, cuando no imposible, acceder, sino para que, en forma de pequeñas publicaciones, llegue a las manos de todas las personas, sea cual sea su condición social y económica, y, prioritariamente, claro está, a las de aquéllas sobre cuyo saber se ha realizado gran parte del trabajo. Nos referimos, en definitiva, al pueblo de Icod el Alto. Esta es la razón fundamental que nos ha hecho pensar en la colección «Folklore[2] Aplicado» y en iniciarla con una monografía dedicada a Los Trajes Tradicionales de Icod el Alto, dejando para futuras publicaciones los diferentes aspectos de la Música Folklórica.

Somos conscientes de que la tarea que aún queda por hacer no la podemos llevar adelante solos. Esperamos que todo el pueblo de Icod el Alto continúe colaborando como lo ha hecho hasta ahora para que, algún día, podamos conseguir que los jóvenes icolalteros conozcan, amen y respeten su Música Tradicional, como lo hicieron sus antepasados, y sean ellos los encargados de difundirla y transmitirla a las futuras generaciones.

LOS ALZADOS

«Numerosos grupos étnicos han conservado hasta la edad industrial sus trajes tradicionales, poco evolucionados, que reflejan claramente los recursos económicos y las creencias locales. Estos trajes de tipo fijo, independientes de la moda, serán objeto de monografías... Cuando en la vida cotidiana se abandonan, son rápidamente sustituidos por ropas de estilo más o menos europeo... y se convierten en objetos de museo sin más significación que la histórica».

YVONNE DESLANDRES
Barcelona, 1985

INTRODUCCIÓN

Hasta hace escasamente unos años se desconocía la gran variedad de trajes tradicionales usados en los diferentes pueblos de la isla de Tenerife y era una creencia generalizada que no existían otros que los denominados «trajes típicos[3]» de La Orotava o Santa Cruz, cuyos orígenes eran igualmente desconocidos. Hoy, sin embargo, esta situación ha comenzado a mejorar debido al creciente interés que este tema está despertando y que se ha puesto de manifiesto en los diferentes trabajos que han ido apareciendo, tanto en la prensa como en revistas más o menos especializadas. De esta manera se ha empezado, al fin, a clarificar y ampliar la escasa información que con anterioridad se poseía.

Con este mismo propósito hemos elaborado este pequeño trabajo que hoy presentamos sobre la evolución de los trajes tradicionales de Icod el Alto hasta el momento del siglo actual en que, con la fabricación en serie, se empezó a imponer la homogeneidad en el vestir, que caracteriza nuestra indumentaria de hoy. Para que esta evolución sea entendida con la mayor claridad posible hemos considerado oportuno explicar al mismo tiempo y de una forma muy sencilla la evolución de la indumentaria de las capas populares de Tenerife, ya que es ésta la que se corresponde con las zonas rurales de la isla, de las que forma parte Icod el Alto. En ella se destacan tres períodos bastante diferenciados: el primero abarca toda la etapa anterior a la conquista y está constituida por la vestimenta aborigen. El segundo se inicia con el asentamiento de los europeos en la isla y se va a prolongar aproximadamente hasta la primera mitad del siglo XIX. Junto a los vestidos de los guanches, confeccionados con pieles, aparece, ya desde los primeros años del siglo XVI en que comienza la colonización, una nueva indumentaria que utiliza fundamentalmente la lana y el lino y está constituida por la mezcla de diversas prendas procedentes de los vestidos que en esos momentos usaban las capas populares europeas. Entre ambas, poco a poco, se va a ir gestando una indumentaria nueva en la isla que se mantendría

hasta mediados del siglo pasado. A partir de esos momentos se inicia el tercer período que termina en los primeros años del siglo XX. La diferencia de esta vestimenta con respecto a la de la etapa anterior fue bastante notoria en el vestido femenino y no tanto en el vestido del hombre que se mantendría, salvo algunas variantes, hasta que la moda europea del pantalón bajo acabó por imponerse. En los dos casos, sin embargo, el cambio no se produjo únicamente por imperativos de la moda, pues nuestro pueblo se ha caracterizado siempre por un gran apego a las costumbres heredadas de nuestros antepasados, sino cuando las condiciones económicas se lo han exigido. En el caso concreto de los trajes, fue el bajo precio de los tejidos de origen europeo, respecto al de los elaborados artesanalmente en la isla, lo que, en definitiva, ocasionó el cambio, primero en las prendas hechas de lana, y, más tarde, en las confeccionadas con lino.

Presentamos entonces, al principio del trabajo, una descripción muy simple del vestido de los guanches y de los trajes populares europeos que van a incidir en la nueva indumentaria de las capas populares de la isla a partir del siglo XVI, para luego pasar a describir, mucho más detalladamente, cada una de las piezas que la constituían, tomando para ello como modelo los trajes de Icod el Alto. Esto mismo hacemos con la indumentaria que acabó por sustituir después a ésta en las últimas décadas del siglo pasado. Al final, como complementos de la descripción, añadimos dos apartados, uno dedicado exclusivamente a ilustraciones de cada una de las piezas que formaban los dos tipos de indumentaria, y otro que recoge gran número de cantares tradicionales que, inspirados en los ideales de belleza masculina y femenina o en las prendas y oficios relacionados con el vestido, han permanecido en la memoria de las gentes de Icod el Alto hasta nuestros días.

Para su realización hemos utilizado no sólo la información bibliográfica de libros y revistas de diferentes épocas, sino también la obtenida de un extenso trabajo de campo, que nos ha permitido el estudio de algunos elementos de los trajes que aún se conservan, la consulta de otros documentos recientes, especialmente la fotografía, y, sobre todo, la recopilación de gran cantidad de datos procedentes de fuentes orales.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a:

* La Librería Goytec, que nos permitió consultar una fuente documental de primer orden para la investigación de la indumentaria tradicional de Canarias; nos referimos al manuscrito de Alfred Diston del año 1824. Obra, además, de un inestimable valor etnográfico, pues no sólo recoge una amplia descripción de los trajes, en su mayor parte pertenecientes a la isla de Tenerife, sino también numerosos datos sobre oficios relacionados con ellos y sobre determinadas costumbres y formas de vida de las diferentes clases sociales que constituían la población de las islas en aquella época.

* Doña Leonor Ascanio Monteverde, quien, con mucho gusto y grandes deseos de que no se continúe desvirtuando el «traje típico» de La Orotava, nos permitió ver, fotografiar e, incluso, copiar todas las piezas del vestido que fue su modelo original y que ella conserva de su madre, doña Catalina Monteverde y Lugo. Constituyó un documento de extraordinario interés para nuestro trabajo, pues se trata de un traje tejido y confeccionado en Icod el Alto según los modelos tradicionales pertenecien-

tes a la época en que los vestidos se hacían artesanalmente en esta zona de la isla, y es, además, el único que se conserva hasta el momento.

A ella también expresamos nuestro reconocimiento por cedernos, para su publicación, la fotografía que conserva de su madre vistiendo este traje cuando sólo contaba con unos dieciséis años, allá por el año 1893.

* Doña Eladia Ascanio Monteverde, Marquesa —Viuda del Sauzal, que nos completó con datos muy valiosos la información que habíamos recibido de su hermana, doña Leonor, sobre el citado traje, que tanto ellas como sus antepasados denominaban «Traje de icolaltera».

* Don Imeldo Baeza porque, desinteresadamente, tuvo la gentileza de reproducir las fotografías que sobre Icod el Alto realizara su abuelo, Marcos Baeza, en los últimos años del siglo XIX, con el fin de poderlas publicar en este trabajo y para que, en un día no muy lejano, formaran parte del museo etnográfico que tenemos en proyecto hacer en el colegio.

* Juan de la Cruz que, aparte de facilitarnos el material de que disponía sobre los trajes de la zona (fotografías, reproducciones de algunas piezas, etc.), nos dio también interesantes datos, no solamente a través de las distintas conferencias que impartiera en el colegio para los alumnos y padres interesados en el tema, sino también a través de las largas conversaciones que mantuvimos junto a los telares, donde fueron tejidos muchos de los trajes que hoy lucimos Los Alzados. Datos, por otra parte, muy minuciosos que únicamente puede poseerlos quien, como él, se haya convertido en un especialista en el difícil arte de tejer a la manera en que tradicionalmente se hacía en las islas y sea, al mismo tiempo, un investigador sobre el tema.

* Litografía Romero, pues, una vez conocidos los objetivos que nos proponíamos con la publicación de esta obra, nos brindó su colaboración, a cambio sólo de nuestro agradecimiento.

* La Caja de Ahorros de Icod el Alto, así como el Cabildo Insular de Tenerife por prestarnos igualmente su colaboración, la primera haciéndose cargo de parte de la primera edición del trabajo, y el segundo por permitirnos utilizar los fotolitos de los grabados de la obra de Sabino Berthelot, «Primera Estancia en Tenerife».

Por último, hemos de añadir que, ante la imposibilidad de citar aquí, como sería nuestro deseo, a cada una de las personas de Icod el Alto que nos transmitieron prácticamente toda la información sobre los trajes de finales del siglo XIX y principios del XX, pues convertiría esta introducción en una lista interminable de nombres, expresamos nuestro especial y más profundo agradecimiento a TODO EL PUEBLO DE ICOD EL ALTO.

PARTE PRIMERA

VUE DU PIC DE TEYDE

prise d'Icod el Alto.

(Teneriffe.)

BREVES NOTAS SOBRE ICOD EL ALTO

En la zona septentrional de la isla de Tenerife, más allá del histórico lugar de Tigaiga, y sobre la parte superior del macizo que lleva este mismo nombre, se extiende una hermosa altiplanicie, de tierra muy fértil, a la que los conquistadores y primeros colonizadores de la isla denominaron, desde los primeros años del siglo XVI, «Icode o Icod de los Trigos[4]». Este nombre posiblemente derivaba, por una parte, de la gran cantidad de trigo que se cosechaba en esta zona, y por otra, de la palabra «Icod», término guanche con el que se designaba uno de los nueve menceyatos en que estaba dividida la isla de Tenerife a la llegada de los españoles: el menceyato o «Reyno de Ycode»[5]. Sin embargo, ya a finales de ese mismo siglo XVI aparece el nombre de Icod el Alto, y éste es el que ha prevalecido hasta la actualidad para designar un barrio o caserío que, en principio pertenecía al Realejo Bajo, pero, a partir del año 1955 al producirse su fusión con el Realejo Alto, pasó a formar parte del municipio de Los Realejos.

1954

Icod el Alto se halla aislado del núcleo central de la población y del resto del municipio por un accidente natural que, a su vez, constituye su límite oriental: el escarpe, de paredes casi verticales, en que termina por el Este, sobre el valle de La Orotava, el Macizo de Tigaiga. La única vía de comunicación que existía hasta el año 1936, en que se acometen las obras de la carretera, era El Camino Real, que atravesaba el caserío de Icod el Alto y descendía serpenteante por las laderas de Tigaiga —de ahí que por esta zona se le conociera con el nombre de «Las Vueltas de Tigaiga»— hasta llegar al Realejo Bajo. Desde aquí se comunicaba con los otros caminos que enlazaban los pueblos del Norte y del resto de la isla.

Otro accidente natural pone fin también a Icod el Alto por el Occidente, el barranco Hondo o barranco Ruiz, que lo separa del municipio de San Juan de La Rambla. Hasta épocas bastante recientes, la comunicación con este municipio fue igualmente a través del Camino Real, que continuaba desde Icod el Alto, atravesaba los

MAPA 1: Situación de Icod el Alto en la isla de Tenerife.

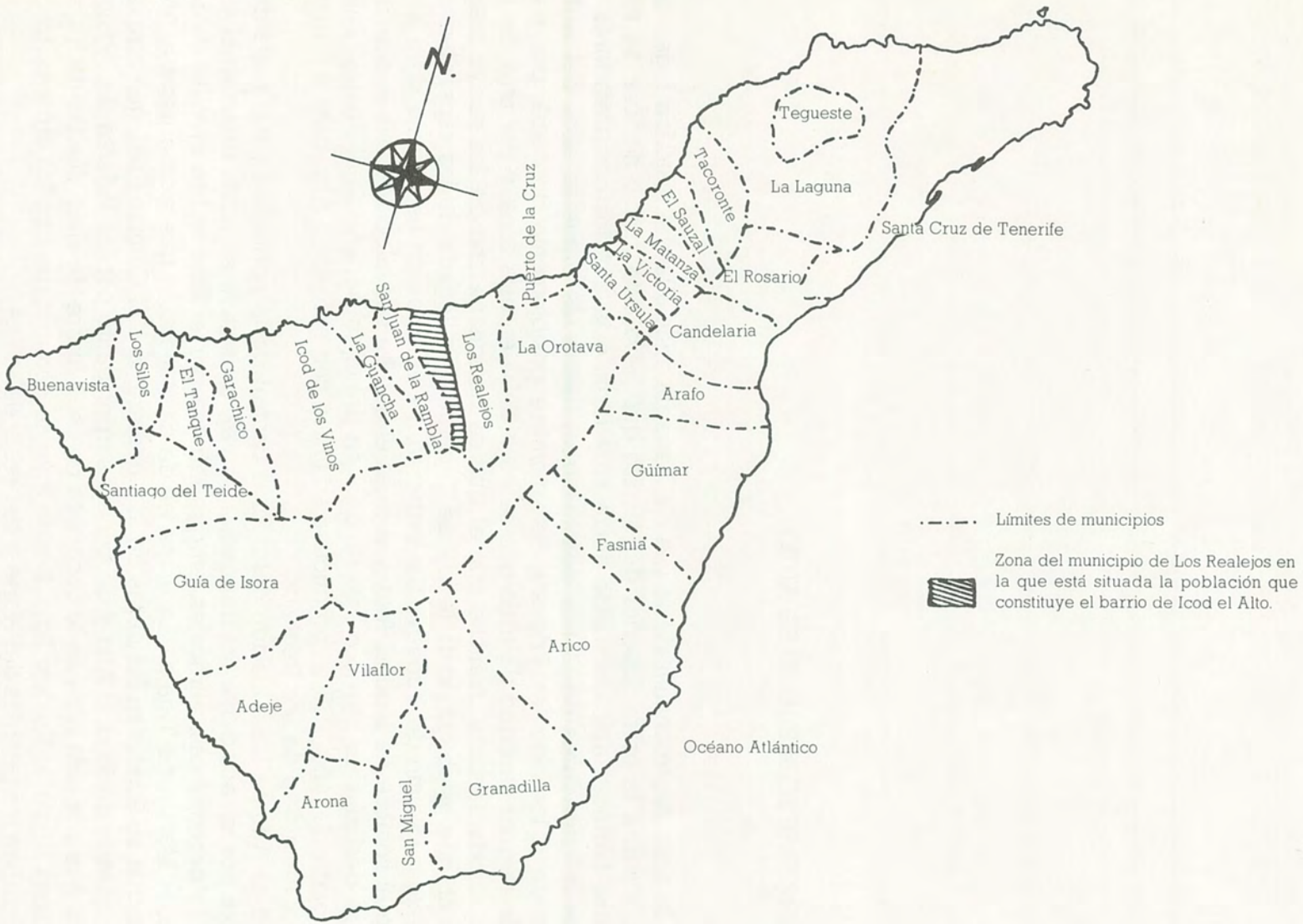

E. 1:400.000

0 5 10 Km.

caseríos de los altos de San Juan de la Rambla y el casco de La Guancha y llegaba al barrio de Buen Paso, en Icod de los Vinos. Aquí enlazaba con otro Camino Real que, desde Santa Cruz, llegaba, siguiendo la costa, hasta Buenavista. La carretera en esta zona tardaría también en construirse, pues fue en 1931 cuando se hizo la que unió Icod de los Vinos con La Guancha, y hasta 1952 no se enlazaría ésta con Icod el Alto.

Sin otros límites que el monte y la cumbre por el Sur y el acantilado de Tigaiga por el Norte, cuyas comunicaciones no pasaban, ni pasan de ser angostos caminos y veredas, es fácilmente deducible el profundo aislamiento que ha tenido que soportar la población de Icod el Alto hasta fechas bastante cercanas.

Las dificultades que presentan estas comunicaciones vienen dadas, entre otras razones, por el accidentado relieve que presenta el Macizo de Tigaiga, sobre el que se halla ubicado Icod el Alto. Este macizo, enorme espigón originado por apilamientos de coladas lávicas procedentes de centros eruptivos localizados en la Cordillera Dorsal, desciende, a través de fuertes pendientes, hasta la plataforma litoral o rambla comprendida entre la playa de El Socorro y el casco de San Juan de la Rambla, sobre la que acaba en forma de un enorme acantilado. El origen de esta plataforma se debe, precisamente, a los derrubios derivados de la erosión, y en consecuencia, del retroceso del acantilado, así como de los sedimentos aportados por los profundos barrancos que surcan el macizo.

Uno de esos barrancos, el barranco Hondo o Ruiz, al descender aproximadamente por el centro del Tigaiga, divide a éste en dos partes: una parte occidental, que pertenece al municipio de San Juan de la Rambla, y otra parte oriental, que abarca desde Icod el Alto hasta El Cabezón y pertenece a Los Realejos. A su vez, esta parte oriental se encuentra profundamente surcada por los enormes tajos que han excavado los barrancos de: El Dornajo o Los Ajos, El Terrero o San Borondón y el de Castro que, unido al barranco Hondo en el lugar denominado La Fajana, luego recibe el nombre de barranco Ruiz o de La Rambla.

La profundidad que caracteriza a todos ellos es una muestra de la intensa actividad erosiva, fundamentalmente derivada de las condiciones climatológicas que caracterizan la zona. Icod el Alto, con una altitud superior a los 600 metros sobre el nivel del mar, se encuentra situado por encima del acantilado del macizo de Tigaiga, en la vertiente de Barlovento de la isla. Constituye una estrecha faja de terreno, de algo más de 1 Km. de anchura, que ocupa una parte de la zona que habitualmente se conoce por «medianías», caracterizada por un clima templado y húmedo, con temperaturas medias anuales entre los 12º y 16ºC y precipitaciones que oscilan entre los 500 y 1000 mm., y ocupa también parte de la franja que existe por encima de ésta, que es la afectada por el llamado «Mar de Nubes», cuyas precipitaciones superan los 650 mm. y que se corresponde con el antiguo dominio de La Laurisilva. Recibe, por lo tanto, la influencia de los Vientos Alisios, vientos regulares que, procedentes del Nordeste, afectan a las islas del archipiélago de mayor altura, sobre todo en el verano. Los Vientos Alisios proporcionan un tiempo estable, con cielo cubierto de una masa espesa de nubes, del género estratocúmulos, que es lo que recibe el nombre de «Mar de Nubes». Esto es lo que explica que muchos días, incluso del verano, Icod el Alto aparezca envuelto en una densa capa de neblina, de la que suele manar insistentemente la llamada «posma», muy molesta, sobre todo cuando coincide

Escarpe oriental del macizo de Tigaiga.

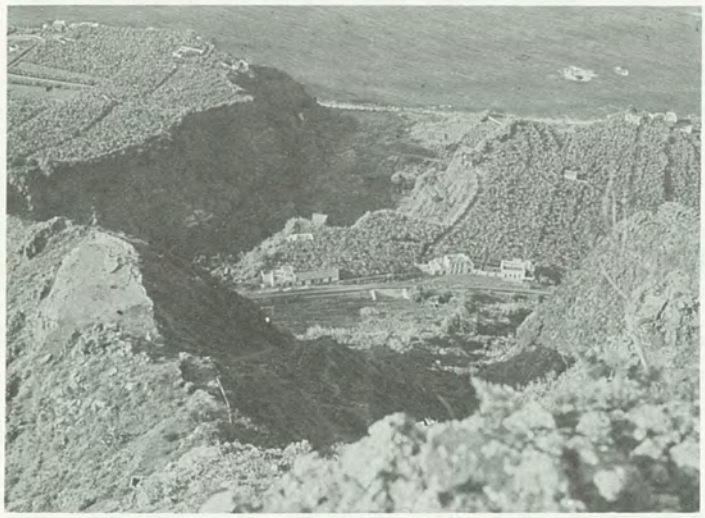

Acantilado del macizo de Tigaiga sobre la rambla o plataforma litoral.

El Barranco Hondo o Ruiz divide en dos partes el macizo de Tigaiga y constituye, a su vez, el límite occidental del municipio de Los Realejos.

con los días últimos de Agosto, durante los cuales se celebran las fiestas patronales del pueblo.

La máxima frecuencia de ese «Mar de Nubes» se produce sobre las 12 del mediodía, debido a que las brisas soplan del mar a la tierra, creándose unas corrientes que ascienden por las vertientes y hacen que esa masa de nubes se detenga en las laderas, dando lugar a una fuerte condensación sobre la vegetación. Es la denominada «Lluvia horizontal», que popularmente hoy se conoce como «Llanto de los pinos», a falta del denso bosque de Laurisilva que ha desaparecido totalmente de esta zona. Por el contrario, durante la noche, al dirigirse las brisas de la tierra al mar, obligan a la masa nubosa a alejarse de la costa, dejando el cielo ampliamente despejado.

Entre este régimen regular de Los Alisios, a veces, en el verano se intercala el «Tiempo Levante» o «Tiempo Sur», que suele durar sólo unos días. Se debe a los vientos del Sureste, procedentes del desierto del Sáhara, que dan lugar a varios días de intenso calor, en los que el aire está seco y lleva polvillo en suspensión, reduciendo la visibilidad. Es el llamado «Terral» o «Calina».

En los meses de otoño e invierno, sobre todo, es cuando se producen los grandes aguaceros que caen sobre esta zona. La llegada de masas de aire polar marítimo es la responsable de que existan durante esos meses varios días de mucho frío, acompañados de vientos más o menos fuertes, y en ocasiones, también de lluvias. Es el «Tiempo Palmero». No obstante, los verdaderos temporales se producen cuando viene el «Tiempo del Naciente», que también se llama «Tiempo Canario» y suele traer fuertes aguaceros, sobre todo de cumbre, que hacen correr los barrancos, y el «Tiempo Gomero», que viene solamente con agua, o bien con agua y viento y es, por eso, el más peligroso.

Como consecuencia de estas condiciones físicas, la población de Icod el Alto, que ascendía, según el último padrón municipal perteneciente al año 1981, a 4.108 habitantes, se ha distribuido muy desigualmente a lo largo de su territorio. Presenta un hábitat bastante disperso en el que destacan pequeños núcleos de casas sobre los interfluvios, es decir, en las zonas llanas y lomos entre los que discurren los profundos barrancos. Esos caseríos reciben el nombre de «cuarteles», y de Este a Oeste son los siguientes: El Lance, El Dornajo o Calvario, El Lomo Márquez, La Gallinera, El Mazapé, La Pared y El Lomo Juan de la Guardia. Esto ha favorecido que, entre ellos, surja el tradicional «piqueo» que, en no pocos casos, ha servido como motivo de inspiración a muchos poetas populares. De igual manera, hasta que en fechas bastante recientes se instalara la luz eléctrica —los primeros tendidos llegaron a Icod el Alto en el año 1958— el paso de los barrancos en horas nocturnas, sobre todo cuando había niebla, exigía a los atrevidos transeúntes extremar sus cuidados frente a las inteligentes y despiadadas brujas que habitaban por aquellos parajes. ¡No pocos son los cuentos y leyendas que todavía hoy se recuerdan sobre ellas!

Las viviendas, que tradicionalmente solían ser terreras y construidas de tea, piedra y barro con la techumbre de tejas, y más antiguamente de paja, de las que sobresalían los edificios más importantes del pueblo: La Casa de La Pared y La Ermita, construidos con los mismos materiales dentro del mismo estilo arquitectónico, hoy han pasado a construirse con bloques de cemento y azotea, lo que, si bien les resta en estética, les ha permitido ganar en comodidad. La cocina, sin embargo, continúa ocupando el lugar privilegiado como centro de la vida familiar, y en muchos casos,

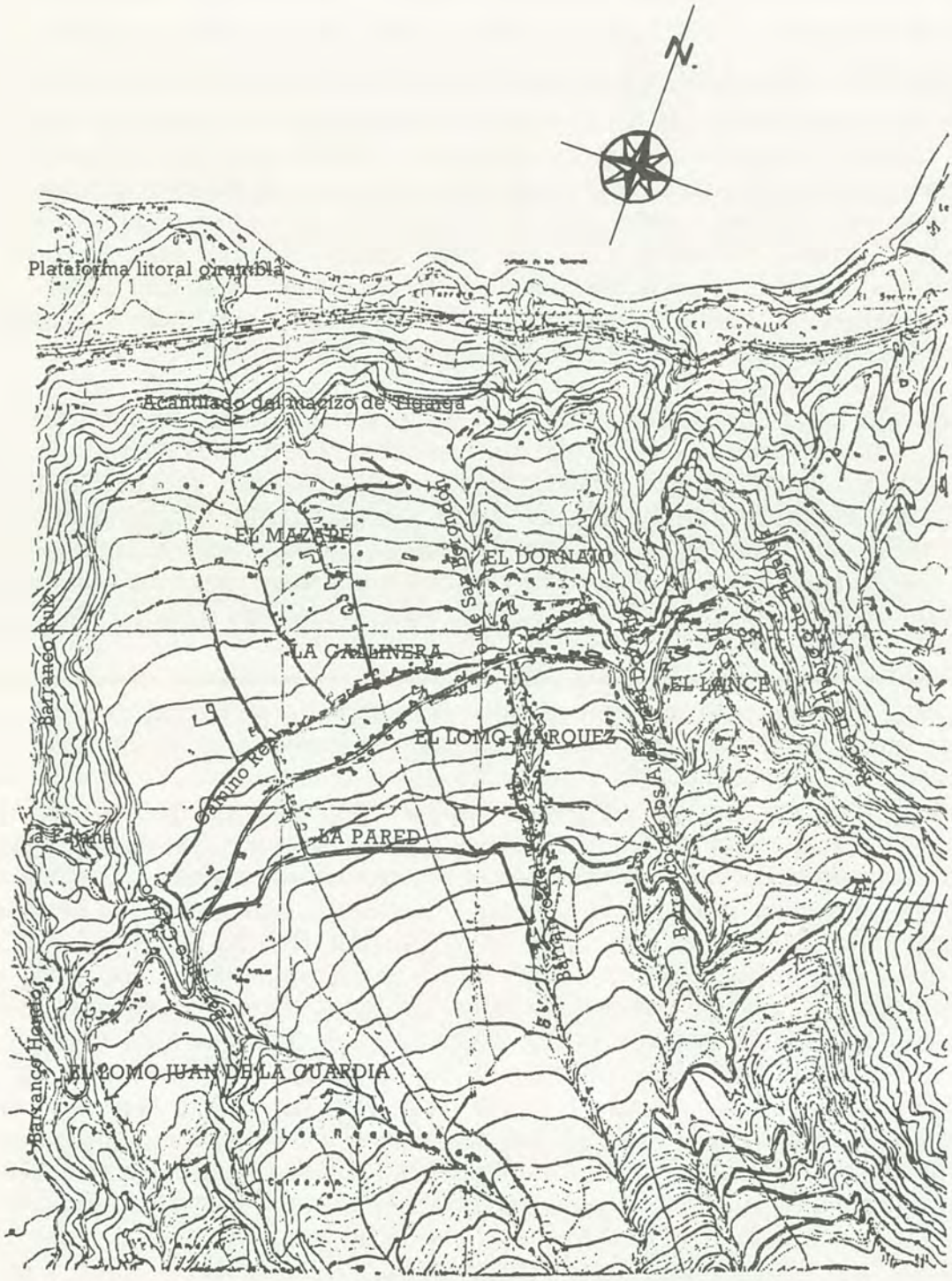

MAPA 2: Accidentes Geográficos y Cuarteles de Icod el Alto.

Vivienda tradicional de Icod el Alto.

Antigua imagen que ofrecía la iglesia de Icod el Alto. (Foto: I. Baeza.)

aparte de disponer de una cocina moderna, las nuevas viviendas tienen además una cocina de leña, que es en realidad la que utilizan, con lo cual se perpetúa la ancestral tradición de reunirse en torno al fogal, que, a manera de chimenea, tan agradable hace tomar una tacita de café calentito en los fríos atardeceres del invierno.

Las condiciones físicas han determinado, por otra parte, que los suelos aptos para el cultivo sean escasos y, por ello, aparezcan distribuidos en una complicada red de terrazas o bancales, huertas escalonadas que, por la necesidad de aprovechar al máximo el terreno, llegan a ocupar, en múltiples ocasiones, zonas que son realmente inaccesibles. Estas tierras pertenecían en el pasado a dueños absentistas, procedentes en su mayor parte de La Orotava, que las habían heredado de sus antepasados desde tiempos de la conquista. Con este hecho, posiblemente, está relacionada la creencia popular de que la población de Icod el Alto procede originariamente de La Orotava, tratándose de agricultores que se establecieron allí para el cuidado de las tierras en régimen, normalmente, de medianería o aparcería, o bien como simples peones. Con el paso del tiempo, sin embargo, los campesinos se fueron haciendo dueños de la mayoría de las tierras y, en la actualidad, casi todas ellas son propiedades divididas en pequeñas parcelas, que pertenecen a la gente de Icod el Alto. La explotación la llevan a cabo sus propios dueños y prácticamente toda la familia participa en el trabajo, en especial la mujer.

Si bien en el pasado los cereales, y sobre todo el trigo, eran los cultivos predominantes en la zona, hoy, parte de los terrenos dedicados a éstos, han sido sustituidos por diferentes clases de papas: Bonitas, Pelucas, «Chineguas», Blancas, Azucenas, Rosadas, «Autodates», Caraqueñas, etc., de tal manera que los cultivos más generalizados en la actualidad son el trigo, el millo, las papas y las leguminosas, estas últimas utilizadas como forraje para los animales. Los frutales y la viña tienen escasa importancia.

La preponderancia que el cultivo del trigo poseía en el pasado se pone de manifiesto si se considera que fue precisamente en Icod el Alto donde se instaló la primera trilladora mecánica, en los últimos años de la década de los 20 del presente siglo. Hasta esos momentos la trilla se llevaba a cabo con animales en las eras, y así se continuaría haciendo durante muchos años después, ya que trillar en la era de La Casa de la Pared, donde se colocó la mencionada trilladora, suponía un costo demasiado elevado para la precaria economía de los agricultores. Todavía hoy se recuerda la llegada de la trilladora al pueblo como un extraordinario acontecimiento, y, en efecto, la difícil tarea de subirla por las Vueltas de Tigaiga en bestias y corzas tiradas por bueyes, no puede merecer otro calificativo que el de una verdadera odisea.

La instalación de la trilladora, por tanto, no supuso, en principio, la desaparición de los trabajos de la era. Pervivió así, durante algunos años más, la vieja costumbre de trillar con animales y pasar muchas de las cálidas noches del verano aventando. Para este trabajo, lo mismo que para los demás trabajos agrícolas que requirieran mucha mano de obra, existía, y aún sigue existiendo, la costumbre de ayudarse unas familias a otras, lo que daba lugar a que la era se convirtiera, además de centro de trabajo, en un centro de reunión donde se cantaba, se contaban chistes, se decían cuentos y viejas historias, e incluso, en aquellos ratitos de descanso del trabajo, se jugaba. La siega también se acompañaba con cantos, entre los que se solían intercalar los «ajijides», exclamaciones de júbilo que indicaban el final del trabajo o daban

La trilladora de la casa de La Pared, primera que se instaló en Icod el Alto.

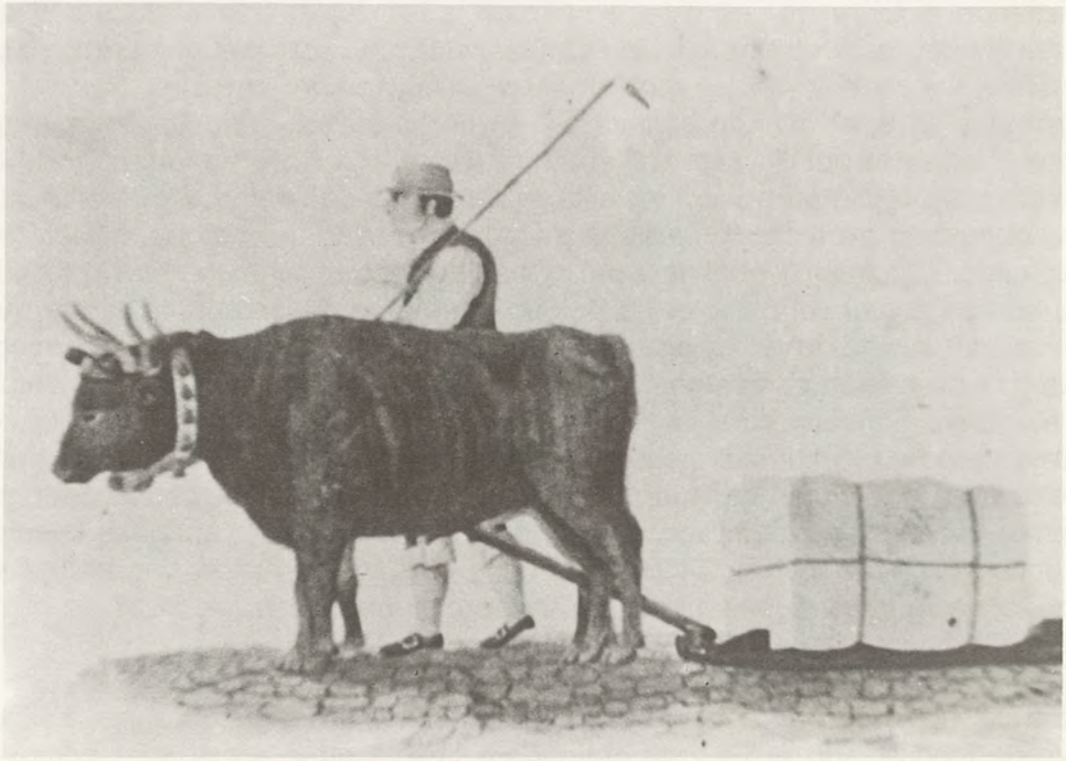

La corza, medio tradicional de transporte, fue utilizada para subir por Las Vueltas de Tigaiga la trilladora.

impulso para seguir adelante. Muchos cuentos, adivinas y chistes se decían también en la recogida de las papas o en las distintas faenas que requiere el millo: «fajinar», desgranar, etc., trabajos que se llevaban a cabo normalmente en los patios de las casas. Los campos, pues, las eras y los patios de las viviendas se convertían, durante el verano, en verdaderos centros de enseñanza de la Cultura Tradicional, de la misma forma que las reuniones familiares alrededor del fogal el resto del año.

Pero también se cantaba en los trabajos agrícolas individuales. Entre otros, se cantaba cogiendo hierba y se cantaba arando. En este caso, siguiendo el ritmo que marcara el arado tras el lento caminar de los bueyes que, a su vez, en más de una ocasión llegaban a quedarse casi parados bajo la influencia del canto del bueyero, como si de un arrorró se tratara.

Cantar, entretener el tiempo mientras se trabajaba, o bien en los cortos descansos del trabajo, no tenía otra finalidad que no fuera la de intentar mitigar un poco el intenso esfuerzo que requerían los duros trabajos del campo.

Aunque la agricultura ocupaba, y aún hoy sigue ocupando, un papel prioritario en la economía de Icod el Alto, en épocas pretéritas el pastoreo constituía también una actividad fundamental. Si bien hasta los primeros años de este siglo aún podía verse algún rebaño de ovejas en los barrancos, mucho más frecuentes eran las manadas de cabras que, ya sea atendidas por sus propios dueños o por cabreros encargados de cuidar los rebaños pertenecientes a otros, subían los caminos de la cumbre y el monte y allí pasaban libremente la mayor parte del año. Sin embargo, después de que esto se prohibiera, las manadas de cabras han ido poco a poco desapareciendo y hoy las cabras se utilizan sólo para el autoconsumo. Prácticamente todas las familias poseen sus propias cabras estabuladas junto a sus viviendas, compartiendo el lugar que en éstas se destina a los demás animales: la gañanía de las vacas y bueyes, la cuadra de los caballos, mulos o burros, el chiquero o goro de los cochinos, las conejeras y los gallineros para las aves de corral.

De todos ellos, el ganado vacuno es el que ha sufrido últimamente un notable retroceso, motivado por su baja rentabilidad frente a la libre importación de carne congelada y de leche en polvo. Por esta razón, el ganado vacuno, que era utilizado para la obtención de leche y carne y para los trabajos del campo, ha tenido que ser sustituido. El ganado caballar y mular ha ocupado su lugar en el trabajo, de ahí que su estado actual se caracterice por un incipiente desarrollo, mientras que las cabras lo han sustituido en la obtención de leche. Es, por esto, extraño encontrar familias que no tengan en sus casas una, dos o más cabras que les aseguren la leche y el queso, alimentos que, junto a las papas y el gofio de trigo, solo o mezclado con otros cereales, continúan siendo la base de su dieta alimenticia. En múltiples ocasiones ésta igualmente se sigue completando con el «rolón», hecho de trigo, millo u otros cereales, a veces mezclados, que son molidos en antiguos molinos de mano construidos de piedra. La molienda era otra ocasión para dar rienda suelta al canto, en este caso, acompañado del ritmo que marcaran los giros de la rueda superior del molino.

Se trata, como se puede apreciar, de una economía de subsistencia, por lo que la gente de Icod el Alto se ha visto obligada a buscar otras actividades complementarias que, al menos en parte, equilibren las no pocas deficiencias que presenta, y

cuando ni éstas le han permitido conseguirlo, como única solución para sobrevivir, ha optado por tomar el difícil camino de la emigración.

Hasta hace unos 20 o 30 años, la fuente esencial que proporcionaba esos ingresos secundarios, que, en muchos casos eran los únicos de que disponían muchas familias, era el comercio. El icolaltero ha demostrado ser, a lo largo del tiempo, un comerciante nato, no en vano la imagen que de él se tiene por todos los pueblos de la isla está siempre relacionada con algún tipo de actividad comercial. Unos vendían productos que sacaban de la cumbre o del monte. Largos días y frías noches tuvieron que pasar quienes se dedicaban a la elaboración del carbón, sin otro refugio que alguna cueva natural o choza construida para este fin, cuando no al intemperie, de manera semejante a los cabreros. Largos caminos también tuvieron que recorrer aquellos hombres y mujeres que, a pie o a lomos de bestias, subían de madrugada al monte, y, a veces, hasta la misma cumbre, para recoger cisco, leña o pinocho, y, cargados con ellos, llevarlos luego a vender a los pueblos y fincas del valle de La Orotava. Pero estos largos recorridos se amenizaban también con cantos, que hacían más corto el camino y entretenían en las distintas paradas que se hacían en los «escansaderos». Los que iban en bestias igualmente acostumbraban ir cantando, pero, en este caso, con el acompañamiento rítmico de los cascos de las patas de las bestias al pisar sobre el camino.

Otros se dedicaban a vender, y a veces a cambiar, productos que ellos mismos cosechaban, como papas, frutas o verduras, productos derivados de la ganadería: quesos, huevos, miel, etc., o productos artesanales hechos en Icod el Alto o comprados a los artesanos de otros pueblos de la isla para luego revenderlos: cestos, sombreras, calados o zapatos. A excepción de la venta de zapatos, que realizaban sólo los hombres, y de los tratantes, que se dedicaban a la compra-venta de bestias, sobre todo de ganado caballar, el resto de ellas las solían llevar a cabo las mujeres. Todos ellos se recorrían la mayor parte de los pueblos de la isla, incluso los lejanos pueblos del Sur, a los que llegaban, normalmente, a través de los caminos de la cumbre. Salían de Icod el Alto cargados con todas sus mercancías, pero muchas veces también regresaban cargados de aquellas otras que habían comprado o intercambiado: higos pasados o «purretos» del Sur, pescado salado del Puerto, ropa de La Villa, etc.

Y, por último, otros se dedicaban a criar animales para vender. En tiempos pasados fue muy importante la venta de pavos, que también solía estar en manos de las mujeres. Éstas los llevaban en pequeñas manadas a los principales pueblos de la isla, sobre todo por Las Pascuas y Año Nuevo. Hoy este comercio ha desaparecido totalmente, y si alguna familia cría todavía algún pavo, es sólo para su propio consumo. No ha ocurrido lo mismo, sin embargo, con la venta de cochinos, debido a que ésta todavía continúa siendo rentable. Lo único que ha cambiado es que ya no se lleva a cabo de la forma tradicional, que consistía en transportar los lechones en raposas a lomos de bestias conducidas por el comerciante de cochinos. En la actualidad éste los transporta en vehículos de motor, que han facilitado enormemente el gran trabajo de recorrer a pie todos los pueblos de la isla, para atender a una clientela bastante numerosa, dada la tradicional costumbre de matar un cochino por la época de las fiestas mayores del año.

De todas estas actividades complementarias, la de los tratantes y la de los comerciantes de cochinos son las únicas que han prevalecido hasta la actualidad. Las

demás han ido poco a poco desapareciendo, al ser sustituidas por otras mucho más rentables que ha proporcionado fundamentalmente el desarrollo del cercano centro turístico del Puerto de la Cruz, sobre todo a partir de los años cincuenta. Esta es la razón que explica que en Icod el Alto hoy existan muchas personas que viven del turismo y se dedican a la agricultura únicamente a tiempo parcial. Así, según datos del año 1981, la situación de los sectores económicos era:

Sector Primario	34,26%
Sector Secundario	1,98%
Sector Terciario	49,21%
Construcción	20,55%

No obstante, con todas aquellas ocupaciones que tenía en el pasado, la gente de Icod el Alto no conseguía otra cosa que no fuera la de la simple subsistencia, de manera que, cualquier situación anómala que se le presentara (años de malas cosechas, por ejemplo) la obligaba a buscar como única solución la emigración. Desde el siglo XIX y hasta principios del siglo actual, ésta se dirigió básicamente a Cuba, pero, a partir de los años 40, Venezuela se convirtió en el centro de atracción de los emigrantes icolalteros, de tal manera que hoy muy pocos de ellos pueden decir que no posean algún familiar por aquellas tierras. De estas dos corrientes migratorias, ha sido la cubana la que, hasta el momento, ha dejado huellas más profundas en La Cultura Popular de Icod el Alto, que se manifiestan, ante todo, en su Folklore.

Con una vida en el pasado marcada por la incertidumbre, mantenida merced al esfuerzo que exigía el trabajo de sol a sol, que no permitía más que subsistir, y solucionando los problemas, cuando se convertían en muy graves, con la arriesgada aventura de la emigración, que, en muchos casos, alejaba para siempre a miembros de una misma familia, la gente de Icod el Alto no ha tenido más remedio que refugiarse en sus creencias religiosas, entre las cuales es bastante significativa la devoción a su patrona, la Virgen del Buen Viaje. Sin embargo, todo ello está muy lejos de suponer para el icolalteró la pérdida de su humor y su innata alegría. Aunque pareciera una contradicción, la gente de Icod el Alto manifiesta un entusiasmo realmente inusitado, que, difícilmente, podemos encontrar en cualquier otra parte de la isla.

PARTE SEGUNDA

SOBRE LA ISLA QUE SE LLAMA ISLA TENEREFIX, ALGUNOS LA LLAMAN ISLA DE INFIERNO (*Le Canarien*, cap. LXVI, Aula de Cultura de Tenerife, 1980, p. 164) «La isla de Infierno, que se dice Tonerfiz (Tenerefix) tiene la forma de un rastrillo, casi como la de Gran Canaria, y contiene aproximadamente 18 leguas francesas de largo y 10 de ancho; y en su centro hay una gran montaña, la más alta que haya en todas las Islas Canarias, y se extiende la ladera de la montaña en todas las direcciones, por la mayor parte de toda la isla. Y en su alrededor los barrancos están llenos de grandes bosques y de hermosas fuentes de agua corriente, con dragos y con muchos otros árboles de diferentes clases y diferentes condiciones. El país es muy bueno para toda clase de cultivos, y viven en él muchas gentes, que son los más atrevidos de todos los demás pueblos que viven en las Islas, y nunca fueron asaltados ni conducidos en cautiverio, como los de las otras islas...»

EVOLUCIÓN DE LOS TRAJES POPULARES DE LA ISLA DE TENERIFE

La evolución de la indumentaria de las capas populares de la isla de Tenerife hasta el momento del siglo actual, en que la fabricación en serie ha terminado por implantar la igualdad en la forma de vestir, presenta tres etapas muy bien diferenciadas: la primera abarca el período anterior a la llegada de los conquistadores y está esencialmente constituida por el vestido de los guanches o aborígenes de Tenerife. La segunda comprende desde el siglo XVI hasta, aproximadamente, la primera mitad del siglo XIX y en ella se va conformando, poco a poco, una nueva vestimenta, mezcla de algunos elementos derivados de la aborigen y de aquéllos que trajeron consigo los colonizadores, muy variados, si tenemos en cuenta la diversidad de sus orígenes. Por último, la tercera etapa se extiende desde la segunda mitad del siglo pasado hasta los comienzos del siglo XX.

I) EL VESTIDO DE LOS GUANCHES

> «Es esta gente (los de la banda del Sur) de color algo tostada y morena, agora sea por traer este color de generación, agora sea por ser la tierra algo cálida y tostarlos el sol, por andar casi desnudos, como andaban. Mas los de la banda del Norte eran blancos y las mujeres hermosas y rubias y de lindos cabellos.
>
> Su traje era (porque no tenían género alguno de lino, ni algodón) un vestido hecho de pieles de corderos o de ovejas gamuzadas, a manera de un camisón sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del mismo cuero, con mucha sutileza y primor tanto, que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros, ni que tan sutil costura haga, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni leznas, sino con espinas de pescados o púas de palmas

o de otros árboles. Este vestido era abrochado por delante o por el lado, para poder sacar los brazos, con correas de los mismos. Este género de vestidura llamaron tamarco y era común a hombres y mujeres: salvo que las mujeres, por honestidad, traían debajo del tamarco una como sayas de cuero gamuzado que les cubría los pies... Este sólo era su traje de grandes y menores, y éste les servía de cobertura para la vida y de mortaja para la muerte.»

(Espinosa, 1980, p. 37)

Hasta el siglo XVI, fecha en que va a tener lugar el asentamiento de los conquistadores en Tenerife y el comienzo del largo proceso colonizador, la organización económica de la isla se caracterizaba por la existencia de una agricultura destinada únicamente al abastecimiento de granos —trigo y cebada— para la elaboración, en pequeños molinos de piedra, del gofio, básico en la alimentación del aborigen. No obstante, era la ganadería la que ocupaba el puesto prioritario dentro de su economía. Pueblo de pastores, el pueblo guanche se dedicaba fundamentalmente al cuidado de sus rebaños. De sus cabras, ovejas y cochinos sacaba carne, manteca y leche, que, junto al gofio, la miel de mocán y otros frutos silvestres y los que obtenían de la pesca, completaban su dieta alimenticia. Pero, además, de sus animales sacaban también las pieles con las que confeccionaban sus vestidos.

EL VESTIDO MASCULINO

Dadas las condiciones climáticas que ofrece la isla y dado que el número de piezas que vestían los guanches dependía de su condición social[6], la mayoría de ellos solía andar desnuda, sobre todo en las zonas más cálidas del Sur. Pero, en conjunto, esas piezas eran las siguientes:

TAMARCO: Especie de manto o capa, confeccionado con dos pieles de cabra o de oveja, plegadas por su parte superior y atadas con ramas[7]. Con él se cubrían las espaldas, pero no el pecho, ya que iba abierto por delante. En el invierno llevaba el pelo hacia adentro y el reverso, a veces, lo decoraban con incisiones en bandas alternas horizontales y verticales.[8]

Bajo el tamarco usaban una falda muy corta, a manera de taparrabos, que se ceñía a la cintura con tiras de cuero y tapaba las partes pudendas.

AHICO[9]: Especie de camisa, hecha de pieles de cabra, oveja o cordero, muy bien curtidas y cosidas con correas del mismo cuero. No llevaba pliegues, ni mangas, ni cuello, y se abrochaba por delante o por los lados con tiras de cuero, y, a veces, se ceñía al talle por medio también de tiras o cinturones de piel. Como adorno solía llevar aplicaciones de piel teñida de otro tono más claro.

HUYRMAS: Mangas que utilizaban para cubrise los brazos, hechas igualmente de pieles.

GUAYCAS: Especie de polainas que protegían las piernas desde las rodillas hasta los tobillos, hechas igualmente con pieles.

Fragmento de vestido guanche, en el que la piel conserva el pelo.

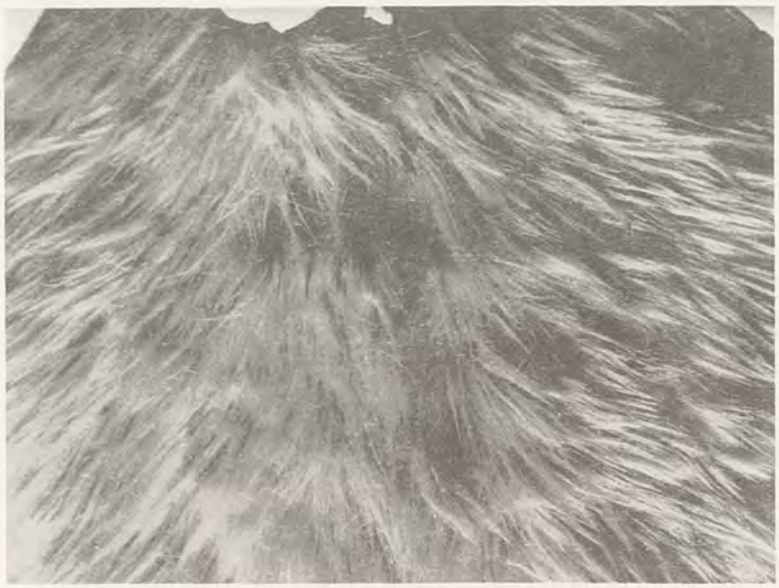

Grabado de Leonardo Torriani que representa la vestimenta masculina de los aborígenes de Gran Canaria, a través de la cual podemos saber cuál era el vestido de los guanches o aborígenes de Tenerife, pues éstos vestían igual que los canarios. ►

Reverso del mismo fragmento, donde aparece la piel decorada.

XERCOS: A manera de sandalias que hacían de cuero sin curtir, posiblemente de cochino, por su mayor resistencia.

El uso de las huyrmas, guaycas y xercos estaba reservado sólo a los «nobles»[10], por lo que, la mayoría de los guanches, siendo «villanos», llevaban los brazos y las piernas descubiertos y andaban siempre descalzos.

EL VESTIDO FEMENINO

El traje que usaba la mujer guanche variaba muy poco del que hemos visto que usaban los hombres. La única diferencia que existía entre ambos era que la mujer usaba, además, una especie de *falda o refajo de piel*, que caía desde la cintura hasta los pies. El hecho de que las mujeres guanches fueran siempre tapadas de esta manera se debía a que era considerado como algo deshonesto que éstas enseñaran el pecho o los pies.[11]

TOCADO Y ORNAMENTACIÓN

> «...se adornaban (sobre todo las mujeres) con conchas del mar y con otros ornamentos que hallaban en la playa del mar.»
>
> (Torriani, 1978, p. 179)

Para adornar su cabeza, los guanches solían utilizar tiras de cuero, a veces teñidas de amarillo y canelo, o bien cintas o cordeles trenzados de fibras vegetales o de pelo de cabra. Las mujeres empleaban también, aunque esto no está totalmente demostrado, una especie de peineta de madera, de mango largo, para sujetar sus largos cabellos, que solían llevar sueltos, cayendo sobre los hombros y dejando la frente siempre al descubierto.

Relacionada con la ornamentación del cuerpo, existía la costumbre de untarlo con la grasa y los tuétanos de los animales. Sin embargo, los adornos corporales más frecuentes eran los collares, pulseras o tobilleras hechos, sobre todo, con cuentas de barro cocido, aunque también los hacían con cuentas de hueso, conchas de molusco o con piedra. De estos mismos materiales y de madera hacían, además, unos colgantes que, o bien los utilizaban como piezas aisladas, o bien intercaladas entre las piezas confeccionadas con cuentas.[12]

LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Aunque los guanches

> «tenían oficiales que les cortaban los vestidos, ...y la paga era en cebada, carne y legumbre.»
>
> (Abreu Galindo, 1977, p. 297)

En Tenerife, las mujeres guanches utilizaban el mismo atuendo que el que aparece en este grabado representando la indumentaria femenina aborigen de Gran Canaria, según Leonardo Torriani.

Fragmento de vestido en el que se pueden apreciar las técnicas del cosido.

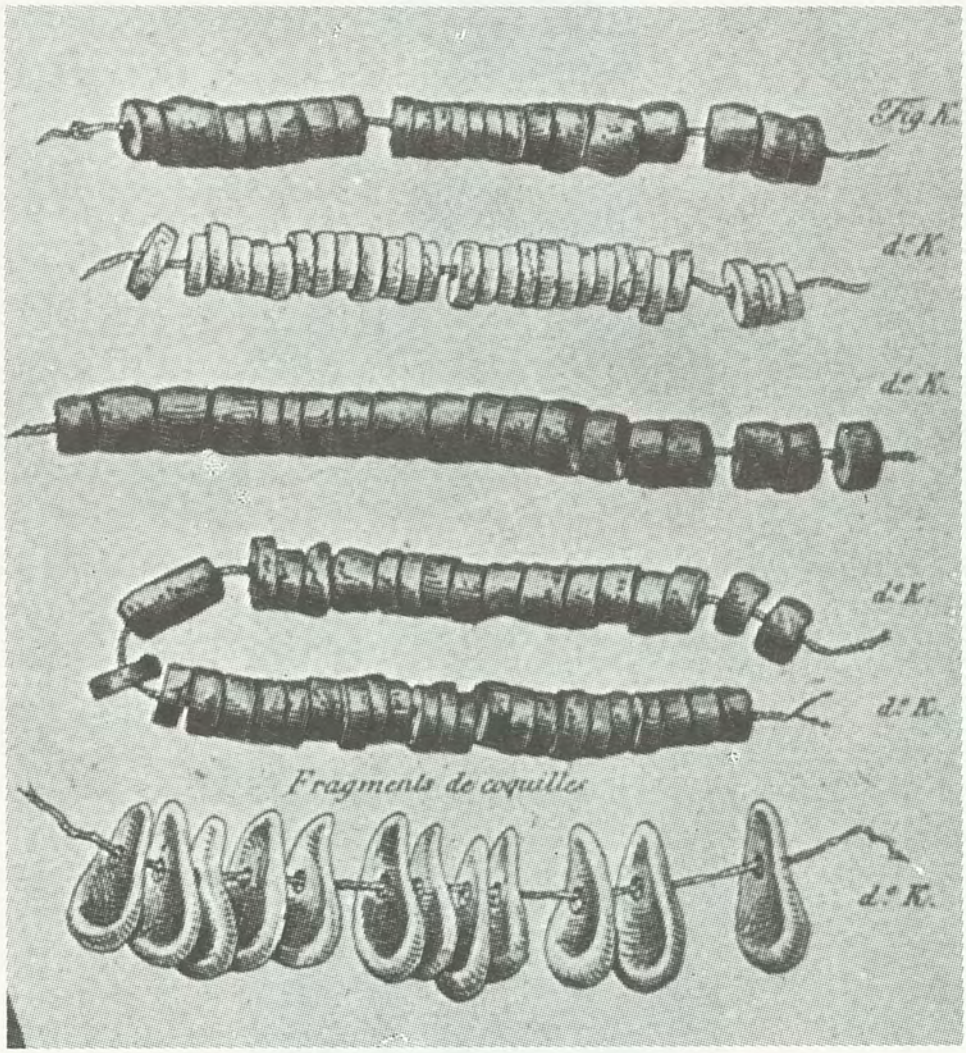

Diversos tipos de cuentas y fragmentos de conchas engarzados para ser utilizados como pulseras o collares.

la preparación de los mismos eran trabajos puramente femeninos. Las mujeres guanches eran las encargadas de realizar el curtido de las pieles, el primoroso cosido, que hacían con espinas de pescado o púas de árboles y con hilos que sacaban de nervios de animales, así como su ornamentación y teñido. Ellas también preparaban las correas de cuero que, a manera de corchetes, servían para abrochar los vestidos, y las otras tiras de cuero, de mayor tamaño, que utilizaban como cinturones para ceñir el vestido a la cintura.

II) DEL SIGLO XVI A MEDIADOS DEL XIX

La incorporación de Tenerife a la Corona de Castilla en el año 1496, fecha en que los conquistadores dieron por finalizada la conquista, y el asentamiento, en consecuencia, de los castellanos en ella (andaluces, gallegos, vascos y leoneses), supuso el trasplante a la isla de nuevas instituciones y formas de vida, que eran características de su país en aquella época. Por diversos motivos llegan a Tenerife, además, otros grupos humanos procedentes, no sólo de los distintos reinos peninsulares, sino de otros lugares de Europa, África, e incluso del continente americano. Junto a los castellanos, por lo tanto, durante el siglo XVI van a asentarse en la isla, por razones fundamentalmente comerciales: portugueses, flamencos, italianos, etc., de los cuales muchos habían participado en la conquista; por razones religiosas, grupos de judíos; para ser vendidos y utilizados como esclavos, negros y moriscos, que eran capturados en la vecina África, y por último, aborígenes americanos.

A esa gama tan amplia de grupos humanos se fueron añadiendo, en el transcurso de los siglos siguientes, XVII, XVIII y XIX, ingleses, irlandeses, franceses, etc., de tal manera que podemos decir que, a partir del siglo XVI la población de Tenerife fue poco a poco conformándose entre el vasto conglomerado de pueblos de tan distintos orígenes y culturas y el grupo étnico aborigen de la la, constituido por los guanches que no sucumbieron ante los conquistadores y los que no fueron vendidos como esclavos fuera de su país.[13] No todos los guanches que sobrevivieron eran libres, éstos eran sólo los que procedían de los bandos que, durante la lucha, habían concertado las paces con el conquistador: Anaga, Adeje, Güímar y Abona, aunque también muchos de ellos fueron convertidos en esclavos. Salvo estos casos, los esclavos guanches procedían de los bandos de guerra, especialmente de los bandos de Taoro, Tegueste y Tacoronte, quizás por ser en aquella época los territorios más poblados de la isla. De estos esclavos, muchos no se sometieron y huyeron a las zonas más alejadas, para lo cual contaban con sus hermanos de raza. Estos esclavos que huyen, que se alzan, son los llamados «ALZADOS».

La mayoría de los guanches libres, que no cesaron de luchar por conseguir la libertad de sus hermanos de sangre reducidos a esclavitud, continuaron viviendo en las zonas más alejadas de la isla, donde no habían poblados europeos, de acuerdo con sus ancestrales costumbres y guardando celosamente los bienes culturales heredados de sus antepasados. Estos solamente los transmitían a los de su raza, ya que pensaban que decirlas a personas extranjeras iba en menoscabo de su querida y maltrecha nación.[14] El pueblo guanche, por lo tanto, continuó siendo un pueblo de pastores y sus prácticas pastoriles tradicionales, aunque sufrieron los trastornos oca-

sionados por los cambios que impuso la conquista y sobre todo la colonización, han llegado hasta nuestros días. Dedicados a cuidar sus propios rebaños, y si no los tenían, a cuidar rebaños de otros en régimen de arrendamiento, a comerciar con los productos derivados de su ganado: quesos, cueros, e incluso con el mismo ganado, cabras, ovejas y cochinos en su mayoría, a cambio de los cuales compraban, a veces, tierras que ellos mismos cultivaban o arrendaban, la vida para los guanches sigue transcurriendo de manera muy similar a la que habían llevado antes de la ocupación de su país por gentes extranjeras. Esto explica lo difícil y lenta que ha sido su integración a la nueva sociedad y demuestra «la poderosa fuerza de las formas vitales del guanche y de qué manera resistió a la presión de otras formas extrañas a él. Al pastor le correspondió conservar esa herencia, lo que no podía ser de otro modo, ya que no era más que un continuador, el conservador de unas prácticas transmitidas de padres a hijos. Cuadro ciertamente impresionante, si tenemos en cuenta que gracias a esos hombres ha quedado tendido un puente entre el presente y el pasado prehistórico.»[15]

Como consecuencia de todo ello, la estructura social que presenta la isla desde comienzos de la colonización va a estar constituida por un estrato superior, que engloba a los conquistadores y gobernadores, así como sus descendientes, que obtuvieron estos cargos y la mayor parte de las mejores tierras de la isla por haber participado en la conquista o por tener algún tipo de relación o parentesco con el Adelantado. Luego están los castellanos, agricultores en su mayor parte, pues participaron en los repartimientos de tierras otorgados por el Adelantado, y el resto de europeos que, como ya hemos visto, son mayoritariamente comerciantes. De éstos, algunos ascienden de rango social y pasan a engrosar el estrato superior, formando parte incluso del gobierno isleño.

Entre los castellanos, sin embargo, muchos no llegaron a conseguir tierras y se dedicaron a la cría y cuidado del ganado vacuno y ovino, a cultivar tierras en aparcería o arrendamiento y a realizar determinados trabajos artesanales: carpintería, herrería, etc., es decir, que continúan viviendo de igual forma que en su tierra. Esto mismo ocurrió con los portugueses: de la ingente masa de ellos que llegó a la isla, muchos fueron agricultores, que recibieron tierras a renta o como aparceros, y otros se dedicaron a la ganadería, sobre todo porcina, y a actividades artesanales: zapaterías, platerías, etc. Todos ellos, junto a los guanches y el grupo marginado de los esclavos, van a constituir los estratos populares de la nueva sociedad isleña.

Estos cambios y diferencias sociales se van a ver ampliamente reflejados en las distintas formas de vestir que aparecerán desde esos momentos en la isla, no en vano el vestido es un signo evidente de las jerarquías sociales. A los sencillos vestidos confeccionados con pieles de los guanches, que apenas si diferenciaban sexo, edad o rango social, se vinieron a unir multitud de piezas de los más diversos tejidos, formas y colores, que conformaban la indumentaria de los colonizadores y conquistadores europeos.

EL TRAJE EUROPEO

> «Una túnica reducida, sayal ó gonela, ceñida casi siempre, de manga justa y sin aliños, sirve promiscuamente á señores, labriegos y militares, con calza larga que se enlaza á las bragas, solada muchas veces, sin zapatos. La propia túnica, larga y desceñida, basta para único vestido á mujeres; sin embargo, los ricos de uno y otro sexo, suelen sobreponerse cota, ajustada y hendida abajo, ó sobregonel á guisa de sotana, sin ceñir, con anchas sobaqueras perfiladas de pieles ó galones. Suple las veces de túnica interior, el brial, cisado por ambos flancos ó á la espalda, lazada su hendidura con pasadores, y cinto encima. Como abrigos anejos, manto ó capapielle asida de fiador, y entre hombros, mantel preso á la hombrera, ó capa encapillada, de largas mangas sueltas...
>
> Lo mismo en el interior que en el exterior de España, hombres y mujeres utilizaron la sobrecota, sin mangas, de grandes sangraduras laterales, para lucir el cinturón de las damas, y la rica gona subtánea, á cuyo objeto se llevaba algo recogida... Fue exclusiva de hombres la capilla, y de mancebos el gonel ó cota interior, y por coberturas sostuviéronse el capirote, el birrete en forma de concha, de copa, estriado, con bordes, etc.; un bonete algo acampanado, que se distinguía entre judíos por una manga adherida, y servía al clero en unión con la almuza; tocas, griñones y velos mujeriles. Calzado regularmente negro, abotinado, tendiendo á aguzarse, como preludio de una nueva forma de polaina.»
>
> (Puiggarí, 1886, pp. 108-111)

En Europa, hasta mediados del siglo XIV, hombres y mujeres vestían prácticamente de la misma forma, como se puede apreciar a través de la descripción que nos muestra Puiggarí. Sus trajes, hechos con tejidos gruesos y bastos, eran bajos y estaban formados de varias *túnicas* superpuestas, que disimulaban las formas del cuerpo. Sobre ellas usaban un amplio *manto* y debajo llevaban, ambos sexos también, una *camisa* de lino. Solamente el *corpiño*, de algodón o lino, era una prenda exclusiva de la mujer, y del hombre *las calzas o calzones*, similares a las medias que utilizaban sólo las grandes damas.

Sin embargo, hacia mediados del siglo XIV, la invención del jubón militar y las transformaciones que sufre Europa a lo largo de esa centuria, derivadas del gran desarrollo comercial, que, a su vez, traería consigo el desarrollo urbano y la aparición de la burguesía, van a suponer un cambio trascendental en el vestido. El jubón, al pasar al uso civil, acabó con el sistema de las túnicas del que ya por entonces se llamaba «traje antiguo», apareciendo en su lugar un nuevo traje, «el traje moderno», que, a diferencia de aquél, va a resaltar las formas del cuerpo. Corto y ajustado para los hombres, largo, ceñido y escotado para las mujeres, el nuevo traje va a conseguir, además, que la vestimenta masculina comience a diferenciarse de la femenina.

El hombre abandona el traje largo y adopta el nuevo vestido corto y ajustado, constituido ordinariamente

Miniatura del códice *Le Canarien*, cap. LXX, intitulada: COMO MONS. DE BETHENCOURT SE FUE CON LICENCIA DEL REY DE ESPAÑA, donde se pueden apreciar los caracteres del vestido europeo del siglo XV.

«sobre *camisa*, gona, *jubón* ó corsé interiores, de braga ó musleras de tricote, lienzo, paño, franela, etc., sostenida por ceñidor ó braguero; *calzas* (medias) de igual género y color que la braga, á la cual se enlazaban mediante pasador ó cordoncillo; *zapatos* de badana ó cordobán, los lisos de marroquí, teñido o dorado, con punta de polaina, reemplazados en verano por estivales ó borceguíes de terciopelo, brocado, etc...»

(Puiggarí, *Op. cit.*, p. 124)

Al principio la camisa, las calzas y el jubón constituyeron el único traje del hombre, pero, más tarde, a estas prendas se fueron superponiendo otras muy diversas: jubón exterior, capas amplias hasta el suelo y de cuello alto, etc. De igual manera, las capuchas o tocas con que solían cubrir la cabeza se convirtieron en verdaderos turbantes, que, colocados de diferentes formas, los llegaron a usar todos los grupos sociales, e incluso los utilizaron las mujeres, aunque éstas los llevaban siempre abiertos por delante.

Los cambios no fueron tan tajantes en el vestido femenino. Éste continúa siendo bajo, lo único que, al ser ajustado, va a resaltar las caderas, la cintura y el pecho.

«...ganó en elegancia el traje mujeril, ampliadas las sobaqueras de su cotardía, para facilitar el braceo y dar vista á la cota, que iba oprimida con rico cinturón. Encima de la doble tira ó perfil de pieles que, cogiendo desde los hombros, en figura de M, sostenía el holgado faldellín de ricos colores y blasones... tendíase por delante y detrás un mantelete ó corsé de armiño, apretado sobre el cuerpo con una especie de ballena, tachonada de oro y pedrería. Siguió en favor el peinado de bucles y rizos, dominando sin embargo el partido en raya, con motas laterales alrededor de las orejas... Completaban el ornato femenil toda suerte de collares, brazaletes, sortijas, ceñidores de pedrería y escarcelas, etc... Acabó el siglo con mayores extremos de picados y recortes... su manga justa se prolongó hasta cubrir la mano, y su exquisita sobrecota ensanchó las suyas hasta el codo, acompañadas de tirillas colgantes...»

(Puiggarí, *Op. cit.*, pp. 130-133)

Los rasgos más sobresalientes, pues, del nuevo vestido femenino los constituyen sus largas mangas que, a veces, llegan hasta el suelo, y el tocado. El pelo, recogido en dos moños por encima o alrededor de las orejas y envuelto en una redecilla, se cubre con una cofia blanca o una capucha de batista almidonada. Sobresaliente también de este vestido es el uso de pequeños saquitos rellenos ajustados a la cintura para acentuar el vientre, y el uso como prenda interior de los calzones, tomados de los antiguos calzones masculinos y que en tantas ocasiones recibiría fuertes críticas de la iglesia.

Los tejidos para confeccionar los nuevos trajes se enriquecen notablemente con respecto a la época anterior. Serán los nobles los que lleven los más lujosos: tercio-

pelos, damascos y rasos, adornados, e incluso bordados, con piedras preciosas, cuando se trataba de trajes de gala. Los burgueses, artesanos y los hacendados campesinos los imitan según sus posibilidades, y en ocasiones, llegan a vestir mejor que la nobleza. Esta fue la razón de que en casi toda Europa aparecieran las leyes suntuarias,[16] como manera de mantener las diferencias entre los distintos estamentos sociales, ya que prohibían el uso de determinadas prendas y tejidos a los que no formaran parte de la nobleza.

Estas leyes suntuarias constituyeron uno de los principales obstáculos con los que debía enfrentarse «la moda», idea que surge también en estos momentos como fruto de las características que reviste el «traje moderno» y de las nuevas ideas que trae consigo el Renacimiento.

> «La invención del jaque, jaco ó jubón militar, á mediados del siglo (se refiere al siglo XIV), originó en el vestido un cambio trascendental, ya que pasando luego al uso cívico, acabó con el sistema de hábitos lácios, originándolos ajustados, que ya no debían cesar, pues conocida su ventaja, por la ley natural del progreso todas las ropas se hicieron á corte y medida, pasando á la condición de artefactos en manos del honrado gremio de sastres... Este adelanto allanó el camino á la caprichosidad de la moda, no obstante varias cohibiciones con que debía luchar, entre ellas la reglamentación sistemática fijada por numerosas ordenanzas suntuarias, que tarifaban los trajes por clases...»
>
> (Puiggarí, *Op. cit.*, p. 123)

El nuevo traje fue, por lo tanto, la primera moda que existió en Europa. Nacida en las cortes del Norte de Italia, de allí se extendió luego a las demás cortes europeas. De esta misma forma, desde el siglo XV hasta finales del XVIII, las diferentes cortes y aristocracias de los estados nacionales que se van desarrollando en Europa serán las encargadas de marcar las pautas de las modas que le sucedieron. A esta primera, de influencia fundamentalmente italiana, se impondrá durante el siglo XVI la moda española, fiel reflejo del esplendor del imperio español, cuyos rasgos más representativos son la austeridad, la sencillez y los tonos oscuros, sobre todo el negro. Esta, a su vez, es sustituida, en la primera mitad del siglo XVII, por la moda francesa, que se mantendrá hasta finales del siglo XVIII, y, a partir de esos momentos, ya no serán las capas altas de la sociedad las que impongan las modas, sino las creaciones de los artesanos dedicados a la confección de trajes, claros precedentes de la Alta Costura francesa, que empezará a destacar a mediados del siglo XIX.

Pero esta evolución de la moda no fue seguida por todas las capas sociales que existían entonces en Europa. Nacidas entre las más altas, las diferentes modas que se suceden entre el siglo XV y el siglo XIX sólo llegan a calar en aquellos estratos sociales que, por disponer de una mayor riqueza, son capaces de copiarlas, o al menos, imitarlas: burgueses, artesanos y ricos hacendados. La vestimenta de las capas populares, que es la que aquí nos interesa, pues es la que va a llegar y adoptarse en la indumentaria popular de Tenerife, se mantuvo prácticamente al margen de esta evolución y ofrece escasas variaciones a lo largo de este período.

LOS VESTIDOS POPULARES EUROPEOS

> «Las señoras y aldeanas españolas, ponían á sus camisas cabezones y puñales, colleras ó collaradas: atábanse las calzas ó medias con ligas: traían corpiños, jubones y guarda-cuerpos, sayas, quizás rabigalgas, pellotes, goneles, briales, garnachas y delantales; mantones, cofias, cabezales, frontaleras, guirnaldas y coronas, redecillas, tocas, prendederos, velos, crespinas, el peinado á la *castellana* en Cataluña, etc. Los hombres vestían jubones y corsetes, cotas, sayales, pellotes y transpellotes, gramallas (ropón que distinguió á los famosos Concelleres catalanes), almegías, sacos, gabanes, hopalandas, manteles, capotes, balandranes, lobas, etc.; chapeles, capillos, chapirones, bonetes, birretes, el cerboj, especie de gorro flojo y enfundado, echado para adelante. En calzado, además de zapatos, botas, hosas, estivales, borceguíes, gambales, polainas, chancletas, zuecos, y las rústicas esparteñas y corizas; realzó á nuestras paisanas desde antes de este siglo (XIV) hasta después del XVI, el *chapín*, zapato aderido á unas altas suelas de corcho, que las damas principalmente calzaban para crecerse el talle y darse tono. Comunicóse también á Portugal é Italia, y algunos señores lo usaron á su vez...»
>
> (Puiggarí, *Op. cit.*, pp. 134-136)

Hasta el siglo XIV, entre las capas populares europeas, igual que ocurría en el resto de la sociedad, no existía diferencia en el traje de los dos sexos. Hombres y mujeres lo llevaban largo, a excepción de los campesinos y viajeros, que lo usaban más corto. Durante el siglo XV, no obstante, el vestido del hombre adopta las piezas del «traje moderno», aunque siempre confeccionadas con tejidos más bastos, mientras que el vestido femenino sólo ofrecerá variaciones importantes hacia mediados del siglo XVI.

EL VESTIDO MASCULINO

A partir del siglo XV, pues, el traje popular de los hombres tomó las mismas prendas que caracterizaron el nuevo traje, fundamentalmente formadas por:

CAMISA: De mangas largas.

CALZAS: A manera de medias, muy ceñidas.

JUBÓN: Especie de chaquetita ajustada al cuerpo y que llegaba hasta las caderas. Iba ajustado al cuerpo, forrado, abrochado por delante y ligado a las calzas por medio de presillas anudadas.

GABÁN o MANTO: De mangas anchas, sin coser bajo las axilas, cerrado por delante, a veces ceñido a la cintura y con una capucha, aunque ésta era normal que fuera independiente.

Vestidos de las capas populares de la sociedad europea. Siglo XV.

Vestimenta popular masculina a fines del siglo XV.

EL VESTIDO FEMENINO

Hasta mediados del siglo XVI la mujer de los estratos inferiores de la sociedad europea se vestía con:

CAMISA: Corta y sin mangas, que recibía el nombre de «coterón».

CORPIÑO: Sin mangas también y ceñido por delante con cordones.

SAYA: Especie de enagua o refajo.

BRIAL o VESTIDO: Iba encima de todas las piezas anteriores, ceñido ligeramente al busto y arrastrando por el suelo.

TÚNICA: Cubría el exterior del vestido.

MEDIAS: Trabadas con ligas en las rodillas.

TOCADO: Constituido por un pañuelo grande o «pañolón» o por una toca, que cubría toda la cabeza.

DELANTAL o GUARDAVESTIDO.

Pero, hacia mediados del siglo XVI, la parte exterior de este traje femenino va a sufrir una transformación bastante significativa. Surgió como consecuencia de la necesidad de cortar el vestido femenino por el talle, dada la gran amplitud que, según la nueva vestimenta, debían llevar las faldas, frente a la estrechez del cuerpo. Esta división del traje en dos piezas ofrecía una gama muy amplia de posibilidades de combinar diferentes tejidos y colores y, naturalmente, fue una novedad asequible a todos los estratos sociales. A partir de esos momentos, y durante varios siglos, el traje popular femenino llevará:

FALDA: Plegada y larga hasta rozar el suelo, con bolsillos y atada con cordones sobre las caderas.

BLUSA: De mangas largas y abierta por delante.

JUBÓN: Chaquetita exterior.

DELANTAL: Encima de la falda.

Habría que añadir, por último, dada su incidencia en la vestimenta popular de la isla, las peculiaridades que ofrecía en esa época la indumentaria española:

> «Pertenecían á ambos sexos las calzas y medias de aguja... Las calzas masculinas variaban entre botes, cañones, calzotes, gregüescos y zaragüelos ó zaragüelles. La camisa iba compañada de *camisola*, y entre mujeres, de *corposillos*, con gorgueras de lechuguillas, cuerpos altos ó bajos, y mangas postizas. A hombres pertenecían además, la cuera, la ropilla y el sayo, siendo comunes el *jaquete* y el jubón, y femeniles el brial, las faldetas, las

Vestido popular femenino a finales del siglo XV.

Vestido de mujer de Portugal en el siglo XVI (según Vecellio).

basquiñas y el manteo... *el vestido* propiamente dicho, compuesto para hombre de herreruelo, ropilla y zaragüelles; para mujer, de saya y basquiña, con la *nazarena* y el *hábito*, de carácter devoto... Servían de abrigos comunes capuces, capas, capotes y capotillos; de mujer, mantos, mantillas, capuchos y albornoces... En cuberteras persisten, respectivamente, sombreros, chapeos, birretes, birretinas, *cerebreras*, gorras con papahigos; tocas, gandallas, velos, cofias...»

(Puiggarí, *Op. cit.*, pp. 194-196)

De todas esas piezas, la mantilla femenina y la capa del hombre se difundirían entre todas las capas sociales españolas, adquiriendo su máximo desarrollo durante el siglo XIX.

LA NUEVA INDUMENTARIA POPULAR DE TENERIFE

Esta gran diversidad de formas de vestir que fueron imponiendo las cortes europeas a partir del siglo XV y el diferente comportamiento ante ellas de las distintas capas sociales están presentes también, de manera algo semejante, en la evolución de la indumentaria de la isla de Tenerife desde que se iniciara la colonización. En esta evolución nos encontramos, ya desde las primeras décadas del siglo XVI, por una parte un estrato social superior que intenta seguir, en la medida de sus posibilidades, la moda europea,[17] y por otra, las capas populares, que, igual que ocurriera en Europa, van a seguir durante varios siglos fieles a la vestimenta tradicional y ajenas a las directrices que marcara la moda europea.

Como ya hemos visto anteriormente, de la ingente masa de colonizadores que se asentaron en la isla a partir del siglo XVI, muchos pasaron a formar parte de las capas populares de la sociedad isleña, junto a los diferentes grupos de esclavos y los guanches. Éstos, durante muchos años después de la conquista, continuarían vistiendo de la misma forma que sus antepasados, a pesar de que el nuevo gobierno de la isla se manifestara, en más de una ocasión, contrario a ello.[18] Este gran apego de los guanches a mantener su ancestral forma de vestir es lo que explica que en los siglos posteriores, e incluso en los primeros años del siglo actual, todavía algunos cabreros de la isla utilizaran pieles para abrigarse o cubrirse las piernas, preparadas de manera semejante a las guaycas y al antiguo tamarco, mientras otros las habían sustituido ya por mantas y polainas de lana.[19] El resto de las prendas de su indumentaria, camisas y calzones de lino fundamentalmente, lo fueron incorporando poco a poco de la nueva forma de vestir que introdujeran los europeos.[20]

Al lado de los guanches, nos encontramos con un gran número de portugueses y castellanos dedicados, como modestos agricultores, a labores agrícolas o a cuidar ganado y, de la misma forma que habían hecho en su país de origen, a emplear su tiempo libre en actividades artesanales, que, hasta esos momentos, no se conocían en la isla. Una de ellas, la de la fabricación de tejidos, aparece ya desde la primera mitad del siglo XVI, ya que sus vestidos, que eran los usados por las capas populares europeas de esa época, requerían unos tejidos, que, naturalmente, en la isla no existían. Contaban para ello, en un principio, con la lana de sus rebaños y, desde

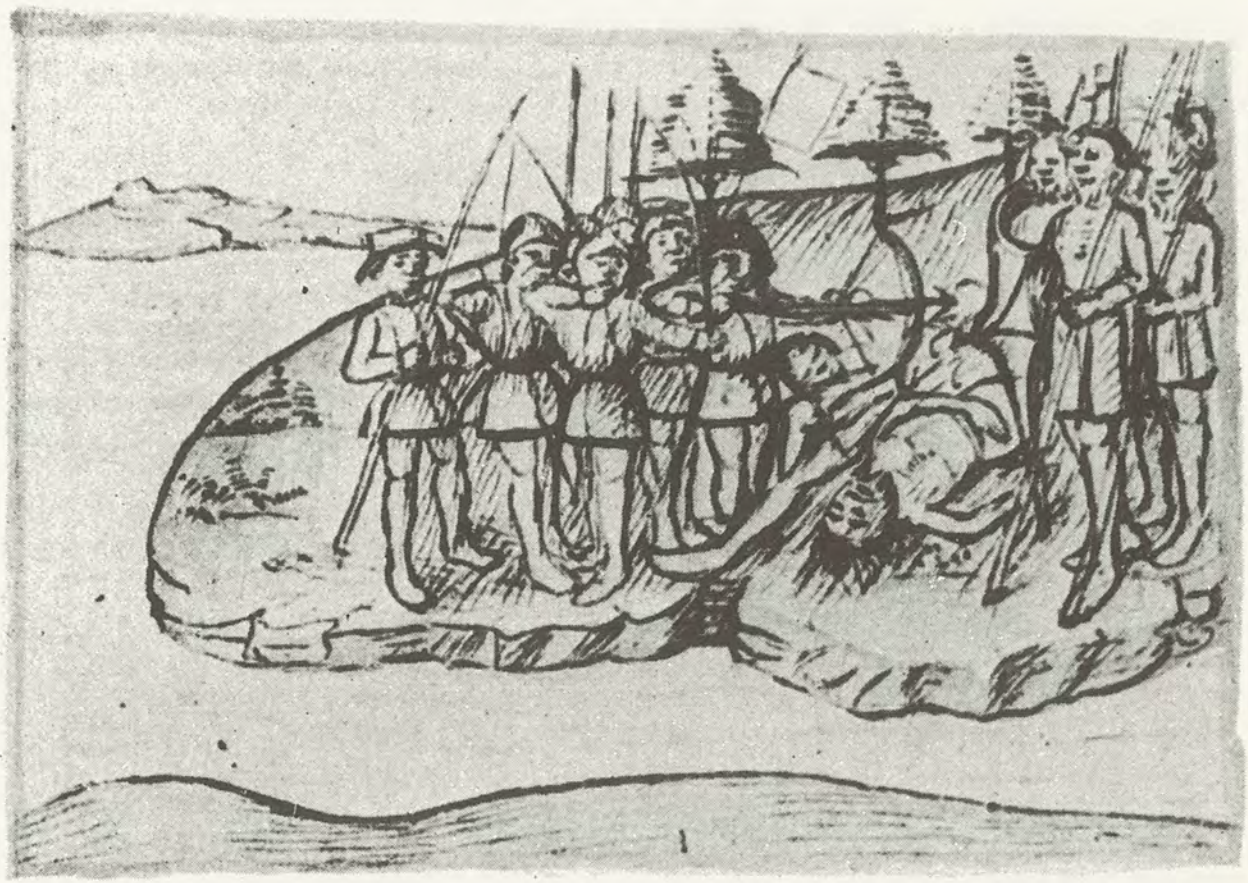

COMO LOS QUE ENCONTRARON EN EL PAIS ESCABROSO EMBISTIERON A LOS CASTELLANOS, miniatura de *Le Canarien*, cap. XXXIX, que muestra claramente las diferentes indumentarias de los guanches y las nuevas que aparecen en Tenerife con los conquistadores y colonizadores europeos.

que algo más tarde se introdujera su cultivo, con el lino. Éstas serían las materias primas esenciales en la confección de sus trajes hasta finales del siglo XVIII, en que se introdujo el algodón. Éste, sin embargo, no llegaría nunca a sustituir al lino, como inicialmente se pretendía, debido a las dificultades técnicas que ofrecían los telares caseros de la isla, con lo cual la fabricación de tejidos de lana, y sobre todo de lino, se mantendría hasta principios del siglo actual.[21]

LA LANA

La ganadería lanar no llegó nunca a adquirir un gran desarrollo en la isla, lo que benefició mucho a los rebaños de cabras. Ocupaba especialmente las bandas del Sur, tierras que, por su aridez, dificultaban la introducción de cultivos y fácilmente podían dedicarse a pastos. De ahí que la producción de lana se concentrara principalmente en las zonas áridas meridionales de Tenerife.

Si bien la lana ofrece, ya de por sí, una cierta variedad de colores, solían teñirla con productos naturales, de los que tan pródigas son las islas. Los tintes más frecuentes eran el encarnado, el azul y el amarillo. El encarnado, en un principio lo obtenían de la *orchilla*[22], líquen que se cría sobre las rocas de las zonas costeras. Más tarde, al introducirse desde México la *cochinilla*,[23] insecto que vive sobre las pencas o nopales, muy rico en materia colorante, fue sustituida por ésta. Para teñir de color azul utilizaban la *hierba pastel*[24] y de la *gualda*[25] sacaban el amarillo. Estos tintes naturales del país, sin embargo, presentaban el problema de que se desteñían con cierta facilidad, por lo que solían comprar bayetas inglesas de diversos colores, especialmente verde, amarillo y encarnado, deshacerlas, y, de nuevo, volverlas a tejer.[26]

Aunque se fabricaban diferentes géneros: tiritañas, estameñas, cordoncillos, etc., era este último el más utilizado porque, al ser tejida la lana sobre urdimbre de hilo de lino, el tejido que resultaba era más resistente y duradero. La mayor parte de los telares de cordón estaban concentrados en la zona Norte de la isla, a pesar de que la cabaña ganadera era más escasa en esta zona que en el Sur. En estos telares, así como en los que estaban dispersos por otros pueblos de la isla, se fabricaban solamente los tejidos que necesitaban las clases populares para el uso de la casa y sus propios vestidos.[27]

EL LINO

Al contrario que la lana, el lino, como es una planta anual que exige terrenos húmedos, llegó a ocupar grandes extensiones en la zona Norte de Tenerife.[28] La producción de lienzos o tejidos de lino fue siempre superior a la de los tejidos de lana, pero no siempre los linos del país fueron suficientes para cubrir las necesidades de la isla, por lo que en muchas ocasiones se tuvo que acudir a las importaciones de lino extranjero.

Estas dos materias primas, la lana y el lino, constituyeron durante varios siglos la base de las manufacturas textiles rurales de Tenerife, destinadas fundamental-

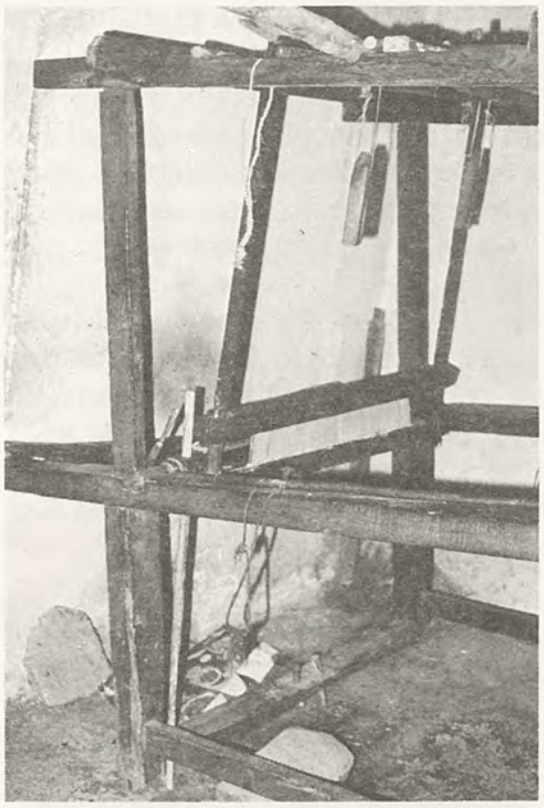

Antiguo telar de Tenerife, perteneciente a Doña Isabel Acosta, El Palmar, Buenavista (Foto: M. Fariña.)

◄

Forma tradicional de hilar de la isla de Tenerife, que aún practica Doña María Martín Rodríguez, Teno Alto, Buenavista. (Foto: M. Fariña.)

◄

Doña Isabel Acosta, última tejedora de lana y lino de Tenerife, junto al viejo telar heredado de su madre, Doña Juana Navarro, El Palmar, Buenavista. (Foto: M. Fariña.)

mente a la elaboración de prendas de vestir y de la casa de las familias campesinas. De lana se hacían los sayos o vestidos y medias de los hombres, así como las enaguas, lisas o listadas, de las mujeres. De lienzo las tocas y prendas interiores de éstas y las camisas y calzones de los hombres. Todos estos artículos eran fabricados, en general, por las mujeres en su tiempo libre y se dedicaban exclusivamente al autoabastecimiento familiar, pues rara vez se vendían, y si esto ocurría, la venta no rebasaba los límites del propio pueblo. Las mujeres, por tanto, eran normalmente las encargadas del hilado y el tejido, que hacían en telares que poseían en sus propias viviendas destinados a este fin.

Confeccionados por las mujeres en su tiempo libre, con materias primas, que, por lo general, solían obtener de sus propias tierras y rebaños, y tejidos en telares caseros también de su propiedad, los géneros que se producían en estas manufacturas rurales resultaban más baratos que los que llegaban a la isla de fuera. Esto es lo que, en parte, explica que se mantuvieran tanto tiempo, pues hasta bien entrado el siglo actual todavía continuaban fabricándose en algunas áreas marginales de la isla. (*Consultar notas n.º 27 y 28*)

PARTE TERCERA

VUE DU RAVIN ET DU LAVOIR DU DORNAJO

dans le district d'Icod – el – alto.

(Teneriffe.)

LOS TRAJES DE ICOD EL ALTO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Aunque la vestimenta popular de Tenerife, hasta mediados del siglo XIX aproximadamente, era, en líneas generales, muy semejante en todas las zonas rurales de la isla,[29] algunas de ellas poseían ciertos rasgos distintivos, determinados fundamentalmente por el colorido, que, a simple vista, permitían descubrir cuál era su procedencia.[30] Los trajes de Icod el Alto, que ahora pasamos a describir, van a permitir, por tanto, conocer los caracteres generales de la indumentaria popular de Tenerife en este período y, al mismo tiempo, los rasgos que diferenciaban la vestimenta de esta zona con respecto al resto de las áreas rurales de la isla.

EL VESTIDO FEMENINO

> «Sobre la cima de la cadena de montañas que forman el borde S.O. del Valle de La Orotava, hay una hermosa región de tierra muy productiva, con una apariencia más parecida al paisaje inglés que cualquier otra parte de la isla. La tierra es rica, árida, profunda. Grandes árboles se ven en todas partes y el suelo está cubierto con hierba corta y césped, en el que se entrelazan violetas y otras flores silvestres. Es llamada Icod el Alto y hay en ella un caserío disperso que lleva el mismo nombre.
>
> La mujer aquí bosquejada es de las que se sostienen de la crianza de pavos, los cuales llevan en manadas de 15 ó 20 al Puerto de La Orotava y a otros lugares para vender. Son sobrias en el vestir y aficionadas a la mezcla de colores vivos. Su sombrero de paja está adornado con pequeñas tiras de tela, y su toca y mangas de lino casero son plisadas con un gran esmero. Su mantilla es de bayeta inglesa amarilla ribeteada con cinta azul.

El resto de su vestido está hecho con los mismos materiales con que aparece la mujer de El Miradero.

El Miradero es una zona situada entre el miserable caserío de La Guancha y el pueblo de Icod de los Vinos... El vestido de la mujer, casi sin variación, es el mismo en todos los lugares desde aquí hasta el punto más al Noroeste de la isla. Las enaguas están hechas de estambre (hilo obtenido deshilachando bayeta inglesa de color) tejido a listas de acuerdo con la moda del lugar al que pertenece la persona. Esta tela es la que ellos llaman «De revés y Derecho». Alrededor del cuello cuelga un rosario con cuentas de colores, del cual pende una cruz y un par de reliquias que llevan como amuletos contra accidentes y enfermedades.

La gente aquí es corpulenta, agradable y rosada, muy sencilla y primitiva en sus modales... Su pronunciación del español es notablemente ruda y mezclan con esta lengua palabras derivadas de Los Guanches...»

(Alfred Diston, Tenerife, 1824)

A través de esta espléndida descripción que Alfred Diston hizo en su manuscrito del año 1824 y de las dos bellas ilustraciones que la acompañan, referidas al traje que, por esa época, usaba la mujer de Icod el Alto (ver Láms. I, II y III), vemos que éste estaba constituido por las siguientes piezas:

ENAGUA o REFAJO: De lienzo casero, larga hasta casi el borde de la enagua exterior o falda, debajo de la cual nunca asoma. Plegada a la cintura y atada con cintas atrás y delante, y sin más adorno que unas alforzas alrededor del vuelto.

BLUSA: De lino casero también, de escote cuadrado amplio, pero que se cierra por medio de un pequeño cordón que lo frunce. Termina sobre las caderas con dos pequeñas aberturas laterales como las camisas de los hombres. Las mangas, amplias también y con el vuelo recogido en minúsculos pliegues sobre los hombros, iban plisadas con pequeñas alforzas, siendo su largo variable entre el codo y la muñeca. Las que sólo llegaban al codo terminaban en un puño estrechito, que se ataba con un pequeño lacito encarnado. Los brazos se podían mover fácilmente porque llevaban unos cuadrados de tela en las axilas.

ENAGUA o FALDA: De lana o del lino que se obtenía deshilachando la bayeta inglesa de color, tejida en el país en un género llamado «De Revés y Derecho» en listas verticales de diferentes colores. Unas eran a listas del mismo ancho azul marino y blanco. Otras llevaban más colores: amarillo, blanco, azul, verde y encarnado, a veces tejidas todas las listas del mismo grosor y repitiendo los colores en este mismo orden, y otras veces tejidas en franjas más anchas los tonos azul y encarnado, mientras que el amarillo y el blanco o el verde, a veces, se reducían a unas listas muy estrechitas.

Todas las enaguas iban ribeteadas por el ruedo, normalmente con cinta encarnada, para proteger el borde de la tela. Con idéntica finalidad llevaban por dentro un falso vuelto de tela de lino casero. Plegadas a la cintura y atadas con cintas detrás y delante, llevaban, además, un aparente partido aproximadamen-

Tenerife.

Woman of Ycod el Alto

Alfred Diston. TENERIFE 1824

Tenerife.

Seller of firewood

Alfred Diston. TENERIFE 1824

TRAJE DE ICOLALTERA, que conserva doña Leonor Ascanio Monteverde. (Foto: L. Nóbrega.)

te a la altura de la cadera, en el que las listas aparecían descasadas. Esto era debido a que el ancho de la tela que permitían los peines de los telares caseros en que era tejida, no daba para cubrir hasta los pies, tal como lo exigía la moda de entonces.

JUSTILLO: Escotado y de asillas estrechitas, sólo llegaba a la cintura. Podía ser de lana tejida sólo en encarnado o bien en listas verticales de dos o más colores. Un cordoncito trenzado multicolor lo ceñía desde el pecho hasta la cintura.

MEDIAS: De algodón blanco.

CALZADO: Zapatos de cuero virado, beig o negro, con un par de hebillas de plata, que rozaban casi el suelo por ambos lados. Lo más común era, sin embargo, que la mujer anduviera descalza y solamente usara los zapatos cuando vestía su traje «de salir», ante todo al entrar en los pueblos o ciudades importantes de la isla.[31]

TOCADO: Cubrían toda la cabeza y el cuello con una toca de lino casero adornada con alforcitas y trabada bajo la barbilla con un pequeño alfiler. Sobre ella, un sombrero de paja confeccionado en la isla, de copa alta y ala estrecha. Solía llevar una cinta de color azul marino o encarnado alrededor de la base de la copa, y en ocasiones, se adornaba, toda ella, con tiras de tela de colores vivos.

CAPA: Especie de media manta, de bayeta inglesa de color verde, que usaban como prenda de abrigo. Iba fruncida al cuello y atada con cintas de diferentes colores, negro, amarillo o blanco que, a su vez, servían para ribetear el cuello y la parte delantera, o bien, toda alrededor.

MANTILLA: De bayeta inglesa, de color amarillo y ribeteada con cinta azul. Se solía utilizar como prenda de abrigo con la ropa «de salir», ya sea colocada sobre la cabeza o echada sobre los hombros, como una capa.

COMPLEMENTOS: Grandes escapularios o rosarios con pequeñas reliquias, que solían llevar colgados del cuello para que les sirvieran como amuletos.

Merece mención especial, por corroborar nuestra información y por tratarse del único testimonio conocido hasta el momento, la descripción de un vestido femenino de Icod el Alto (ver Láms. IV y V), que se corresponde con los de esta época y que ha conservado, afortunadamente, la familia Monteverde de La Orotava. Doña Pilar y doña Catalina Monteverde del Castillo, que siempre manifestaron una gran preocupación e interés por la conservación de las costumbres tradicionales, sobre todo la primera, lo regalaron a su sobrina, doña Catalina Monteverde y Lugo y, precisamente ataviada con este «Vestido de icolaltera», como ellas mismas lo denominaban, aparece en una fotografía que se conserva del año 1896, cuando apenas contaba con 16 años. Más tarde sería su hija, doña Leonor Ascanio Monteverde, la que lo luciría en las tradicionales romerías de San Isidro de La Orotava, y en manos de ella, celosamente guardado, se ha mantenido hasta la actualidad. Consta el vestido de:

Doña Catalina Monteverde y Lugo luciendo *el traje de «icolaltera»* (Foto: Archivo familiar).

ENAGUA: De lino muy fino, de color blanco, recogiéndose el amplio vuelo en finísimos pliegues, que se distribuyen en varios partidos desde las caderas, unos hacia los lados, y otros hacia la parte baja. De esta manera, la parte superior queda ajustada al cuerpo y ceñida a la cintura con una pretina y dos cintas, que se atan por detrás. Lleva como único adorno un gran volante de tela bordada primorosamente a mano en bodoques y rematada en graciosas ondas bordeadas de un estrechito piquillo blanco. Todo el trabajo de su confección está hecho a mano.

BLUSA: De tela semejante a la de la enagua, llega aproximadamente a las caderas y su vuelo se recoge en minuciosos pliegues bajo el escote cuadrado, tanto por detrás como por delante. Las amplias mangas recogen su vuelo en los hombros, en igual tipo de pliegues, y llevan dos cuadrados en las axilas, que permiten el movimiento libre de los brazos. Terminan en el codo con un ancho puño calado en «espigueta» y decorado con grandes rombos de color encarnado. Este se cierra por la parte interior del brazo con botones, pero solamente por su lado superior. El tramo final de la costura de las mangas lleva un delicado calado en blanco, muy estrechito. Del mismo calado que los puños de las mangas, tiene un adorno por delante y por detrás de la blusa, bajo el escote, y sus asillas van también adornadas con un diminuto zig-zag y un punto de máquina a mano en hilo encarnado. Idéntico adorno llevan los calados de las mangas en su parte superior. Toda la blusa va cosida a mano con costuras inglesas.

FALDA: Tejida en telares manuales en lana, a listas verticales en tono blanco, verde, negro, amarillo y encarnado, estos colores se suceden siempre en el siguiente orden: blanco, verde, blanco, rojo, amarillo, rojo, negro, rojo, amarillo y rojo. Va plisada en pequeñas tablitas vueltas hacia un lado y ceñida a la cintura con una pretina de la misma tela, pero con las listas dispuestas horizontalmente. Tiene un vuelo de 3 metros y 25 centímetros y lleva el aparente partido sobre la cadera, quedando un casco en la parte superior de la falda. Como éste va dividido en dos mitades, una por delante y otra por detrás, las aberturas que quedan a los lados se unen con cintas de seda que salen de la pretina y van ribeteadas, a su vez, con una cinta de color amarillo, lo mismo que el ruedo de la falda. Éste lleva, además, un falso vuelto por dentro de tela de lino casero a cuadros azules y blancos.

JUSTILLO: Tejido de la misma forma que la falda, pero sólo en lana de color encarnado. Es corto, llega únicamente a la cintura, donde, incluso, deja que la blusa asome por debajo. Es de una sola pieza, más alto por detrás que por delante, sin pinzas para entallar, y se ajusta con un cordoncito trenzado de colores, dejándolo siempre un poco abierto a la altura del pecho. Va ribeteado alrededor con una cinta de color amarillo, excepto las pequeñas asillas. Sin forro alguno, sólo lleva un falso vuelto en todo el contorno, de la misma tela y forma que el de la falda, lo que le permite tener más consistencia. Un sencillo bordado, sin relleno, a base de simples hebras, de color azul, amarillo, rosado, verde y blanco, por el centro en forma de cardón y en zig-zag por los bordes, constituye su adorno. Las asillas, sin embargo, no llevan forro ni adorno.

TOCADO: Un pañuelo rectangular, de 1 metro por 45 centímetros, de lino grueso, adornado alrededor del borde con un zig-zag de hebras de forma y color semejante al justillo, sirve para cubrir, en forma de toca, la cabeza. Se traba debajo de la barbilla con un alfiler. Encima lleva un sombrero de paja, con una copa de 14 centímetros de diámetro y 8 de altura y 10 centímetros de ala. Ésta va ribeteada con cinta de seda negra y la copa va adornada con una cinta de seda encarnada, que termina en un lazo hacia el lado derecho. Por delante lleva una aguja enhebrada con hilo amarillo, que la rodea en varias vueltas. Se sujeta con dos cintas estrechitas de algodón negro.

Para cubrir el escote lleva también un fino pañuelo de cuatro puntas, muy semejante a los pañuelos finos de mano de los hombres de hoy, pero de mayor tamaño y adornado con bodoques blancos y un sencillo motivo animal de color rojo en una de las esquinas.

CAPA: De bayeta inglesa, de color verde, tiene de alto 80 centímetros y 1'25 metros de ancho. Va fruncida al cuello y éste, ribeteado en negro, lleva dos cintas en cada lado para atarla, una encarnada y otra negra. El resto de la capa lleva alrededor un ribete de cinta amarilla.

Este vestido, como bien se puede apreciar, constituye una joya de inapreciable valor, lástima que, sirviendo en un principio como modelo del llamado «Traje típico» de La Orotava, éste se haya desviado tanto de su patrón original y presente hoy un aspecto realmente deplorable, derivado de la idea, equivocada, de enriquecer lo que ya era rico por su encantadora sencillez.[32]

EL VESTIDO MASCULINO

«...su atuendo es una muestra de la elevada situación de su vivienda, donde el aire de la montaña hace necesarios vestidos de lana durante casi todo el año... su vestido es de fabricación casera y su sombrero procede de Gran Canaria. A lo largo de la isla esta clase de hombres tiene la parte baja del pequeño pantalón abierta y el calzoncillo colgando 3 ó 4 pulgadas debajo de la pierna. Esto da a la rodilla perfecta libertad, y sin duda, contribuye mucho a su nivel de actividad y fuerza...

La parte más llamativa de su vestimenta consiste en una manta inglesa doblada sobre un cordón, que se ata alrededor del cuello. Ésta forma una capa que defiende al hombre de las lluvias casi diarias que caen en los distritos elevados donde habita, y envuelto en ella, pasa la noche sin desvestirse, estirado sobre el piso de tierra de su miserable choza, o casi siempre sobre un lecho de paja. Del número total de mantas importadas en Tenerife, ni siquiera la cuarta parte es empleada para cubrir las camas, llevando casi todos los campesinos las mantas de la manera aquí mostrada;...

...nunca se les ve sin un palo largo y derecho en sus manos, o bien una lanza con punta afilada de hierro. Gracias a esto, saltan de roca en roca

con una agilidad asombrosa y descienden precipicios, que parecen imposibles de pasar. Las Alforjas... son del tipo de uso general en la isla...»

(Alfred Diston, Tenerife, 1824)

Aunque estos datos no se refieren exclusivamente al vestido del hombre de Icod el Alto, ya que de éste no aparece lámina ni descripción alguna en el citado manuscrito, los hemos tomado porque recogen todas aquellas características que Alfred Diston pone como generales en la indumentaria de los campesinos de toda la isla (ver Láms. VI, VII y VIII). Con éstos y otros datos de la época,[33] así como a través de las láminas de J. J. Williams sobre Icod el Alto, podemos decir que el traje que usaban los hombres en esta zona estaba constituido por:

CAMISA: De lienzo grueso de fabricación casera, abierta hasta el pecho y con el vuelo recogido en pequeños pliegues en torno al cuello. Las amplias mangas terminaban en un puño estrechito, que se cerraba, igual que la camisa, con botones de lino hechos a mano. Llevaba, de igual forma que la blusa de la mujer, cuadrados de tela en las axilas, lo que le permitía una gran libertad de movimientos a los brazos.

CALZONES: De lienzo grueso casero también, amplios, llegaban por debajo de las rodillas. Por detrás llevaban una pequeña abertura que se ajustaba a la cintura con hilo trenzado o botones. Por delante llevaban otra, a modo de bragueta, que se cerraba también con uno o más botones de la misma tela, como los anteriores, en la pretina. Utilizaban también un cuadrado de tela entre las piernas.

CALZÓN DE CORDÓN: De lana, azul o negra normalmente, tejida en el país en los telares caseros. Llevaba la parte baja de las piernas o perneras abierta por sus lados exteriores. Era un poco más corto que los calzones blancos de lino, por lo que éstos quedaban asomando por debajo entre 7 y 10 centímetros. Se abrochaba por delante con varios botones al estilo del calzón de alzapón o portañuela, que usaban los marineros.

CHALECO: De lana de fabricación casera, igual que el calzón, pero tejido a listas de diferentes colores. La parte trasera era de lino blanco y llevaba dos tiras de la misma tela que, por medio de un cordón, permitían ajustarlo al cuerpo. Con cuello de solapa a veces, y otras sin él, solía llevar como adorno dos pequeños bolsillos a cada lado de la parte delantera, hechos de la misma tela.

CEÑIDOR: De lana también tejida en los telares manuales, podían ser de color liso o en listas de diferentes colores. En ocasiones no los utilizaban y dejaban ver un gran botón en la parte delantera del calzón de cordón.

POLAINAS: De lana tejidas a mano a punto de aguja, de color blanco o negro y, unas veces cayendo sobre los zapatos en forma de lengüeta —«Media-

VUE D'UN GRAND RAVIN

dans le district d'Icod el Alto.

(Teneriffe.)

polaina»— y otras llegando sólo a los tobillos —«Media-rabona»—. También se usaban de piel.

CALZADO: Zapatos de cuero virado, de color beig o negro, adornados a veces, como los de la mujer, de grandes hebillas plateadas o doradas, cuando no de oro o plata. Como ellas también, lo más común era que anduvieran descalzos.

TOCADO: Un sombrero de lana, de forma muy parecida a la actual y de color generalmente negro cubría siempre la cabeza. Estos sombreros se hacían en Gran Canaria y eran vendidos por grupos de hombres dispersos por todas las islas solamente entre las clases más bajas. En algunas ocasiones utilizaban también sombreros de paja.

MANTA: Especie de capa de lana inglesa, que, doblada sobre un cordón, se ceñía al cuello con éste mismo y servía como prenda de abrigo.

COMPLEMENTOS: En la mano siempre un palo o una lanza con su regatón, que les permitía defenderse y ayudar a salvar los accidentes del terreno, y en la espalda las alforjas para llevar provisiones.

LOS TRAJES DE ICOD EL ALTO A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

> «Es preciso, sin embargo, advertir que en estos últimos años la baratura de las manufacturas europeas les ha ofrecido disculpa para desviarse en cierto grado de sus trajes tradicionales y acaso en unos pocos más sería difícil trazar los orginales de estos diseños...»
>
> (Alfred Diston, Tenerife, 1829-1847)

Estas apreciaciones, recogidas de la introducción que Alfred Diston escribiera para su manuscrito del año 1829, y otras muy semejantes que aparecen en varios documentos de esa época, ponen claramente de manifiesto que los trajes tradicionales de las clases populares de Tenerife, que en esos momentos gozaban de un pleno apogeo, empezaban ya a dar paso a nuevas formas de vestir, derivadas fundamentalmente de la utilización de tejidos importados del extranjero, mucho más baratos que los que podían entonces ofrecer las manufacturas rurales con que contaba la isla[34]. De esta manera, a finales de ese mismo siglo, tal como Diston vaticinara, la vestimenta tradicional había desaparecido, y en su lugar, aparece otra de aspecto muy diferente, que se va a mantener hasta los primeros años del siglo actual[35]. Dado que sus características son similares en todas las zonas rurales de la isla, tomamos de nuevo como modelo la vestimenta de Icod el Alto correspondiente a este breve período de tiempo.

EL VESTIDO FEMENINO

La indumentaria que usaban las mujeres de Icod el Alto ofrecía ciertas diferencias en las distintas piezas que la constituían, según se tratara de la ropa de trabajo o la que utilizaban para «salir», por lo que las vamos a describir en dos apartados, al final de los cuales añadimos un breve comentario sobre dos costumbres de gran significación en el colorido de los vestidos: los hábitos y el luto.

I) EL TRAJE DE TRABAJO de la mujer (consultar Láms. IX, X y XI) estaba formado de:

CAMISÓN: De muselina o lienzo algodón blanco, semejante al que se ponían para dormir, que, en algunos casos, era éste mismo. De escote redondo o cuadrado, con media manga y enterizo, llegaba casi hasta los tobillos. El escote, con frecuencia, se adornaba con un vivito de tela de otro color, rosada o azul pálido, o bien con una puntita bordada o encaje estrechito.

CUERPO: Viene a ser un sujetador, de muselina o lienzo algodón. Muy entallado por medio de una gran cantidad de pinzas, llegaba hasta la cadera y era de asillas. El contorno del escote y del huecomanga se solía adornar de la misma forma que el camisón, y a veces, con un simple tapapunto. Se ponía encima del camisón e iba abrochado por delante con seis o más botones.

ENAGUA o REFAJO: De bayeta o franela encarnada, era bajo hasta los tobillos y llevaba como adorno tres cintas negras, una que ribeteaba el borde y el falso vuelto interior, y dos más por encima y paralelas a ésta. Solía tener un casco superior de otra tela e iba plegado y atado a la cintura con una pretina estrechita y dos cintas.

ENAGUAS o VESTIDO: Ambos términos definen lo que hoy llamamos falda. Esas «naguas» eran plegadas y atadas a la cintura de la misma forma que el refajo. Llegaban, como éste, a los tobillos y solían llevar dos bolsillos por dentro de las costuras laterales, que les decían «faldiqueras». A veces lucían como adorno alrededor de la parte baja unas alforcitas horizontales y paralelas entre sí. Podían ser de diferentes telas, todas ellas ya de importación europea: Uercales, zarazas, etc., y predominaban los colores vivos. Para evitar que se ensuciaran, sobre todo cuando llovía, o cuando se realizaban trabajos en el campo, se remangaban, trabándolas en la pretina por los lados o atándolas con una simple trovisca. Así dejaban ver ampliamente el refajo encarnado.

SACO O BLUSA: Cerrada al cuello, de manga larga con puño y, puesta normalmente por fuera de las «naguas», llegaba hasta la cadera. Los colores y las telas, así como la forma dependían del gusto personal, pero, en general, se usaban tejidos y colores semejantes a los mencionados para el vestido. Para proteger sus mangas, se utilizaban los manguitos.

«Mujeres cogiendo agua en la fuente de El Dornajo». (Foto: Marcos Baeza, 1895.)

DELANTAL: Largo hasta casi el borde de las «naguas», en algunas ocasiones iba adornado con varias alforzas paralelas por debajo. Se colocaba sobre el saco, ajustándolo a la cintura con un lazo por detrás. Solía llevar dos bolsillos y las telas usadas para su confección eran más corrientes y oscuritas. En ocasiones, a falta de un delantal, se usaban con este mismo fin los sacos que se utilizan para cargar las papas, por lo común, previamente convertidos en «fardos».

MEDIAS: De algodón o de lana de «punto inglés», de colores oscuros, grises, canelas o negras y llegaban sólo a la rodilla.

CALZADO: Iban normalmente descalzas, y cuando hacía mucho calor, para no quemarse los pies, se los cubrían con helechos atados con troviscas. Las que podían usaban, a veces, lonas de esparto.

PEINADO: Pelo largo, recogido siempre en un moño, normalmente sobre la nuca.

TOCADO: Un pañuelo de cuatro puntas de seda, surán u otras telas, de colores variados, amarillos, blancos, beig, negros o estampados, por lo general. Se ataba debajo de la barbilla, en la nuca o sobre la cabeza, según el trabajo que se estuviera realizando. Encima usaban, aunque no era siempre, una sombrera aluda de paja de centeno, fabricada en el país, que llevaba una cinta de color oscuro alrededor de la base de la copa para que ésta no se desvarase[36].

SOBRETODO y PAÑOLETA: De lana o paño, con flecos y de diferentes colores. Venían de fuera y eran cuadrados de 2 × 2 metros. Se colocaban doblados, si hacía frío, por la cabeza, y, de resto, por los hombros.

PRENDAS: Las joyas que se usaban, para las que podían tenerlas, eran de oro fino. Las que tenían «aretes» de oro, que se los mandaban de Cuba, no se los quitaban nunca, eran, por tanto, las únicas joyas mientras trabajaban.

II) EL TRAJE DE SALIR

Cuando la mujer se disponía a salir bien arreglada, bien porque había fiestas, bailes, bodas o bautizos, bien porque necesitaba ir al médico o a comprar o vender, generalmente al Realejo, El Puerto o La Villa, la ropa que utilizaba era de parecidas características que la de trabajo, pues ésta no era otra cosa que la que le iba quedando viejita y estropeada de aquélla. Para salir, por lo tanto, reservaba la ropita mejor que tuviera. Sin embargo, esta ropa ofrecía, respecto a la de trabajo, algunas diferencias (ver Láms. XII y XIII), pues se ponía:

CALZONES: De muselina o lienzo algodón blancos. Eran amplios y llegaban por debajo de las rodillas, donde terminaban normalmente en un puño, adornado con un encajito y abrochado con un botón. Se ataban a la cintura atrás y delante con cintas de algodón. Llevaban un cuadrado entre las piernas.

ENAGUA o REFAJO: De color blanco de lienzo algodón, con mucho vuelo —más de cuatro lienzos— y plegadas a la cintura, donde se ataban también con cintas de algodón. Bajas, hasta los tobillos, a veces llevaban varios partidos para darles más vuelo. Se adornaban con alforzas y puntas bordadas por el borde inferior. Se ponían siempre muy bien almidonadas, y, a veces, para acentuar aún más el volumen de la falda, se usaba más de una.

DELANTAL: Blanco, amplio, casi les cubría toda la parte delantera del vestido. Como adorno, alforzas o puntas bordadas, algunas veces hechas a mano. Pero su uso no era general.

CALZADO: Botas de media caña o zapatos cerrados, negros y abotonados o atados a un lado o delante. Eran fabricados en la isla, de cuero, y se ponían sólo en determinadas ocasiones, las que los tenían, y a la entrada de los pueblos importantes de la isla[37].

TOCADO: Un pañuelo de cuatro puntas, atado debajo de la barbilla o con las puntas sueltas colocadas hacia atrás. Algunas usaban encima un sombrerito redondo de paja agachado hacia atrás y hacia delante.

PEINADO: Pelo largo, recogido, debajo del pañuelo, en un rollo o «castaña» en la nuca.

PRENDAS: Aparte de los «aretes», las que los tenían, usaban anillos, pulseras o cadenas, todas ellas de oro, mandadas de Cuba, y también rosarios.

III) LOS HÁBITOS Y EL LUTO

Entre los vivos colores que solían predominar en la indumentaria femenina de Icod el Alto, habría que destacar los que derivaban de la práctica, muy común, de vestirse de hábito como promesa para la consecución de algún favor pedido a determinados santos, a la Virgen o al Señor, y de la antigua costumbre de vestirse de luto.

Los hábitos más frecuentes en esta zona eran: el de La Virgen de Candelaria, patrona de Canarias, y el de la Virgen del Buen Viaje, patrona de Icod el Alto, que consistía en vestirse de amarillo y llevar una cinta de seda, de este mismo color, atada a la cintura con un nudo por delante, cayendo sus puntas por encima del vestido, casi hasta el ruedo; el de la Virgen del Carmen, patrona del Valle de Taoro, de canelo, con un escapulario de esta imagen; el del Gran Poder de Dios, morado, con un cordón amarillo, que se colocaba alrededor del cuello, bajaba por el pecho y rodeaba la cintura, para caer luego las puntas por delante; y, por último, el de La Virgen de Dolores, negro, con un escapulario y una espada chiquitita de plata, o simplemente plateada, que se llevaba en el pecho. Menos frecuentes eran los hábitos

«Por las Vueltas de Tigaiga». (Foto: M. Baeza, 1895.)

de San Antonio, canelo y con un cordón blanco, colocado de igual forma que las cintas, y el de Santa Lucía encarnado con cinta de color verde.

Dada la profunda devoción que la mujer de Icod el Alto tenía a la Virgen de Candelaria y a su patrona, la Virgen del Buen Viaje, en el panorama multicolor que caracterizaba su vestuario, era el amarillo uno de los tonos más sobresalientes. De ahí, posiblemente, que, en muchas ocasiones, a las icolalteras se les llamara e identificara por este color.

Para completar este panorama, tenemos que tener en cuenta, además, la existencia de otra vieja costumbre, la de vestirse de negro, como señal de luto, tras la muerte de los miembros más cercanos de la familia. Aunque el tiempo que se estaba de luto era variable, como bien aclara el siguiente dicho popular:

«Por tío, un día;
por hermano, un mes,
por padre, un año,
por madre, tres».

esta costumbre suponía para muchas mujeres, sobre todo las que se quedaban viudas o aquéllas que, sin terminar un luto, les caían algunos más, pasar casi toda su vida vestidas de negro. Aparte del vestido, medias y calzado, que, naturalmente tenían que ser negros, eran prendas esenciales del luto, para el diario, un pañuelo negro, y, para salir, un manto de crespón negro, que se llevaba puesto por la cabeza, de la misma forma que una mantilla.

EL VESTIDO MASCULINO

Si bien el traje de la mujer había cambiado totalmente al finalizar el siglo XIX, en lo que respecta al vestido masculino, durante este período nos vamos a encontrar con la coexistencia de dos tipos de indumentaria de características muy diferentes. Una heredada de la etapa anterior, cuya supervivencia va ligada a la de las manufacturas rurales de lienzo y cordón, y otra, de nueva factura, que logrará al fin imponerse y sustituir por completo a aquélla en los primeros años del siglo actual. Ambas aparecen, pues, simultáneamente, en todas las zonas rurales de la isla, no obstante, es preciso tener en cuenta que el antiguo traje de lienzo y cordón ofrece ciertas variantes en algunas de ellas, ya que, mientras en unas se conservaría con la totalidad de sus piezas hasta principios del presente siglo, caso, por ejemplo, del Nordeste de la isla, en otras, las piezas de lana desaparecerían con una mayor rapidez, quedando únicamente la ropa de camisa y calzón blanco.

Una de las zonas de Tenerife donde se presenta este último caso es, precisamente, en Icod el Alto, en el que aún viven muchas personas que recuerdan ver a algunos viejitos que, fieles hasta su muerte a las tradiciones heredadas de sus antepasados, no dejaron nunca de ponerse la ropa de lienzo tejida en los viejos telares, aunque, para ello, se vieran obligados a cultivar y tejer el lino ellos mismos. En Icod el Alto, por consiguiente, durante este período, junto al traje de camisa y calzón blanco, aparece el nuevo traje de pantalón bajo.

«Chozas en El Realejo». (Foto: M. Baeza.)

I) EL TRAJE DE CAMISA Y CALZÓN BLANCO (véase Lám. XIV) estaba constituido por:

CALZONES: De lienzo, amplios, que llegaban por debajo de las rodillas.

CAMISA: De lienzo también, con cuello «de abuelo», y abrochada por delante con botones de la misma tela, iguales a los que cerraban los puños. Era bastante larga y se solía utilizar tanto por dentro, como por fuera de los calzones.

CEÑIDOR: De lana o paño, como los sobretodos y pañoletas de las mujeres, tenía aproximadamente 2 metros de largo y flecos en las puntas. Se usaban de diferentes colores, predominando el negro, azul y encarnado. No servían sólo para sujetar los calzones, sino también como abrigo y lugar para guardar el dinero o colocar el cuchillo canario, la cachimba o la «petaca» o carterita para poner el tabaco. Cuando no se disponía de un ceñidor, se utilizaban troviscas o una tira de cuero de baifo para sujetar los calzones.

CALZADO: Iban generalmente descalzos, con las canillas al aire, y, cuando hacía mucho calor, se cubrían los pies y las piernas con helechos atados con troviscas para que no los quemara el sol o las piedras de los caminos y no les picaran los espinos y otras matas silvestres. Los cabreros, sin embargo, utilizaban polainas de pieles de cabra. Los que podían, en determinadas ocasiones, usaban botas o zapatos y polainas de cuero, confeccionados en la isla e, incluso, también lonas de esparto.

TOCADO: Un sombrero de fieltro, del mismo tipo que los del llamado «modelo canario» actual[38], de diversos colores: negro, canelo y gris básicamente, y, para la época del verano, sobre todo para la siega y la trilla, una sombrera de paja de centeno igual que la de las mujeres. La cinta del sombrero de color negro era la señal más generalizada para indicar que se estaba de luto.

MANTA CANARIA: De algodón o lana inglesa, con listas de color azul marino por su parte inferior, doblada y plegada al cuello, donde se ataba con tiras de cuero o de tela. Solía ir ribeteada alrededor con cuero de cabra, llamado «badana», siendo su ancho mayor en el cuello que en el resto. Muchas solamente llevaban este ribete por delante y por el cuello. Algunos las usaban confeccionadas con pieles de cabras.

COMPLEMENTOS: En las manos de los hombres nunca faltaba el palo, un bastón o una lanza con su regatón, ésta última a veces decorada con tachuelitas de metal.

II) EL TRAJE DE PANTALÓN BAJO

Mientras el traje de lienzo iba poco a poco desapareciendo, el uso del nuevo traje de pantalón bajo estaba, prácticamente, generalizado. Aunque su diseño no di-

«La Luchada». (Foto cedida por Juan de La Cruz.)

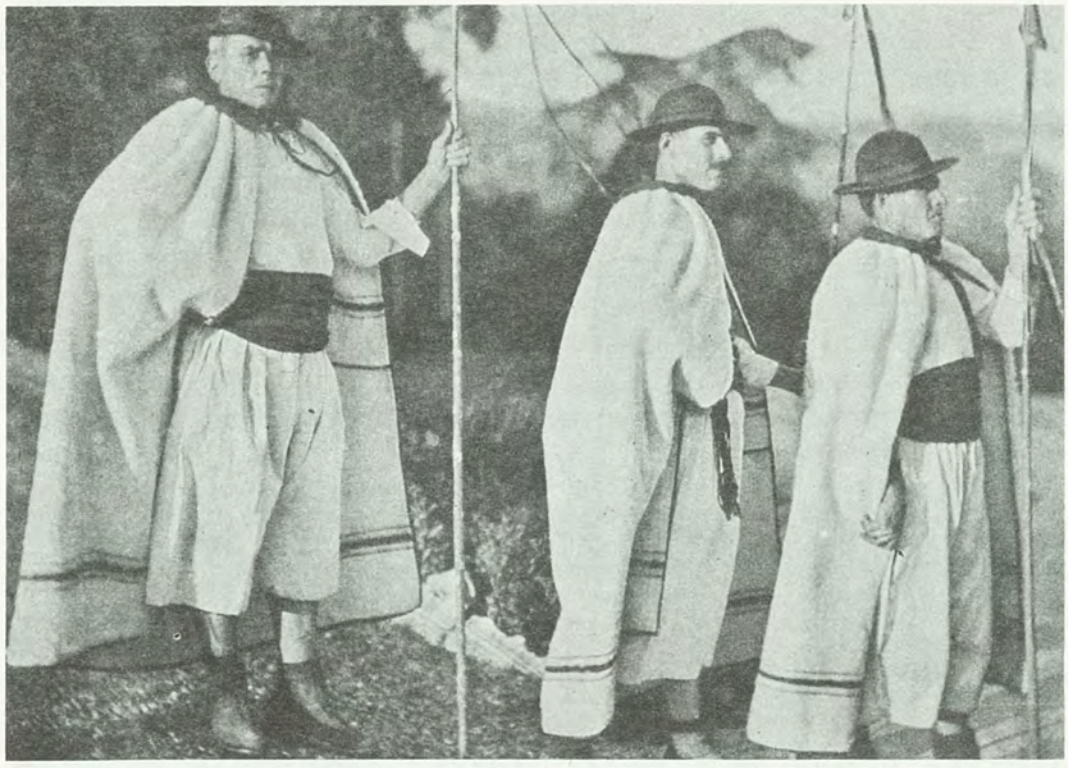

«El traje de camisa y calzón blanco».

fiere esencialmente del vestido del hombre actual (ver Láms. XV y XVI), es necesario precisar algunas diferencias, consistentes en llevar:

CALZONCILLOS: De muselina, que llegaban hasta los tobillos, donde se ataban con cintas por detrás.

CAMISETA: De algodón o franela, en general, de color blanco, manga larga, sin cuello y con tres botones por delante para cerrar la abertura que llevaba hasta el pecho.

CAMISA: De sarga listada y cuello «de abuelo» normalmente, tenía anchas mangas que terminaban en un puño cerrado con botones. Se solía llevar siempre por dentro de los pantalones.

PANTALONES: Bajos, anchos y con un vuelto virado hacia arriba en la parte inferior de las perneras. La bragueta iba cerrada con botones y a ambos lados llevaba dos bolsillos grandes y uno chiquitito para poner el dinero. A veces presentaban también pinzas en la cintura para darle mayor amplitud y dos hebillas laterales para sujetar, al gusto, el vuelo. La tela más frecuentemente utilizada para los pantalones era el dril a listas.

CHALECO: Era confeccionado prácticamente de la misma forma que los chalecos actuales de los trajes de vestir de hombre, aunque con telas diferentes.

El ceñidor y las demás piezas que completaban este traje —manta canaria, calzado, tocado y demás complementos— eran exactamente iguales a las descritas para el vestido de camisa y calzón blanco, y como éste, se trataba de un traje que se utilizaba tanto para el trabajo como para salir, sólo que, para esta ocasión, guardaban el mejorcito.

Es preciso añadir, por último, que la ropa que usaba la gente pudiente, tanto hombres como mujeres, se diferenciaba únicamente en que era de mucho más lujo y estaba confeccionada con mejores telas, aparte de que, en el caso de los hombres, para abrigarse utilizaban chaquetas, abrigos o capotes en lugar de la Manta Canaria.

LA INDUMENTARIA INFANTIL

> «El clima de estas islas permite que los niños de la clase más baja vayan casi desnudos hasta que tienen 7 u 8 años de edad. Una camisa de lino rústico o muselina es el único abrigo con que se ve a algunos de ellos. Pero muchos de esa edad, y todos los de 3 ó 4 años, aparecen en un estado de total desnudez. Las mujeres llevan los niños... apoyándolos en sus caderas, con una pierna hacia delante y otra hacia atrás de sus cinturas, y sosteniéndolos con un brazo.

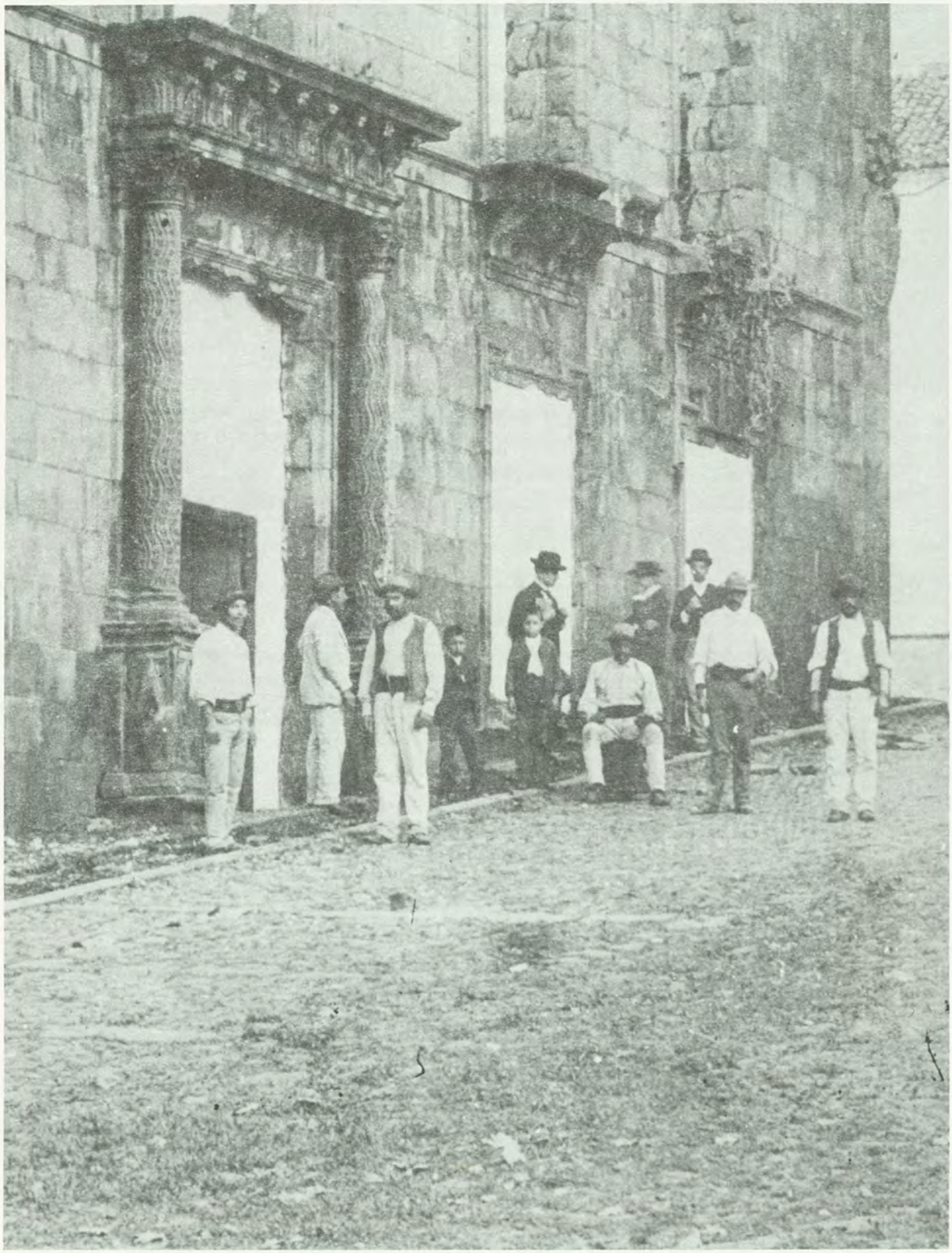

Traje de pantalón bajo. (Foto cedida por Juan de La Cruz.)

Éstas se ven con frecuencia cargadas con un niño en un lado, una pesada vasija de agua debajo del otro brazo y otra o un barril grande sobre sus cabezas, viajando una larga distancia sobre los peores caminos.»

(Alfred Diston, Tenerife, 1824)

La indumentaria infantil se mantuvo, hasta principios de este siglo, en una situación semejante a la observada por Alfred Diston en el primer cuarto del siglo pasado. Los más jóvenes y los niños, pertenecientes a las capas populares de la sociedad isleña, no usaban trajes específicos según sus edades. A partir del momento en que abandonaban las ropitas que los envolvían durante sus primeros meses y los baberos de liencillo, franela u otras telas semejantes, de los primeros años y que sólo usaban los que podían, pasaban a vestirse, tanto los niños como las niñas, con ropas idénticas a las de sus padres, hechas con los mismos tejidos y, la mayoría de las veces, aprovechando las piezas que, por muy usadas y viejitas, resultaban inservibles para los adultos.

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de los capítulos precedentes, hemos intentado analizar la evolución de la indumentaria popular de Tenerife, desde la época anterior a la conquista hasta los inicios del siglo actual, partiendo de la evolución que han seguido los trajes de una zona rural del Norte de la isla: Icod el Alto.

Mediante el estudio del traje aborigen y de los trajes populares europeos de los siglos XV y XVI, hemos podido comprobar, por un lado, cómo determinados elementos de la vestimenta aborigen han permanecido en la indumentaria popular de la isla, fundamentalmente entre la población pastoril, hasta épocas bastante recientes. Por otro, cómo los rasgos generales que caracterizaban el vestido popular europeo del siglo XVI se mantuvieron en la isla aproximadamente hasta la primera mitad del siglo XIX para el caso del vestido femenino y, para el vestido del hombre, aún se prolongarían hasta principios del siglo actual en algunas zonas de la isla.

La supervivencia de algunos elementos de la indumentaria aborigen viene explicada por el especial apego de los guanches a la conservación de sus costumbres tradicionales y, sobre todo, porque sus formas de vida continuaron siendo prácticamente las mismas que antes del siglo XVI, mientras que la pervivencia del traje europeo viene explicada por las condiciones económicas del campesinado de la isla durante este largo período de tiempo. La precaria situación económica de los campesinos no les permitía seguir las modas europeas, que llegaban a la isla a través de sus puertos y ciudades más importantes. Llevar la moda era un lujo que sólo se podían permitir las altas capas de la sociedad isleña.

Ajenas, pues, a las modas, las capas populares van a seguir vistiéndose, como lo hicieran a partir del siglo XVI, con los tejidos que ellas mismas fabricaban en sus telares caseros, esencialmente con lana y lino, y sólo cuando estos tejidos supusieron un costo superior a los que venían del exterior, fueron poco a poco abandonándose y, al mismo tiempo, dieron paso a una nueva etapa en la forma popular de vestirse. Este cambio se empieza a vislumbrar desde la primera mitad del siglo XIX, y ya, a finales de este siglo, el panorama era totalmente diferente.

Este comportamiento de las clases menos favorecidas de la sociedad no es, sin embargo, exclusivo de la isla, en el resto del Archipiélago y en la misma Europa, las vestimentas populares han seguido una evolución ajena a la de la moda. Entre ellas, allí como aquí y, en realidad, en cualquier parte del mundo, el vestido es usado y aprovechado, antes de tirarse definitivamente, unas veces convirtiéndolo en trajes infantiles, y otras, haciendo de sus restos las más insospechadas piezas de utilidad para otros menesteres de la casa o la familia. Para las clases populares, pues, los trajes no han sido otra cosa que eso, objetos destinados a ser utilizados hasta su total desaparición.

NOTAS

(1) Nuestro grupo tomó la denominación de «ALZADOS» en honor a que su núcleo originario estaba constituido por una antigua parranda, muy conocida en la zona, que recibía este mismo nombre. Estaba compuesta, (y aún continúan componiéndola, pues no han dejado nunca de parrandear), miembros de diferentes familias, pertenecientes prácticamente a un tronco común que habitaba en el lugar conocido por «La Fuente el Bardo», en los altos de San Juan de La Rambla. Muchos disfrutaron allí de animados bailes y parrandas, la mayoría de las veces organizados después del fatigoso trabajo que exigían las actividades agrícolas o pastoriles a que se dedicaban todos ellos, sobre todo en el pasado.

El origen de la palabra ALZADOS se remonta a los años finales del siglo XV y comienzos del XVI, cuando los españoles dieron por terminada la conquista e intentaron reducir a esclavitud a los guanches de «los bandos de guerra», ante lo cual

> «los esclavos guanches..., descontentos de su suerte, *se alzan,* es decir, se van a la sierra, se esconden o se marchan a otras partes fuera de la isla, desaparecen del alcance de sus dueños. Estos esclavos *alzados* cuentan con la ayuda de sus parientes y amigos, que con mucha frecuencia salen como fiadores del esclavo huido y finalmente lo compran. La venta de esclavos *alzados* o huidos es muy frecuente, lo mismo que los cambios o trueques..»
>
> (Marrero Rodríguez, 1966, p. 97)

Como consecuencia de ello,

> «... la situación fue por estos años sumamente grave, por el gran número de indígenas *alzados*, que se habían acogido a las montañas y vivían en régimen de libertad, prevalidos de su proverbial agilidad y mejor conocimiento del terreno.
>
> Se imponía contra ellos una especie de segunda conquista, que fue decretada por el capitán gobernador Alonso de Lugo en 1499... fue algo así como una declaración de guerra a los esclavos guanches *alzados*, para cuyo objeto se leyeron pregones en la capital, La Laguna, y en los demás núcleos de población de la isla.

Las operaciones proyectadas apenas si dieron resultado ...El problema de los guanches *alzados* no tenía en realidad solución, porque se acogían a la protección de los indígenas de «las paces» al primer asomo de peligro... Su incorporación a la sociedad naciente, en régimen de libertad, será obra del tiempo...»

(Rumeu de Armas, 1969, pp. 97-99)

Y esto, a pesar de la gran dureza de las medidas que el cabildo de la isla se vio obligado a tomar una y otra vez, como las del año 1500, en que se llega a esperar una deserción en masa y

«Los castigos con que se les amenaza son sumamente graves: pena de muerte para el esclavo guanche fugitivo, y expulsión con azotes para las mujeres..»

(*Ibidem.*, p. 114)

o las que tomaría años más tarde, en 1514

«Se platicó sobre los *esclavos guanches alzados* que hay en esta isla y de otra nación, proveyendo que del día en que pregonare en veinte días se salgan e presenten ante la Justicia e el magnifico ayuntamiento, justicia y regimiento les perdona qualquier pena en que hasta agora hayan incurrido por haber andado alçados e los que dellos pretendieren tener derecho a su libertad diziendo ser libres e no cativos que dicho Sr. Ldo. les oirá e guardará su justicia, pareciendo dentro de dicho término, los quales se les dan por tres pregones, el último por perentorio e si dentro del dicho término no parescieren se procederá contra ellos, como contra públicos robadores e se enviarán quadrillas a los buscar e si algunos de los dichos esclavos que ansí andovieren alçados toviere rezelo de la justicia se vayan al monesterio del señor San Francisco e de allí hagan saber al Sr. Ldo. para que les provea con justicia e que el que no ovedeciere e fuere tomado por quadrillas que sea ahorcado muriendo por ello. Mandose pregonar publicamente.»

(*Acuerdos del Cabildo de Tenerife* III, n.º 15, de 20 mayo 1514)

(2) El término «Folklore», dado que para la mayoría es sinónimo de «Música Folklórica», es tomado aquí como tal, pero teniendo en cuenta que no es sino una parte de la Cultura Popular Tradicional.

(3) Cuando hablamos de «Trajes Típicos» nos referimos a los trajes, con raíces más o menos folklóricas, cuyo uso se está generalizando en las islas para determinadas fiestas, romerías y otros espectáculos públicos.

(4) Así aparece citada esta zona en las datas o albalaes de datas concedidos a principios del siglo XVI por el conquistador de Tenerife, don Alonso Fernández de Lugo, al hacer el repartimiento de las tierras de la isla. Uno de ellos, fechado el 4 de Diciembre de 1522, recoge la concesión de tierras a su mujer:

«D.ª Juana de Masieres criada de sus Magestades, mi mujer, en vecindad. Unas tierras que son en *Ycode de los Trigos*, que alindan de un cabo el risco de Taoro e del otro cabo el barranco de Syrgamundos e por arriba la montaña e por bajo tierra de Juan de Vergara e del borgoñón Jorje Grimón e Fernando del Castillo portugués abajo de la fuente de Pedro Mayor y hay a parte de abajo de esta fuente e de parte de arriba de estas tierras...»

(Serra Ràfols, 1978, p. 299)

Aparece también este nombre en varios protocolos notariales de Alonso Gutiérrez, que ejerció su oficio de escribano en la villa de San Cristóbal de La Laguna desde 1520 a 1525. Uno de ellos, que pertenece al 14 de Enero de 1521, dice así:

> «Antón de Vallejo, escribano, vende a Pedro Yanes, portugués, 1 esclavo negro, Pedro, por huidor, borracho, ladrón y todas otras tachas buenas y malas que tenga como huesos tiene, en cosas secretas y públicas. Lo da a riesgo de Yanes por 36 doblas: la mitad a fines de agosto y el resto, en el mismo mes de 1522. Yanes hipoteca el esclavo, 1 yunta de bueyes del hierro de Juan de Vera y 3 cahíces de tierra en *Icod de los Trigos*.»
>
> (Lobo, 1979, p. 253)

Se le designa, asimismo, con este término en los documentos que recogen los acuerdos del cabildo de la isla, como el que citamos a continuación del año 1523:

> «Acuérdase que para la salud del pueblo se guarde esta isla... e porque es menester sin tardanza proveer las dichas guardas y para se hazer igualmente es menester empadronarse todos los vecinos de toda la isla y para ello es menester término de más de siete o ocho días, acordose que para estos ocho días de esta primera dula se haga la guarda en la forma siguiente:
>
> Los vecinos de Ycode y Dabte con los de Adexe además de sus lugares guarden de Alonso de Alcalá hasta San Marcos; los del Araotava, el Realejo e *Icod de los Trigos*, desde el Peñol de Acentejo hasta La Caleta de Santo Domingo y más el Río de Adexe y la Caleta de Los Cristianos; los del Sabzal y Tacoronte, hasta el Puerto de la Madera; los de Taganana los suyos; los de Santa Cruz, del Bufadero al Puerto Cavallos; y los vecinos de esta ciudad todos los demás, esto es, de Tegueste —salvo Taganana— a Santandrés y de Guadamoxetro a las Galletas. En cada uno de los dichos lugares, dos hombres, hasta que otra cosa se provea.»
>
> (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife* IV, n.º 382, de 30 de marzo 1523)

Pero, si bien a esta zona se le denominaba «Icod de los Trigos», la población que se asienta en ella, una vez realizados los repartimientos de tierras, tomó el nombre de Icod el Alto desde el momento en que se fundara, en el mismo siglo XVI, y con él ha permanecido hasta la actualidad. Así nos lo confirman, entre otros, el cronista Fray Alonso de Espinosa, autor de una de las obras más serias y más utilizadas por los historiadores posteriores: *«Historia de Nuestra Señora de Candelaria»*, escrita a finales del siglo XVI:

> «Repartidas, pues, las tierras y conociendo cada cual lo suyo, trataron de fundar, y así se hicieron muchas y muy buenas poblaciones, que son:
>
> La ciudad de San Cristóbal de La Laguna... Icod de los Vinos (a diferencia de otro, que llaman *el Alto*)... *Icod el Alto* son todos labradores...»
>
> (Espinosa, *Op. cit.* pp. 122-124)

Y también el historiador Viera y Clavijo:

> «Compónese la feligresía (se refiere al Realejo de Abajo) de 2.151 personas, de ellas algunas en los pagos de *Icod el Alto*, Tigayga, la Azadilla, Hoya y La Rambla.»
>
> (Viera y Clavijo, 1971, Tomo II, p. 412)

(5) En los repartimientos de terrenos otorgados por el conquistador de Tenerife en que se mencionan los nueve bandos o reinos que existían en la isla antes de la conquista, se les designa con el término *«reinos»*

> «Yo don Alonso Fernandes de Lugo, Adelantado de Canaria, etc. por el poder que d sus A. tengo p.º rreparto de tierras dela dha Ysla doy a vos Juan devora cuñado de Gonsalo Yanes, quatro fanegas d tierra en Ycode q. lindan con Juan Correa e Ruy Blas e F.º Borjas y las cuales dhas tierras vos doy para vos e para vtros sucesores desdo oy para siempre jamas e por este mando al escribano que lo asiente en el rejistro fecha a tres d Otubre de mil D. iij años, e mas vos doy cinco caices de tierra de sequero en *el reyno de Ycode* en un lugar donde no sea dado y no sea en la bega.»
>
> (Serra Ràfols y De la Rosa Olivera, Tagoro, 1944, p. 139)

y a sus respectivos gobernantes se les denomina «reyes»

> «Yo D. Alonso Fernandes Adelantado de las Islas de Canaria y Gobernador de Tenerife y La Palma y de las yslas de la Gomera e del Hierro y Lanzarote e Fuerteventura Capitan General de la costa de Berveria do a vos Pablo Martin unas casas del *rey de Ycode* en lugar q. se llama Artaore y mas dos pedazos de tierra de sequero frontero de dhas casas q. solía sembrar el dho. *rey de Ycode* una baxa y otra alta q. entraran por tres cahizes poco mas o menos y esto os doy por repartimiento e por v.º para siempre jamas de lo cual podeis vender trocar y agenar como de cosa vuestra propia fecha en diez e seis dias del mes de mayo de mil e quinientos e tres años.»
>
> (*Op. cit.* p. 139)

por lo que, el término guanche *«mencey»* se empezó a utilizar, conservado por tradición oral posiblemente, años más tarde.

(6) De esta diferencia en la forma de vestir de los guanches según su condición social nos habla Viana en su poema:

> «Avía en este trage diferencias
> de villanos, a nobles hijos dalgo,
> que los más principales se vestían
> el tamarco con mangas, y en las piernas
> *hyrmas*, que como medias sin plantillas
> trayan, y un calçado como abarcas
> justo en los pies, que se llamaban *xercos*;
> mas la gente común baxa y plebeya
> siempre andaban descalços y sin mangas.»
>
> (Viana, 1604, ed. de Cioranescu, 1968, Canto I, p. 34)

(7) «Los hombres andaban desnudos, cubiertos de unos tamarcos que eran de pellejos de cabras o de ovejas, sobados con manteca, en invierno la lana para adentro; plegados por lo alto, atábanlos con unos ramales.»

(Abreu Galindo, 1632, ed. de Cioranescu, 1977, p. 294)

(8) La forma del tamarco utilizado por los guanches está ampliamente descrita a través del texto y las ilustraciones que acompañan la descripción del traje de los aborígenes de Gran Canaria en la obra de Leonardo Torriani, pues, según él, los aborígenes de Tenerife vestían igual que los canarios,

«...con algunas pieles de cabras blancas, muy bien preparadas y cosidas, se vestían el busto; y encima, a manera de capa, llevaban en invierno dos más, con su lana, abiertas por un lado, como si fuese una hopalanda, a la cual llamaban *tamarco*.»

(Torriani, 1591, trad. Cioranescu, 1978, p. 107)

(9) «...los guanches de la isla de Tenerife... poseyendo el secreto de gamuzar y curtir las pieles con una mediana perfección, fabricaban de ellas unas como camisas largas, sin mangas ni pliegues, atadas por los lados y ceñidas a la cintura... que llamaban *ahico*».

(Viera y Clavijo, 1772, Sexta edición, 1967, pp. 147-148)

(10) Viana describe en los siguientes versos el vestido del Mencey Bencomo:

«Un tamarco curioso gamuçado
de delicadas pieles le vestía,
a los brazos las huyrmas, como mangas,
y guaycas en las piernas, como medias.»

(Viana, *Op. cit.* Canto III, p. 70)

(11) En el poema de Viana aparece también una descripción del traje de la princesa Dácil:

«A partes presa con las pobres cintas
de pieles gamuçadas de cabritos,
un curioso tamarque o vaqueruelo,
y de lo mesmo un aprestado cíngulo,
haziendo delicada la cintura;
y otro que al modo de vasquiña, o saya,
debaxo le cubría hasta el tovillo
y en los pies delicados un calçado,
como *abarcas* al justo, y lo trayan
más por cumplir con el honesto estilo,
y defender la regalada planta,
que por arreo del humilde trage.»

(Viana, *Op. cit.* Canto III, p. 83)

(12) El poeta Viana también describe los collares que adornaban el cuello de la princesa Dácil:

«De pequeñas beneras y conchillas
pulidos caracoles y juguetes
que cría o tiene el mar en su ribera,
llenos por dentro de olorosos ámbares,
una gran sarta le enlazava el cuello,
como cadena de preciosas perlas.»

(Viana, *Op. cit.* pp. 83-84)

(13) La isla de Tenerife antes de la conquista era la isla más poblada de todo el Archipiélago. Contaba, según estimaciones proporcionadas por Ca Da Mosto hacia mediados del siglo XV, con una población no inferior a los 14 ó 15 mil habitantes. Esta misma cifra es la que nos da también Espinosa:

«Fué tan grande la mortandad que hubo, que casi quedó la isla despoblada, habiendo más de quince mil personas en ella...»

(Espinosa, *Op. cit.* p. 114)

Sin embargo, a partir de esos momentos esta población sufre un fuerte descenso motivado inicialmente por la presencia de europeos que venían a la isla en busca de esclavos, y agravado más tarde, en el último cuarto del siglo XV, como consecuencia de los hechos derivados de la conquista. En primer lugar por la mortalidad que supusieron los combates y devastaciones de la guerra. Valga como ejemplo la célebre batalla que tuvo lugar en Acentejo en 1494, en la cual los guanches sufrieron unas 2.000 bajas:

«duró la batalla 4 horas sin parar, en ella murieron 500 spañoles, canarios christianos 300, heridos 60, murieron 2.000 guanchos, según algunos. Los que entraron en batalla fueron 6.000 y christianos spañoles i canarios 1.200; este citio llamaron La matança, martes quatro de Maio.»

(Gómez Escudero: Libro Segundo, Cap. XX, en *«Canarias: Crónicas de su conquista»*, p. 449)

A este factor se sumó luego la aparición de enfermedades desconocidas por los guanches.

«En este tiempo, por el año de mil y cuatrocientos y noventa y cuatro, ahora fuese por permisión divina, que en castigo de la matanza que los años atrás los naturales en los españoles habían hecho, ahora fuese que los aires, por el corrompimiento de los cuerpos muertos en las batallas y encuentros pasados, se hubiesen corrompido e inficionado, vino una tan grande pestilencia, de que casi todos se morían, y ésta era mayor en el reino de Tegueste, Tacoronte y Taoro, aunque también andaba encarnizada y encendida en los demás reinos.»

(Espinosa *Op. cit.* pp. 110-111)

Se trataba de la célebre «modorra de los guanches» que también cita Nuñez de la Peña y Viera y Clavijo. Sobre ella este último comenta lo siguiente:

«No hay duda que esta plaga epidémica que se experimentó a fines de 1494 y que hizo sus mayores estragos en los reinos de Tegueste, Tacoronte y Taoro pudo haber sido efecto de la corrupción de los cadáveres de los muertos en la batalla de La Laguna que, alterando el aire, le cargaron de miasmas venenosas. Porque como los guanches no enterraban los difuntos, sino que los secaban al calor del sol, después de haberles extraido las entrañas, era natural que todos estos hálitos introducidos en los vivientes por medio de la respiración causasen una enfermedad pestilente. Añadíase a esto el exceso de frío y humedad que reinó en todo aquel invierno, puesto que en enero de 1495 no hubo un día en que no lloviese. Así es de presumir que la referida epidemia, de que murieron tantos guanches, consistía en fiebres malignas o agudas pleuresías (achaque a que el clima es propenso), las que terminaban en una letargia mortal o sueño veternoso que llamamos *modorra*.»

(Viera y Clavijo, 1971, Tomo I, p. 648)

Y por último, en este descenso de la población de la isla influyó también la reducción de muchos de los guanches que sobrevivieron a la conquista a esclavitud. Aunque ésta no equivale íntegramente a una pérdida de población, ya que entre los aborígenes convertidos en esclavos muchos permanecieron en la isla o regresaron a ella desde los lugares europeos a donde habían sido conducidos para ser vendidos, especialmente los que pertenecían a los «bandos de paz», la venta de esclavos guanches su-

puso un descenso a tener en cuenta, dada la abundancia de lugares de Europa donde aparecen citados: Puerto de Santa María, Jerez y otros lugares de Andalucía, Valencia, Madeira, e incluso en ciudades italianas como Génova.

Como resultado de todas estas transformaciones, la población guanche, según los datos del Cabildo de Tenerife, referidos al año 1515, estaba constituida por 600 personas:

> «Así mismo sabrá V.A. que en esta su dicha isla abrá seis cientas personas o más guanches naturales della entre los quales serán bien los dozientos honbres de pelea poco más o menos...»
>
> (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife* III, n.º 84, de 22 de julio 1515)

Sin embargo es preciso tener en cuenta que este dato recoge sólo los guanches libres y no incluye el gran contingente de guanches esclavos o alzados, ni los canarios y gomeros que se establecieron en la isla. Por todo ello, si consideramos, además, que los conquistadores que permanecieron en la isla fueron escasos, sólo unos 156, entre los que se contaban 30 canarios y 3 gomeros (Rumeu de Armas: *«La Conquista de Tenerife»*, Apéndice II, pp. 487-497), y que el poblamiento de la isla no comenzaría hasta 1505, según los capítulos redactados por el concejo de Tenerife en 1517, resulta que, a raíz de la conquista, la mayor parte de la población estaba compuesta por guanches.

(14) «Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación. Y así quedar yo corto, habiéndolo tomado tan tarde (pues ha casi cien años que la isla se conquistó) no es culpa mía...»

(Espinosa, *Op. cit.* p. 45)

(15) Luis Diego Cuscoy: *Los Guanches*, 1968, p. 232.

(16) Múltiples fueron las leyes suntuarias que se dictaron a lo largo del siglo XV.

> «En 1450 se dictaron prohibiciones por abuso de ropas de seda, oro y lana, forros de marta y pieles semejantes, ricas guarniciones de oro, plata, aljofar y otras de gran valor. Prohibiéronse asi bien en 1490, los brocados de oro y plata, los rasos de pelo, los bordados ó broslados de ricos metales, los dorados, etc. Mas adelante fueron otra vez proscritos los brocados y sedas, los chamelotes de seda, los zarzahanes, terceneles y tafetanes, las chaperías de oro y plata de martillo..»
>
> (Puiggarí, *Monografía histórica é iconográfica del traje, 1886*, p. 158)

(17) Esto queda de manifiesto a través de los protocolos notariales de Alonso Gutiérrez, escribano de la villa de San Cristóbal, que abarcaron los años 1520-1521. Entre ellos es bastante significativo el inventario de los bienes de Francisca del Castillo, mujer de Gonzalo del Castillo —conquistador de la isla—, personaje inmortalizado por Viana como princesa Dácil, realizado el 23 de Abril de 1520, donde consta que ésta poseía:

> «2 cajas, 1 vacía que mandó a Pedro, su primo, y la otra con las cosas siguientes: 1 mantillo de contray nuevo, 1 faldillas leonadas nuevas y 1 saíto, otras faldillas presadas nuevas, 1 loba de ferrete de su hijo; 1 mantilla colorada guarnecida, otras faldillas coloradas, 1 cofrecito de Flandes con 1 cofia labrada de oro y 2 gorgueras, una labrada de negro y otra de amarillo, 1 cenidero de seda y 2 pares de guantes...»
>
> (Lobo, *Op. cit.* p. 83)

Igualmente significativo es el inventario de los bienes de Juan Perdomo, fechado el 14 de Febrero de 1520, entre los cuáles aparece:

> «1 sombrero nuevo; 1 gabán de contray, medio nuevo; 1 capuz pardillo de Londres, nuevo; 1 capa lombarda, demediada; 1 sayo negro de contray, nuevo, otro demediado; unas calzas coloradas y otras azules; 1 jubón de Damasco, otro de estameña; 1 papahigo de contray; 2 bonetes negros; unos borceguíes nuevos con sus gerevillas; unos borceguíes demediados; 2 camisas demediadas; unas botas viejas; 3 borceguíes viejos... 1 bolsa de terciopelo vieja, colorada... 1 paño de cabeza de media Holanda; 1 pañuelo de mano... 2 paños de rostro labrados, negro y colorado, traídos...»
>
> (*Ibidem*, p. 47)

Como se puede apreciar, el seguir la moda europea exigía a esta nueva capa de la sociedad isleña importar los tejidos de Europa, al carecer la isla de este tipo de manufacturas. Que esta situación se mantuvo durante onfirman todos los que, de alguna forma, han tratado sobre la indumentaria de los habitantes de Tenerife. George Glas al respecto nos comenta lo siguiente:

> «En Santa Cruz, en la isla de Tenerife, y en la ciudad de Las Palmas, en Canaria, algunas de las señoras más elegantes salen de paseo en sus coches, vestidas a la moda de las francesas o de las inglesas, pero ninguna pasea por las calles sin velo, aunque las señoras hoy los llevan tan abiertos, que cualquiera puede descubrir toda su cara, el cuello e incluso parte de sus pechos. La señoras jóvenes no llevan sombrero ni nada sobre la cabeza, sino su fino y largo pelo negro trenzado, recogido por detrás y colocado en la parte superior de la cabeza, sujeto por un peine de oro. No llevan corsés, sino cortas chaquetillas ajustadas, como las de la gente del pueblo, con una sola diferencia, que son de tela más fina; también llevan mantos de tela escarlata o de fina franela blanca, con cintas de oro o de plata. La parte más costosa de su vestimenta son sus pulseras, collares, pendientes y otras joyas.»
>
> (George Glas, *«Descripción de las Islas Canarias 1764»*, 1982, pp. 112-113)

Un comentario muy similar nos refiere Bory de Saint Vicent en sus *«Ensayos sobre las Afortunadas»*:

> «En las calles y plazas de Santa Cruz encontrábamos muchos curas y frailes con hábitos, lo cual fue un espetáculo enteramente nuevo para nosotros; muchos pobres desnudos o andrajosos... asediaban a los transeúntes pidiéndoles dinero. Los negociantes y los que se dedican a un ramo cualquiera de comercio forman la parte más decente de los habitantes de la ciudad. Los nobles y las personas que viven de sus rentas residen en La Laguna. En general, los habitantes acomodados del Puerto han adoptado varias maneras inglesas, los habitantes, sin embargo, se visten a la francesa.»
>
> (Bory de Saint Vicent, *Op. cit.* Cap. IV. *«Estancia en Tenerife»*, citada en *«Viaje a las cuatro principales islas de Africa»*, 1801-1802)

En su *«Primera estancia en Tenerife (1820-1830)»*, Sabino Berthelot nos dice al respecto:

> «A cada instante nuevos encuentros, gentes de toda clase y condición, unos que bajan hacia Santa Cruz, otros que marchan hacia los pueblos del interior de la isla. A esas escenas tan llenas de originalidad... viene a añadirse la variedad de trajes vistosos y atractivos... Los frecuentes cambios impuestos por la moda sólo han alcanzado a las clases altas o acomodadas, es decir, a las que pueden pagar sus caprichos. La moda, importada de Europa, tiene sus tiendas y bazares en las ciudades de la costa, pero no penetra en los pueblos del interior...

Los caballeros o los que pretenden serlo, van trajeados a la europea. Las damas, en traje de ciudad, van tocadas con la graciosa mantilla de encaje y traje de seda en franjas o en volantes. Por el contrario, cuando van de viaje, la mantilla queda desechada, lo mismo que el traje español, que resultaría inapropiado. Como tocado obligado, el modesto sombrero de paja femenino.»

(Sabino Berthelot, *Op. cit.* pp. 35-36)

Y más adelante, al aclarar en una nota la referencia que hace a las mujeres que se cubrían con su mantilla blanca, llamadas por esto «Tapadas», añade:

«Las mujeres de la clase social alta toman a menudo el traje de las *tapadas*, se visten como éstas para asistir a las fiestas populares y no ser reconocidas. La elegante mantilla blanca que llevan a modo de sobretodo, encima de su sombrero de fieltro, les cubre la cara. Cuando el sombrero va por encima de la mantilla se adorna con largas cintas multicolores.»

(*Ibidem*, p. 156)

Por estos mismos años que escribe Berthelot, Alfred Diston, en su manuscrito de 1824, nos comenta, al referirse al vestido que usaban las señoras para ir a la iglesia:

«El vestido de las señoras para ir a la iglesia en estas islas es muy similar al usado en La Península y es llamado, bien «Saya y Mantilla» o «Mantilla y Basquiña». La parte principal de éste es de seda negra adornada por el borde de acuerdo con la moda o al gusto personal. Pero la parte más bella de este vestido es el largo velo de encaje blanco o negro, que es lo único que cubre la cabeza, y se llama «Mantilla».

En España éste es el tipo de traje que usan las señoras a diario cuando están en el extranjero, pero aquí es poco usado, salvo para ir a la iglesia, y por esta razón es el único vestido que llevan las mujeres de la clase alta...»

Más adelante se refiere también a *las tapadas*:

«Por tanto nos encontramos con dos tipos de *tapadas*: las señoras del interior de la isla que siempre usan la franela blanca o la mantilla de bayeta sobre un traje de seda negra o de bombasí del mismo color, y las mujeres de clase media que llevan dicha mantilla o franela con sus vestidos ordinarios o con unas enaguas de tela de manufactura inglesa... Esta vestimenta es utilizada frecuentemente por mujeres de la clasa alta para ser una incógnita a la hora de las compras y en ciertas fiestas...»

Y hace mención igualmente del vestido llamado de *«Manto y Saya»*:

«La gente que lleva esta vestimenta es de clase media, así como las mujeres de los comerciantes y otras. El traje aparenta estar compuesto de la siguiente manera: dos enaguas de bombasí negro atadas a la cintura, sirviendo la parte superior como manto, ya que cae sobre la cabeza, y la inferior de la forma usual, es decir, como falda. La parte inferior (o falda) está ajustada al cuerpo por seis o siete vueltas plegadas con hilos y va ribeteada al borde con una tela de color brillante; la parte superior o manto cubre completamente los brazos y las manos, con las cuales la persona puede abrir o cerrar la parte del manto que cae sobre la frente; lo más frecuente es llevar el manto cerrado hasta formar con una punta una apertura muy pequeña para poder ver el camino...»

(Alfred Diston, *Op. cit.* comentarios a las láminas tituladas: *«Vestido de las señoras para ir a la Iglesia»*, *«Tapadas»* y *«Manto y Saya»*, respectivamente.)

Aparte de estas peculiaridades que, sobre la vestimenta de las capas sociales más altas de la isla recoge en su obra Alfred Diston, éste coincide igualmente en considerar que

> «el nivel superior de la gente sigue la moda europea de vestir, o se aparta de ella únicamente en la medida que el clima requiere.»
>
> (De la introducción a su manuscrito *«Costumes of the Canary Islands»*, 1829-1847, publicada por Lorenzo Cáceres en Tagoro, 1944, p. 90)

Esta misma observación nos hace R. Verneau hacia el último cuarto del siglo XIX, al hablar de la población de Santa Cruz:

> «La clase acomodada se viste a la europea e incluso las mujeres reemplazan por un sombrero la mantilla, que les iba tan bien.»

y al describir la vestimenta del alcalde de Buenavista:

> «Vestía con un pantalón a la europea, una camisa, un chaleco, zapatos y un sombrero. En la cintura llevaba un magnífico cuchillo, del que me hizo admirar el trabajo.»
>
> (R. Verneau, *«Cinco años de estancia en las Islas Canarias»*, 1981, pp. 203 y 223)

(18) Los guanches, al igual que mantuvieron su forma de vida tradicional, continuaron después de la conquista vistiendo igual que sus antepasados. Esto lo confirma el acuerdo que tomó el Cabildo de Tenerife en virtud de la apelación que Antón Azate, en nombre de todos los guanches de la isla, interpuso a una ordenanza que prohibía a éstos el uso de cualquier tipo de armas y que dice lo siguiente:

> «E después desto en dies e seis dias del mes de setienbre del dicho año, el dicho Sr. Ldo. C. de Valcárcel e dixo que por virtud de la dicha apelación que el dho Antón Azate interpuso de la dicha hordenanza él notificándola en el cabildo desta dicha isla hizo platicar sobre ella a los Srs. Adelantado e Regidores e por el dicho Sr. Adelantado e por el dicho Ldo. fué acordado que la dicha hordenanza no se entendiese ni estendiese mas de a los guanches que viven en las montañas, que no andan ni se tratan en el vestir y en las otras cosas como castellanos, salvo que andan entamarcados con tamarcos, como solían andar antes que fuesen cristianos e que no vienen ni se allegan en domingos ni fiestas ni en otros dias ni con los castellanos, mas siempre se andan por las sierras e montañas con tamarcos de cueros, como se andavan antes de ser cristianos e no quieren ovedecer lo que les es mandado por la Justicia ni pueden así ser avidos para hazérseles cunplir como conviene. E que los otros guanches naturales desta dicha isla que viven e se tratan a ávito e costunbres a manera de castellanos e se ayuntan e allegan al trato de los castellanos e pueden ser avidos ellos e sus haziendas quandoquier que la Justicia lo manda e vee que cunple e que con aquellos no se entienda la dicha hordenanza ni en ellos se esecute ni platique la dicha hordenanza...»
>
> (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, Vol. III, 1514-1518, n.º 15, de 20 de mayo de 1514)

Este apego de los guanches a sus vestidos tradicionales y la enorme importancia que esto suponía para el gobierno de la isla se confirma, además, en la reunión del cabildo del 26 de mayo de 1514, en la cual se dice:

> «que es verdad que muchos guanches desta isla fueron echados della e después se bolvieron y dexaron los vestidos que traían y se pusieron en los que tuvieron en tienpo que heran

infieles, andando por el campo, salvo quando vienen a los pueblos que se visten de ropa de paño.»

(*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. III, 1514-1518, n.º 16, de 20 de mayo 1514)

(19) De la supervivencia de ciertas prendas de la indumentaria aborigen entre los pastores de la isla nos habla Sabino Berthelot en los siguientes términos:

«El trage es el mismo en cuanto á la forma; *la manta* ó el cobertor de lana plegado al rededor del cuello, ha remplazado en Tenerife *el tamarco* de los guanches... las medias sin plantilla ocupan el lugar de *las hurmas*, y los zapatos de cuero crudo atados al tobillo, representan la antiguas sandalias (Xercos).»

(Sabino Berthelot: «*Ethnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*», 1849, p. 252)

En efecto, la forma de colocar el tamarco se corresponde totalmente con la utilizada en las mantas de nuestros pastores y campesinos, que aparece documentada desde principios del siglo pasado:

«Gañán o Pastor de Ganado Bacuno. Estos andan de día y de noche guardando sus ganados en los contornos de la Ciudad de La Laguna, y sus suburbios. Montan en pelo sin mas aderezo que una soga al pescueso del Caballo con que lo sugetan. Su vestido es una Manta plegada que se la atan por el cuello, se embosan con ella llevando bajo el brazo su palo, y son amigos de andar siempre a toda carrera.»

(Pereira Pacheco y Ruiz: «*Colección de figuras que demuestran los usos y costumbres de la M.N. y Leal ciudad de La Laguna, capital de la isla de Tenerife y sus campos y suburbios; con algunos templos y mapas de la misma ciudad.*» Año 1809. En la obra de Manuela Marrero y Emma González Yanes: «*El prebendado don Antonio Pereira Pacheco*». La Laguna, 1963, lám. 70, p. 196.)

Años más tarde aparecería también descrita la forma de colocarse la manta en un manuscrito de Alfred Diston, al referirse al traje del hombre de Tacoronte:

«La parte más llamativa de su vestimenta consiste en una manta inglesa doblada sobre un cordón que se ata alrededor del cuello. Esta forma una capa que defiende al hombre de las lluvias... y envuelto en ella, pasa la noche sin desvestirse, estirado sobre el piso de tierra de su miserable choza o casi siempre sobre un lecho de paja. Del número total de mantas importadas a Tenerife, ni siquiera la cuarta parte es empleada para cubrir las camas, casi todos los campesinos llevan mantas...»

(Alfred Diston, *Op. cit.* 1824)

Con esta misma finalidad, de abrigo y para dormir, han utilizado también la manta muchos pastores de diferentes regiones españolas —Aragón, La Mancha, Cordillera Central—, pero llevándola de una forma que difiere mucho de la nuestra

«por lo común, sin fruncir en torno al cuello; la han llevado, más bien, suelta, en su forma natural, o doblada formando capucho...»

(Pérez Vidal: «*Estudios de Etnografía y Folklore canarios*», 1985, p. 175)

Aunque en los últimos años ha sufrido un rápido retroceso, el uso y forma de la manta continúa siendo hoy prácticamente el mismo. Lo que sí ha desaparecido es la costumbre de coserle en los ángulos inferiores una piedra o *tenique*.

«Algunos pastores han llevado una piedra o tenique cosida en cada una de las esquinas inferiores de la manta. Supongo que para evitar que el viento les levantáse ésta... Pero, según me parece haber oido decir en La Laguna, las ocultas piedras, impulsadas con la manta un poco a modo de honda, han constituido una terrible arma defensiva.»

(*Ibidem*, p. 174)

Esta supervivencia ha permitido dar una explicación al uso de los esferoides de piedra, encontrados en zonas pastoriles, como armas cuyo radio de castigo se podía alargar o reducir en función de la correa a la que iban sujetos (Cuscoy, *Op. cit.* p. 228-229)

Todos estos elementos citados, más la lanza, el perro y el zurrón, como complementos, constituyen las supervivencias de la indumentaria aborigen que los pastores se han encargado de transmitir hasta nuestros días.

(20) En efecto, en la indumentaria de los pastores van apareciendo algunas innovaciones a lo largo del tiempo:

«Estos cabreros visten de acuerdo con el género de vida que llevan: van con las piernas desnudas y se calzan con una especie de sandalias o abarcas; las camisas, de anchas mangas, se abotonan en las muñecas y dejan el pecho al decubierto. El ancho pantalón de lienzo lo llevan remangado por encina de la rodilla y va sujeto con una faja de lana. Van tocados con un pequeño sombrero. A la espalda un talego o bolso que contiene gofio. Caminan provistos de una larga lanza con la que se ayudan para salvar los accidentes del terreno.»

(Sabino Berthelot: *«Primera estancia en Tenerife»*, 1980, p. 105)

La indumentaria de los pastores de Tenerife nos la describen Leclercq y Villete:

«En estas soledades viven los pastores de Tenerife, que han conservado, se dice, el tipo de los antiguos guanches. Los que encontramos... me parecieron medio salvajes: estaban vestidos de una especie de poncho blanco; tenían los cabellos incultos, las piernas desnudas, los pies calzados con sandalias; y llevaban un largo bastón con ayuda del cual trepaban por las rocas.»

(Julio Leclercq y H. Villete: «El pico de Tenerife», publicado en EL DIA, jueves, 15 de noviembre, 1984, p. 39)

y también R. Verneau:

«Un poco más arriba (de Icod) encontré... un viejo pastor, vestido con un simple calzón corto y con unos andrajos que debían haber sido una camisa. La piernas las tenía cubiertas con unas polainas de piel de cabra; en los pies llevaba unas sandalias del mismo material, y en la cabeza una especie de gorro que se había hecho él mismo con la lana de sus ovejas.»

(Verneau, *Op. cit.* p. 221)

(21) Las manufacturas de lana y lino no fueron las únicas que se introdujeron en la isla, pues ya desde la primera mitad del siglo XVI, junto a ellas, aparece también la manufactura de la seda. Como ésta se destinaba fundamentalmente al comercio exterior y «la demanda local de productos de seda dependía exclusivamente de las clases privilegiadas, más sujetas que cualquier otro grupo social a los dictados de la moda extranjera» (Núñez Pestano y otros: *«Las manufacturas textiles en*

Tenerife», 1984, p. 74), no la hemos incluido en nuestro trabajo. Este recoge sólo las manufacturas de lana y lino por tratarse de las materias primas básicas en la elaboración de los tejidos usados en las vestimentas populares de la isla y porque su demanda de productos de seda se reduce únicamente a obras menores de listonería y cintería.

(22) La orchilla (*Roccella tinctoria*) fue conocida por los europeos que, por tratarse de un excelente producto tintóreo natural, la convirtieron en uno de los ramos más importantes de su comercio. Pertenece al género de los líquenes y

> «sus ramificaciones son tortuosas o arqueadas, del grueso de un hilo de carreto o bramante, casi redondas, puntiagudas, largas, ordinariamente de tres pulgadas... Unas tienen el color gris, y otras, que son las más selectas, lo tienen blanquecino... Nacen en mucha copia en los poros de los riscos, peñas y paredones que miran al mar, sin que se eche de ver ninguna tierra en sus raíces; confundiéndose tanto su color con el de las mismas peñas, que solamente los orchilleros acostumbrados a cogerla en los despeñaderos, con mucho riesgo de su vida, la saben distinguir...»
>
> (Viera y Clavijo: «*Diccionario de Historia Natural de la Islas Canarias*», 1982, p. 315.)

El arriesgado trabajo del orchillero nos lo describe Alfred Diston en el comentario que adjunta a la lámina que recoge el momento en que el recolector de orchilla se prepara para recogerla en unos altos peñascos de la vecina isla de La Gomera, donde la orchilla era de una calidad muy fina.

> «El recolector de orchilla amarra un extremo de una soga de 20 ó 30 brazas (1 braza= 1'83 m.) al tronco de un árbol o una piedra en la cumbre, y después de comprobar que está bien sujeta, desciende por ella por el precipicio hasta el otro extremo. Cuando en este extremo ha amarrado un palo o una tabla atravesada, ahí se sienta, agarrando la soga con la mano izquierda, mientras con la derecha recoge la planta y la va colocando en una bolsa que lleva alrededor del cuello con este fin. Una vez llena, vuelve de nuevo a subir por la soga, mano sobre mano como dicen los marinos, y después de dejar su carga, o bien desciende de nuevo, si queda aún mucho por coger, o, si queda poco, cambia la soga hacia otro lugar.
>
> Los peligros de este trabajo son obvios y dan lugar a frecuentes accidentes producidos por un mal trenzado de la soga o por ceder la base a la que va sujeta. Pero, como están acostumbrados, no les asusta y muchas veces se les oye cantando con la mayor despreocupación mientras se balancean en el aire a una tremenda altura.
>
> La planta de la orchilla es traída a Tenerife para venderla y desde aquí es enviada a Europa, donde se utiliza para teñir de un color morado fuerte.»
>
> (Alfred Diston, *Op. cit.* 1824.)

La forma de preparar el tinte, según Viera y Clavijo, era la siguiente:

> «Redúcese esta preciosa yerba a pasta, moliéndola, cirniéndola y colocándola en un vasijo de vidrio donde se humedece con orina ya corrompida, a la que se añade un poco de cal apagada. Revuélvese cada dos horas y se tiene cuidado de cubrir siempre la vasija con alguna tapa. Esta operación de humedecerla, ponerle cal y revolverla se practica durante tres días consecutivos, al cabo de los cuales ya empieza a tomar la pasta algún colorcito purpúreo, hasta que a los ocho se pone de un rojo violado, que se va avivando por grados y sirve para tintes. Para usar de esta pasta se procura disolverla en agua tibia y se le va aumentando el calor: luego que hierve se mete la estofa en el baño, sin ninguna prepara-

ción, o si se quiere, preparada con alumbre y cristal de tártaro. El color natural que comunica la orchilla es de flor de lino, tirando a violada...»

(Viera y Clavijo, *Op. cit.* pp. 315-316.)

(23) La cochinilla del nopal o tunera (*Coccus cacti*) origina el carmín o «rojo de cochinilla», pigmento que se obtiene del líquido interno que poseen las hembras y que se ha empleado en cosmética y alimentación y sobre todo para teñir de color encarnado las sedas y lanas.

La fórmula para teñir de encarnado era la siguiente:

> «Se toman de palo de Brasil cuatro onzas, de jabón una onza, de cochinilla cuatro dracmas, de vinagre una libra y de agua cuarenta libras. Se quebranta bien el palo de Brasil y metido en un saquito o muñeca, hierve media hora en el agua; después se añade la cochinilla, y da tres o cuatro hervores se mete la seda colocada en su caña, se voltea por un cuarto de hora; se añade el jabón disuelto en un poco de agua, y se continúa volteando la seda hasta que se vea que adquiere más color; después se pone vinagre en una vasija aparte con la cantidad de agua suficiente y se pasa por él la seda teñida que se vuelve después a la caldera y así alternativamente se pasa del vinagre al baño, y de éste al vinagre unas tres o cuatro veces; y por último se lava hasta que las aguas salgan limpias.»
>
> (Esta fórmula fue recopilada en el siglo XVIII por doña Cayetana de Lorenzo y Carballo en Los Llanos de Aridane, isla de La Palma y fue publicada por Talio Noda Gómez en *«La seda, un arte palmero de siglos»*, 1985, p. 66.)

Hasta que fue introducida en Canarias, eran las colonias españolas de Méjico las que monopolizaban el comercio de la cochinilla. Durante el siglo XIX se convirtió en una de las bases más importantes de la economía de las islas y, a pesar de que hacia el último tercio de ese mismo siglo sufriera la crisis ocasionada por la competencia de los colorantes artificiales, recién aparecidos (William Henry Perkin, 1838-1907, descubrió el *tyrian* o anilina púrpura), en estos últimos años el cultivo de la cochinilla se ha comenzado a recuperar al aumentar la tendencia mundial por el uso de los productos naturales. Esto se debe al desprestigio sanitario que últimamente han adquirido los colorantes artificiales.

(24) La hierba patel o *glasto* es una planta que se conocía desde la antigüedad y se cultivaba en las regiones textiles europeas, ya que la pasta que se obtenía moliendo sus hojas, suministraba un tinte azul indestructible. Con esta finalidad se cultivó en nuestras islas durante el siglo XVII, hasta que fue sustituida por el añil.

> «El tinte del pastel se hace —nos dice Viera y Clavijo— moliendo sus hojas, enjutas a la sombra, hasta reducirlas a pasta; amontonándolas luego en pilas; sobándolas con pies y manos; reduciéndolas a bolitas y sacándolas hasta que queden duras. Con esta pasta preparan los tintoreros un tinte azul bastante firme.»
>
> (Viera y Clavijo, *Op. cit.* pp. 416-417.)

(25) La Gualda (*Reseda luteola*) es una planta que se cría espontáneamente en algunos campos de nuestras islas y que se ha utilizado para obtener un hermoso color amarillo, sólido y brillante en los tejidos tratados con el tinte que de ella se sacaba de la siguiente forma:

> «Se toman seis onzas de gualda, dos dracmas de potasa y cincuenta y una de agua.
>
> La gualda en pedacitos muy menudos, se pone en un saco que esté holgado y así se mete en el agua donde hierve media hora, luego se saca la gualda y apartando el fuego se

echa la potasa. Estando el baño bien caliente se pone la seda en su caña, se voltea por espacio de media hora y después se saca y se lava bien.»

(Noda Gómez, *Op. cit.* p. 64.)

(26) Alfred Diston, *Op. cit.* 1824, comentario a la lámina «Mujer del Miradero». De ello también nos habla Diston en la lámina V del manuscrito de 1829, que se refiere a «La mujer de Icod el Alto» y que Lorenzo Cáceres incluyó en su artículo *«Los trajes canarios de Alfredo Diston»*, publicado en 1944, en Tagoro

> «La *Mantilla* que luce esta labradora de Icod el Alto es de bayeta amarilla, ribeteada de cinta azul; su enagua de cordón ha sido confeccionada con una tela pesada, de lana especial, que las mujeres del lugar tejen con el hilo obtenido de una bayeta deshilachada a propósito.»
>
> (Tagoro, 1944, p. 92.)

(27) Los tejidos de lana se continuaron fabricando en la isla de Tenerife, de la misma forma en que tradicionalmente se hacían, hasta época bastante reciente. Doña Juana Negrín, de Taganana, fue la última de las antiguas tejedoras de la isla que siguió tejiendo la lana. Al morir, en el año 1980, es doña Isabel Acosta, de El Palmar (Buenavista), la única mujer que hoy, aunque ya no se dedica a este trabajo, puede hablarnos del proceso que tradicionalmente se seguía para tejer la lana y el lino, ya que ella en otros tiempos los tejió.

> «Los telares de lino y de lana eran los mismos, lo que cambiaba era el peine, para el lino más fino que para la lana. En El Palmar habían cuatro telares, el de Candelaria Romera, el de Catalina Martín y los de Isabel Navarro y Juana Navarro Martín, mi madre... no recuerdo nada más que ésos y decían también que en Las Portelas había uno, pero yo no lo llegué a ver... también habían en Teno... yo entonces era una garrapata... (hoy tiene 85 años). Mi madre tejía traperas, lienzo y sábanas y jibones de lana con cuatro primideras.. pelaban primero la oveja.. mi madre tenía una y no la quería sino pa jacer los costales de lana y en Teno sí habían muchas ovejas.. porque cada uno, si tenía una ovejita, la día pelando, este año guardaba un poco pa el que viene y así... Después la lavaban con agua caliente porque, si no le ponían agua caliente, después se pegaba mucho la lana al telar y era mala pa tejer. Después, con los deditos la día abriendo, ansina, ansina, estofándola... A eso se llamaba «abrir la lana». Después la ponían en la rueca de caña... las mujeres se la ponían aquí, en la cadera y después, con una mano jalaban la lana y con la otra, a la vez, le bailaban el juso, que tenía que ser de tea o cosas muy fuertes porque era tan bien arregladito. La lana después la hilaban, la hacían en madejas y depués a tejer. Yo recuerdo verle tejer a mi madre siempre lana blanca, y recuerdo también, ni sé si eran teñidas o si qué, de ponerle unas listitas a la sábana de lana o a los costales. Recuerdo que la que ponían en azul se quedaba teñida, pero la otra que le ponían canelo no sé yo lo que era. Le ponían unas listitas, unas veces en azul y otras en canelo... el azul yo no sé con qué lo teñían, con tinta era, pero yo no sé como ellas las hacían... Los costales eran de lana y de lino también... los de lino eran pa trigo, como antes no habían sacos...
>
> Yo aprendí a tejer con mi madre... en El Palmar no había otra que tejiera como ella, a ella la llamaban pa poner las telas en el telar, ellas sí urdían y hacían esas cosas, pero, pa ponerla en el telar, pa que les quedara bien, llamaban a mi madre... Ella trabajaba por encargos, le traían el lino y todo y después ella los tejía, porque tenía también que trabajar en el campo y criar nueve hijos... Tejía tres lienzos de trapera por cuatro pesetas ¿eso era dinero? trabajar nada más... Cada lienzo eran dos varas y media, me parece... Pa yo tejer, mi madre también me preparaba el telar...»

Doña María del Carmen Martín Rodríguez, de 74 años, de Teno Alto, una de las pocas hilanderas que aún quedan en esta zona de la isla, nos relató también el proceso que seguía la fabricación de los tejidos de lana de la siguiente manera:

> «Mis padres estaban de medianeros de unos de Buenavista y tenían una manada de cabras, otra de ovejas, y como pobres, día viviendo hasta que fueron reuniendo pa vivir en nuestras casas... Después nos quedemos con unas ovejas, poquitas, y nosotros siempre luchando con las ovejas y la lanita y todo, y haciendo costales y traperas y todo eso, ya no pa hacer negocio, sino pa la casa, pal trabajo de la casa. Las ovejas, al llegar el mes de abril, las pelábamos y luego se sacaba el vellón, y cuando era ya que díamos a necesitar la lana, pues, se lavaba. Primero con agua tibia, dispués, pa que le saliera toda esa grasa que tenía la lana, se la llevaban a los barrancos, donde hubiera agua que corriera o unas tanquillas grandes pa lavar la lana y, mientras se día secando, ya uno la día estofando y andando con ella. Luego, dispués, cuando estaba sequita, pues, ya la ponía uno en una cesta, en una canastra, y cuando tenía uno el tiempo, ya se escarmenaba. Pa escarmenarla uno hacía así, con las manos, y se dejaba toda clarita, hasta que, dispués que estuviera ya escarmenada, se le hacía el copo, se metía en la caña, la rueca, y a empezar a hilar... Dispués de haber hecho el hilo, se devanaba, o sea, que estaba ya el novelo en el huso. Teníamos un sarillo, que era un pedazo de palo, con un palo pa aquí y el otro pal otro lado, y ahora se sacaba la mazaroca. La mazaroca se hacía en el sarillo aquél... hasta que se hacía aquella madeja. Luego, dispués, se lavaba la madeja, se enjuagaba y se echaba al sol y dispués se metía en una devanadera... y ahora a hacer el novelo o el novillo pa luego, dispués, llevarlo al telar y a las tejedoras... ya ellas tenían sus urdidoras, que eran unos pocos de palos, uno grande, que tenía muchos palitos pequeños, pero ya eso no lo sabía yo hacer, pa eso de urdir y meterlas al telar a tejer estaban ellas.
>
> Yo me acuerdo de ver tejer y de los telares, pues habían, en El Vallado, dos, esa siña Micaela «La de la Cueva», tres, siña Teresa, cuatro, y mi abuela, cinco. Dicen que tenían más, pero ésos son los más que yo recuerdo... Mi abuela decía que casi todos tenían telares pa tejer pa sus casas la ropa de lino y de lana. Las mujeres mismas, cada una en su casa, hacían su ropa. Todo lo hacían aquí. Antes en Teno, en casi todos Los Partidos, habían manadas de ovejas, pero ya no queda nada, ni una. Aquí lo más que duró fue la lana, del lino yo ya no me acuerdo. Seguían teniendo lana porque, claro, se ían aguantando las manaditas de ovejas y era muy bueno pal queso, pa la leche y pa todo.
>
> Mi abuela lo que usaba era lana teñida con añil azul pa hacer los casacos... eran hasta con botones alante, como una chamarra de esas que se usan, de manga baja, con un puñito con un botón y su cuello voltiado... era igualito que una chaqueta, con bolsillos y una costura por detrás. Era pa hombres... Después de hacer una sábana en el telar, porque diantes no se usaban sábanas blancas, lo que se usaban eran traperas y sábanas de lana, tejían el casaco y hasta jenaguas hechas así tenía seña Catalina. La lana la tejían después de estar hecho el lienzo. Lo metían en un caldero y lo cocinaban lo que le pertenecía y le ponían la pastilla y salía azulito, y dispués le echaban como un par de litros de orines pa que se aguantara el color.»

(28) El proceso que seguía el cultivo del lino hasta que se convertía en lienzo para la confección de diversas piezas de la indumentaria popular de la isla, tuvimos la ocasión de conocerlo a través de la esmerada descripción que nos hiciera, el 7 de noviembre de 1982, doña Carmen Mesa González, de Tigaiga, Los Realejos. En un momento de extraordinaria lucidez, pues contaba entonces con 100 años, y sin pausa o interrupción alguna, nos dijo:

> «Mire, ahora voy a prencipiar por otro. El lino se coge y se siembra. Después dicen, yo no lo vi, que tenían que *plaguiarlo* pa que se criara bueno. Después salían las hebras, hebra a

hebra. Se enflorece y las floritas son chiquitas, azulitas. Queda la linaza dentro de aquellos cascabelitos que echan, la recogen, la secan y sacan la semilla... Las hebritas aquellas las hacen como en manojitos de juncos y las amarran. Después las cogen y las echan a secar, y cuando están secas, las llevan a unos charcos y las ponen. Allá abajo, en La Rambla, los ponían en unos charcos que habían, que llaman *«Los charcos del lino»*, y pa que el mar, cuando subiera, no se los llevara, le ponían hasta piedras encima... Allí los tenían no sé si unos ocho días, y después, a la otra semana, iban y llevaban una maza, lo cogían y lo majaban. Toda aquella cáscara y aquel palo, después que los majaban como juncos, los sacudían... ¡ellos se echaban el día pa eso!. Después lo ponían sencillo pa que se secara, y cuando se secaba, lo hacían así y ya no regaban sino el lino solo, sin aquella cascarita fuera y el palito de dentro. Eso quedaba, salía todo majado.

Después que hacían todos los manojos, los cogían los que eran más grandes y los torcían, y si no, hacían los *mollitos* y los echaban en la mesa. Después de seco, allá arriba, lo cogían con un *juso*, lo jilaban y aquella *estopa* la ponen en una caña rajada, le ponen unos palos por dentro... después allí le ponen la vara y pegaban a jilar la *mazaroca*, pa torcer el hilo, las hebras. Hacían ansina las *madejas*.

Cuando jacen la mazaroca, lo ponen en la *devanadera* pa jacer las madejas, cada mazaroca era una madeja. La coge la rueca, son tres palos ansina, uno por acá, otro por allí y otro allí, tres palos, y allí van dando vuelta a la redonda hasta que se haga la madeja. Se le hace el *zarcillito*... y después las cogían todas, las lavaban, hasta jabón le echaban y las *colaban* en una *canastra* y le echaban agua caliente... Cuando ya estaban blancas, las cogían y las ponían en el telar, en los palillos.

En el telar echaban un *lienzo* y hacían las varas que tenían que hacer, según pa lo que les daba. Después marcaban el lienzo y cortaban las *camisas de lienzo y los calzones*. Los calzones son 1 *vara* o 1 vara y cuarto, no me acuerdo, porque hay que quitarle pal *cuadrado* que dicen. Le quitaban aquel pedazo y después le medían el cuadrado para ponérselo a la cruz y la otra pieza que quedaba del cuadrado era la pretina. Le ponían un botón por delante y dos por detrás, en las puntas y ¡de trapo! Llegaban hasta la rodilla... allá, don Gonzalo «El de La Pared», los tenía por debajo de la rodilla... Pa las mujeres hacían unos justillos, pa estar más apretaditas. Hacían también sábanas, manteles y tuallas con flecos, como las de siña María Antonia... Los hombres llevaban las canillas al aire y escalzos y en la cabeza un sombrero... y ya tenían ropa pal año porque el lino dura mucho. Eso es lo que yo vi jacer... El trabajo era antes recio, recio, ¡más que recio!»

Doña Isabel Acosta, de El Palmar, Buenavista, que hemos citado anteriormente, nos completó la descripción del proceso de fabricación del lino de la siguiente manera:

«El lino son unos granitos, que le dicen «linaza», que se siembran en Noviembre y Diciembre, regándolo igual que el trigo. Cuando estuviera pa arrancarlo, lo arrancaban, lo ponían en manojitos enmontonaditos, lo tenían allí ocho días, y a los ocho días, lo traían pa casa, lo tendían sobre una sábana y lo abrían con una ripia o ripio, que era una tabla con unos picos, pa que largara la bagaña, que era donde estaba la linaza. Cogían la manotadita y la iban pasando por el ripio y ansina saltaba la bagaña. Después lo traían y lo llevaban a donde había agua y lo tenían allí, en el agua, en curtimiento, sigún los días, a veces llegaban a más de veinte. Después llegaban y día a buscar un poquito y se lo traían aquí y lo gramaban a ver si ya estaba ya pa sacarlo del agua. El gramado era un palo largo y ese palo tenía otro palo, pero tenía un hierro y en él lo iban gramando, así sabían si estaba bueno pa eso, y si estaba bueno pa sacarlo, lo sacaban y lo tendían al sol. Pero antes de gramarlo, se majaba primero, hay que coger una maza y una laja y allí, mandándole leña hasta acabar. Esto se hacía en Agosto, cuando uno mejor podía después de que se acababan las trillas.

Lo majábamos, después lo gramábamos y después lo asedaban. Asedálo era tener un

trozo de madera lleno de clavos puestos derechitos pa arriba y afiladitos y después dían pasando el lino así, pasándolo, pasándolo y entonces iba soltando aquella estopa, las puntas pa un lado y el tronco pa otro. Pa hilálo no ajuntaban los del tronco con las puntas, no sé si era porque era mejor de hilarlo o si qué... lo llevaban pa El Carrizal pa hilarlo, mi madre pagaba y se lo hilaban. Después de que lo traían en madejas, lo cocinaban, se echaban al fuego con cenizas de jiguera pa que quedara más blanco porque era moreno... Después lo devanábamos en una devanadera, que era así, como una cruz, más ancha abajo y arriba más estrechita y después un palito derecho. Allí iba devanando uno, pa después urdirlo y tejerlo. Yo llegué a tejer el lino en costales, mi madre lo ponía en el telar y después yo tejía. Cuando estaba tejido se llamaba lienzo, que se usaba pa hacer costales pa recoger el trigo y también pa camisas de hombre. Mi padre lo que quería era camisas de ésas, y en el verano más porque es muy fresca... Yo llegué a conocer un cojo que llevaba encima de las rodillas, yo no sé de qué eran, unos calzones blancos... En la más antigüidad se vestían de blanco porque hacían el lino distinto, tenía como revés y derecho, eso sí recuerdo de verlo... También hacíamos paños pa poner en la mesa pa comer.»

(29) Sobre las piezas que, en general, constituían el vestido femenino nos habla George Glas:

«Las mujeres de menos rango llevan en la cabeza una gasa de lino grosero, que les cae sobre los hombros: la sujetan con un alfiler por debajo de la barbilla, de manera que la parte inferior sirve de pañuelo para cubrir su cuello y sus pechos. Por encima de esto (cuando salen) llevan un sombrero de anchas alas bajadas, para proteger sus caras del sol, y sobre sus hombros un manto de lana o algodón bastos, o de franela o de sarga fina. No llevan corsé, sino una corta chaqueta ajustada, con unos cordones entrelazados previamente. Llevan muchas enaguas, lo cual las hace aparentar desusadamente voluminosas; pero la gente pobre que vive en las ciudades llevan velos cuando andan por la calle; están hechos de sarga fina y en forma de dos enaguas, una encima de otra. Cuando van fuera, cogen la parte superior y se la ponen sobre la cara, cubriéndosela de tal manera que no se les ve el rostro, sino un ojo; así observan a todos los que encuentran sin ser reconocidas, pues todos sus velos son del mismo color y de la misma tela, excepto los de las señoras, que son de seda.»

(George Glas, 1982, p. 112.)

Y también nos habla Sabino Berthelot:

«Las mujeres de la misma clase social se cubren con pequeños sombreros sobrepuestos a la mantilla de lana, de distinto color según las localidades. El justillo enhebrado por delante y las gruesas faldas multicolores (*naguas de cordón*) distinguen a las campesinas.»

(Sabino Berthelot, 1980, p. 35.)

(30) «...pero una apasionada adhesión de los naturales a las costumbres de sus antepasados permite a los indígenas de esta provincia conservar trajes que no solamente distinguen a los habitantes de una isla de los de otra, sino que aún los de casi todas las ciudades o pueblos de cada una ofrecen tal sello peculiar que una persona habituada a su contemplación a primera vista discierne el lugar a qué pertenecen.»

(Alfred Diston, Tagoro, 1944, p. 90.)

A esta variedad hace referencia igualmente Pereira Pacheco, al hablar de los trabajos que solían realizar las mujeres de Tegueste:

«Todos los pueblos de las Islas, como en todos los países, tienen su vestido particular por el cüal se distinguen unos pueblos de otros...»

(Pereira Pacheco, 1848, p. 15.)

La gran variedad de trajes, a la que alude tanto Diston como Pereira Pacheco, se debía sobre todo al colorido que solía caracterizar las enaguas o faldas y los justillos, y, fundamentalmente, el color y manera de ponerse las mantillas. Las mujeres de las bandas del Sur solían utilizar enaguas de un solo color, el azul marino, mientras que las mantillas eran de colores diferentes según fueran de Candelaria, que

«se distinguen de las de otras localidades por llevar una mantilla de bayeta encarnada, no sobre sus cabezas, como es la costumbre general, sino echada alrededor de los hombros, como una capa.»

(Alfred Diston, 1824, Lám. *«Mujeres de Candelaria»*.)

o de Chasna, donde

«todas las mujeres llevan mantillas de bayeta verde y enaguas de tela azul rústica.»

(*Ibidem*, Lám. *«Hombre y Mujer de Chasna»*.)

Las enaguas de las mujeres del Norte, sin embargo, eran normalmente a listas multicolores para los trajes «de salir», mientras que, para diario, usaban las listadas de azul y blanco. Así ocurre en Tegueste, donde

«Las mujeres son naturalmente laboriosas y aseadas; su principal ocupación es el telar donde echan lienzos para sábanas, camisas, enagüas, calsoncillos y demás necesario al servicio de su casa y familia, que, por lo fuerte de la tela, es la única capaz de resistir más tiempo el trabajo violento del campo. También tejen con fortaleza las enagüas de lanas finas de varios colores que usan para sus galas (para éstas compran lanas inglesas..) y que duran muchos años, haciéndolas para el diario listadas de azul y blanco.»

(Pereira Pacheco, 1848, p. 16.)

Esto mismo ocurre en Icod el Alto, pues Diston hace una diferencia entre el traje de las vendedoras de pavos, ricamente engalanadas, y el que representa a una mujer transportando una barrica de agua en la cabeza, que, por ello, suponemos se trata de un traje de diario. Esta, además de llevar la enagua listada en azul y blanco, se cubre con una media manta o capa de bayeta verde, que, hasta el momento, podemos considerar como una prenda de abrigo exclusiva de esta zona.

No obstante, las enaguas de cordón a listas azul y blanco en otras zonas del Norte de la isla, según Diston entre las campesinas de los valles de La Victoria y de La Orotava, se utilizaban como ropa de salir también.

Fundándonos en un hecho característico de la vestimenta popular, consistente en que los trajes de diario no son otros que los que van quedando estropeados y ya no se pueden usar para salir, pensamos que ambos tipos de faldas se utilizarían como traje de salir o de trabajar indistintamente.

Pero en el Norte de la isla aparecen también las enaguas tejidas de un solo color, como en el Sur, en azul marino, como es el caso de las vendedoras de pescado del Puerto de La Orotava. La imagen que Diston dedica a una de estas mujeres recoge la costumbre de remangar la falda por un lado para evitar ensuciarla, dado los grandes recorridos que tenían que hacer.

Por otra parte, la elección de los colores dependía de los gustos preferentes de cada zona de la isla. Así, de Tacoronte Alfred Diston nos dice que:

«En esta parte de la isla predominan los colores encarnados y amarillos en los trajes de las mujeres.»

(Alfred Diston, 1824, *«Mujer de Tacoronte»*.)

También nos habla de la predilección de las mujeres de Icod el Alto por los colores vivos, como se cita en otra parte de este trabajo.

Pero rasgos distintivos son también la forma de llevar las mantillas y los colores más usuales, según las zonas. Mientras las mujeres de Candelaria y de Chasna usaban respectivamente las mantillas de color encarnado y verde, en las zonas rurales del Norte de la isla era frecuente el uso de mantillas de color blanco y, sobre todo, amarillo, a excepción de las aldeanas de Geneto que

«regularmente usan su mantilla encarnada, blanca o amarilla.»

(Pereira Pacheco, 1963, p. 198.)

La mantilla de color amarillo la utilizan las mujeres de Tacoronte, las de los valles de La Victoria y La Orotava y también las de Icod el Alto, donde, además, la adornan con un ribete de cinta azul. Las de Tacoronte se la solían poner por la cabeza, mientras el resto la llevaban normalmente por los hombros. Las mujeres del Noroeste de la isla, por su parte,

«usaban solamente la mantilla cuando se ven precisadas a atravesar distancias.»

(A. Diston, Tagoro, 1944, p. 94.)

(31) Así nos lo manifiesta Alfred Diston al comentar la forma en que realizaban su trabajo las vendedoras del Puerto:

«Siempre pasan descalzas por caminos malos y sólo se ponen sus zapatos cuando entran en un pueblo o al regresar al Puerto, el resto del camino los cargan dentro de la cesta.»

(A. Diston, 1824, *«Buhonera»*.)

Esta costumbre no era sólo exclusiva de estas vendedoras. El hecho de que perdurara entre las mujeres de las zonas rurales hasta principios de este siglo demuestra que se trataba de una costumbre de uso general, como de uso general era igualmente la de andar siempre descalzas, como ocurría en Tegueste, donde

«ni las mugeres ni los hombres usan al diario media, en que influye, además del ahorro, lo benigno del clima que les permite ir con las piernas desnudas aún en el rigor del invierno.»

(Pereira Pacheco, 1963, pp. 16-17.)

En cuanto a la utilización de hebillas de plata para adornar los zapatos, aparte de que casi en todas las láminas del manuscrito de A. Diston de 1824 aparecen las mujeres con zapatos adornados con grandes hebillas, al comentar la dedicada a *«La mujer de Tacoronte»* dice así:

«un par de hebillas de plata en los pies, que rozan el suelo a ambos lados, es un requisito indispensable para ser consideradas Buenas mozas.»

(32) Comparte nuestra opinión, entre otros, Nieves de Hoyos Sancho, conservadora del Museo del Pueblo Español de Madrid, que en un trabajo dedicado al Traje regional de España, al referirse a Canarias dice:

«No llevaban las sayas levantadas, como con gran fantasía visten algunos grupos de baile, pues en Canarias por el afán de hacerle más atractivo es uno de los sitios donde más se ha desvirtuado el traje regional.»

(En *«El Folklore Español»*, 1968, p. 258.)

(33) Uno de ellos es la descripción que nos dejó Sabino Berthelot:

«Por lo general los hombres lugareños o campesinos se abrigan con *la manta*, especie de capa de lana que les cubre todo el cuerpo; se tocan con sombrero de paja o de fieltro; visten chaleco con adornos bordados, calzón corto abierto desde la corva hasta media pierna, y zaragüelles que les asoman por debajo del calzón. Llevan medias de lana o polainas de piel; calzan sandalias o botas adornadas con grandes hebillas, hoy de plata, pero en tiempos pasados de oro de Méjico, hebillas que suelen pesar de siete a ocho onzas (1 onza=28'7 gramos). Cuando van de camino se desembarazan de su capa o manta y calzón y se remangan los anchos zaragüelles hasta medio muslo con el fin de caminar con más ligereza.»

(Sabino Berthelot, 1980, p. 35.)

El uso generalizado de las hebillas, tanto en el hombre como en la mujer, queda también de manifiesto en la obra de Pereira Pacheco, pues en ella se dice que los labradores

«usan los días de fiesta su capa de paño o de Generillo, el Sombrero con la ala tendida y grande y unas grandes Evillas de plata. El pelo lo llevan amarrado en una gran trensa, o a veces tendido especialmente quando van de doloridos.»

(Pereira Pacheco, 1963, Lam. 69, p. 196.)

Sobre la costumbre de llevar el pelo largo George Glas nos dice:

«Toda la gente de la clase popular de estas islas lleva todo su pelo, que es negro, y en general espeso; lo dejan crecer muy largo; cuando se adornan, lo peinan de tal manera que la moda de llevar el pelo aquí ahora parece ser la que dominó en Inglaterra durante el reinado de Jacobo I. Recogen el pelo al lado derecho de la cabeza, por detrás de la oreja derecha.»

(George Glas, 1982, p. 112.)

(34) «Mas, la pobreza de algunos para surtirse de éstas lanas, ha ido poco a poco introduciendo el uso de algunas telas extranjeras, por costarles mas varatas; pero que la experiencia les acredita no son propias para el campo, y su duración es ninguna. Con frecuencia seles vé comprar bonitas sarasas, hacer chaquetillas, y á pocos lavádos los colores se ván y en pos de ellos la varáta tela... habiendo ya algunas jóvenes que por desgracia han adoptado usar en tales días trages de sarga de seda, mantilla de buena franela Inglesa guarnecida de anchas cintas de razo, zapato de seda y media de algodón Inglesa...»

(Pereira Pacheco, 1848, pp. 16-17.)

(35) «El vestido de los habitantes de Tenerife ofrece algunas particularidades. El calzón de los hombres, de tela blanca, es relativamente estrecho y cae más abajo de la pantorrilla. Su sombrero, de fieltro, presenta alas largas horizontales. Los días de fiesta llevan *la chaqueta*, especie de americana de paño, que apenas les llega a la cintura. Por delante y por detrás de cada una de las piernas del

pantalón cae un trozo de paño negro que hace sobre la tela blanca un efecto singular. Las polainas de cuero, los zapatos sin tacones, completan el vestido de gala. También habría que añadir un gran bastón, del que se separa muy raramente el hombre de Tenerife.

La mujeres, aparte de la falda y del delantal de algodón, llevan una blusa ajustada, enriquecida con mangas largas, y por encima, un pañuelo que termina en puntas, tanto delante como detrás. Pero lo que se cubre con el mayor cuidado es la cabeza. Un pañuelo viene a sujetarse bajo el mentón, después un gran chal de lana les cubre toda la cabeza y cae hacia atrás; finalmente, encima de todo eso, se pone un sombrero de paja minúsculo, con el fondo plano, que le sirve para poner la carga... No debo olvidar el cordón de lana o la correa de cuero que les cuelga al lado. Es un amuleto, bendecido por el cura, que debe preservarlas de todos los males y abrirles las puertas del cielo.»

(R. Verneau, 1981, p. 236.)

(36) El proceso de fabricación de las sombreras nos lo relató Don Antonio Medina García, de San Antonio, Icod de los Vinos, de 77 años de edad. Criado siempre al cuidado de su tía, Doña Josefa García Hernández, que falleció hace unos cinco años, cuando contaba con 90, desde muy chico vio cómo ésta trabajaba la paja y el proceso que él recuerda es el siguiente:

> «Ella trabajaba siempre la paja de centeno... Traían los mollos de paja en bestias de allá, del Tanque, Erjos, Genovés,... de esos sitios. Ella misma la encargaba... Los que la recogían entonces no la trillaban, el centeno no se trilla, el centeno se sacude... Después la guardaban dentro de las casas, pero antes se le quitaba la parte más fina, la inútil, que no se iba a usar para nada.
>
> Cuando ya se iba a trabajar, se partían las pajas por los nudos y las abrían con unos tubitos de metal amarillo, de punta afilada, que ella tenía pa eso. Se metía por las cañas, y salían cuatro pajitas porque el tubito tenía unos salientes que las cortaban... Con ellas hacían unos manojitos de paja partida y los ponían en un plato lleno de agua. Hacían entonces *las pleitas* o tiras, unas anchas, de 3 ó 4 centímetros y otras más finas, de 7 pajitas o menos.
>
> El trabajo era en pleno invierno. Todos la ayudábamos... La pleita se hacía de 10 metros o más, luego se iba enrollando y luego hacían el sombrero. Sólo lo hacía ella, aunque algunas viejitas le ayudaban a hacer las pleitas... yo mismo llevaba los manojitos de paja a esas viejitas.
>
> Al empezar a hacer el sombrero, empezaba por el centro y lo cosía con una aguja especial y con hilo blanco encerado... el ala era recta y ancha, que cubriera los hombros, sobre todo para la trilla... lo llevaban tanto los hombres como las mujeres... Para no desvararse, llevaban una cinta de color oscuro, negra, azul, y no llevaba lazo... llevaban un eslástico fino para trabarlo debajo de la barba... Hacía otros de menos vuelo... La pleita del final a veces llevaba *una puntilla*, que terminaba en piquitos... a otros, luego, les ponían volantes alrededor pequeños...
>
> Unas venían a comprarlos aquí... solían venir los domingos... Otras llevaban cantidad y los vendían en sábanas, como si fuera *un fardo*... ya no me acuerdo lo que valían...»

(37) El oficio al que se dedicó Don Antonio Medina García fue, desde siempre, el de zapatero, por ello también nos informó del calzado que solían usar antes las mujeres y también los hombres:

> «Botas era lo que usaba la mujer, abrochadas a un lado con botones, 8 normalmente, dependía del alto que las quisieran. El hombre también las usaba. Se hacían, además, otras que se llamaban «Botines» y llevaban un elástico por encima... y también las usaban las mujeres. No tenían ni ligas, ni botones, con el elástico se ajustaban bien al pie y permitía entrar fácilmente.
>
> Para hacerlas había que tomar primero las medidas y luego se llevaban al molde, que ya los teníamos cortados. El cuero primero venía de La Península y después de la fábrica

de «Los Dorta», que se instaló en Santa Cruz. En el campo el cuero que se usaba era el de becerro y vaqueta. Para las fiestas y la gente fina se usaba el glacé de cabra. Los botones de las botas y unos hierritos que venían para abotonarlas, venían también de fuera. Las botas valían unas 5 ó 6 Ptas. y eran negras...»

(38) Sobre el «modelo canario» de sombreros y sobre el proceso que antiguamente se seguía en Canarias para su fabricación, concretamente en La Laguna, hacia la segunda mitad del siglo pasado, comentó Don Víctor Núñez, actual dueño de una tienda de sombreros de la calle de Herradores de esta ciudad, lo siguiente:

«Hace 120 años, en 1865, se fundó el primer taller de sombrerería..., en el que no sólo se hacían sombreros a medida, sino también, tras un complicado proceso, se fabricaban los fieltros, su materia prima... A grosso modo consistía en lo siguiente: se cogía el pelo de conejo, materia base, se prensaba y se pasaba por agua acidulada. A continuación, venía el engomado, utilizando para ello una especie de campana sobre la que, poco a poco, se iba dando forma y, utilizando hormas de madera, se le iba dando la altura de la copa. Venía luego el proceso del tinte y del planchado, con planchas de hierro macizo, todo este proceso en húmedo. Finalmente se secaba y se volvían a planchar, añadiéndole las partes de costura, el forro, la badana y la cinta. Había, finalmente, un lijado de pelo, pues el sombrero sale con el pelo entero...

Hoy los sombreros se traen de una fábrica de Sevilla... el modelo que más se repite es el denominado «modelo canario», del cual los sombreros que se hacen son pura y exclusivamente para Canarias... se mantienen dentro de un sector de público tradicional, unas veces por costumbre, y otras por necesidad... estos campesinos hoy, por regla general, tienen una media de 60 años...»

(Reportaje publicado en el periódico «Jornada», el día 24 de Febrero de 1986, p. 55, bajo el título: *«120 años alrededor de un sombrero»*.)

BIBLIOGRAFÍA

Icod el Alto

BARRIOS RODRÍGUEZ, Cristóbal: *Icod el Alto, imágenes y palabras* (sin editar).

LORENZO PERERA, Manuel J.: *Los cochineros de Icod el Alto.* Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Los Realejos, 1983.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1845-1850.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal.* Madrid, 1826.

OLIVE, Pedro de: *Diccionario estadístico administrativo de las Islas Canarias* Barcelona, 1865.

VARIOS AUTORES: *Geografía de Canarias.* 6 Tomos Ed. Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984.

VARIOS AUTORES: *Las medianías del Norte de Tenerife (Plan integral).* Ed. Interinsular Canaria S. A. y Ayuntamientos de La Guancha, San Juan de La Rambla y Los Realejos, 1980.

El vestido de los guanches

ABREU GALINDO, Fray Juan de: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria.* Goya ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1977 Escrita en 1632 Primera edición, Santa Cruz de Tenerife, 1848.

BERTHELOT, Sabin: *Antigüedades Canarias,* Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1980.

BERTHELOT, Sabin: *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias.* Traducida al castellano por Don Juan Arturo Malibran. Librería Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849.

CUSCOY, Luis Diego: *Los Guanches. Vida y Cultura del primitivo habitante de Tenerife.* Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1968.

ESPINOSA, Fray Alonso de: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria.* Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1980. Primera edición, Sevilla, Juan de León, 1594.

JIMÉNEZ GÓMEZ, María Cruz: *El ornamento personal entre los aborígenes canarios.* Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.

LE CANARIEN: *Crónicas francesas de la Conquista de Canarias.* Aula de Cultura de Tenerife, 1980. Traducción e introducción de Alejandro Cioranescu.

MILLARES TORRES, Agustín: *Historia General de las Islas Canarias.* Tomos I-IV, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

MORALES PADRÓN, Francisco: *Canarias. Crónicas de su Conquista.* El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

NAVARRO ARTILES, Francisco: *TEBERITE. Diccionario de la lengua aborigen canaria.* Edirca. Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

TORRIANI, Leonardo: *Descripción de las Islas Canarias.* Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

VIANA, Antonio de: *La Conquista de Tenerife.* Aula de Cultura de Tenerife, 1968 Primera edición, Sevilla, Bartholomé Gómez, 1604.

VIERA Y CLAVIJO, José de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias.* Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1967.

WÖLFEL, Dominik Josef: *Monumenta linguae canariae. Die Kanarische Sprachdenkmäler. Eine Studie gur Vor-und Frühgeschichte Weissafrikas*, Graz (Austria), 1965.

El traje europeo y la nueva indumentaria popular de Tenerife. Los trajes de Icod el Alto

ACUERDOS: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife.* Ed. por De la Rosa Olivera, L. y Marrero, M. Vol. V. Instituto de Estudios Canarios. C.S.I.C. La Laguna, 1986.

Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Ed. por De la Rosa Olivera, L. y Serra Ràfols, E. Vols. III y IV. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1965 y 1970.

AGUILERA, Emiliano: *Los trajes populares de España* (vistos por los pintores españoles). Ed. Onega, S. A., Barcelona.

ARANZADI, Telesforo de: *Aperos de labranza y sus aledaños textiles y pastoriles,* en *Folklore y Costumbres de España* Tomo I. Ed. Alberto Martín, Barcelona, 1946.

AZNAR VALLEJO, Eduardo: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526).* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1983.

AZNAR VALLEJO, Eduardo: *La organización económica de las Islas Canarias después de la Conquista (1478-1527).* Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

BERTHELOT, Sabino: *Primera estancia en Tenerife (1820-1830).* Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1980.

BORY DE SAINT VICENT, J. B.: *Essais sur les Iles Fortunées et l'antique Atlantide, ou précis l'histoire general de l'Archipel des Canaries,* en *Viaje a las cuatro principales islas de Africa*, París, 1804.

COMBA, Manuel: *Trajes regionales españoles.* Ed. Velázquez, Madrid, 1977.

COQUET, Adolphe: *Una excursión a las Islas Canarias.* La Orotava (Tenerife), 1982.

CRUZ CASCAJO, Rosario: *El traje de Tenerife,* en el periódico «Jornada», 10 y 11 de Mayo de 1982, pp. 9 y 7 respectivamente.

DESLANDRES, Ivonne: *El traje, imagen del hombre.* Turquets Editores, Barcelona, 1985.

DISTON, Alfred: *Costumes of the Canary Islands* to Archibal Lettle Esq̈. of Shabden, Tenerife, 1824. Traducida del inglés por Julián Palmero Ramírez y Martha Ellen Davis (sin editar).

DISTON, Alfred: *Costumes of the Canary Islands,* Part. I. Smith, Elder, And CO. Londres, 1829.

D'IVORI, J.: *Vestidos típicos de España.* Ed. Orbis, Barcelona, 1936.

FOXA, Agustín de: *Trajes de España.* Catálogo de la exposición «Eva Duarte de Perón» de trajes regionales de España. Buenos Aires, 1949.

GABARRÓN, Lola: *Piel de ángel. Historia de la ropa interior femenina.* Turquets Editores, Barcelona, 1982.

GLAS, George: *Descripción de las Islas Canarias, 1.764.* Traducida del inglés por Constantino Aznar de Acevedo, Segunda edición, Instituto de Estudios Canarios, Tenerife, 1982.

GÓMEZ TABANERA, J. Manuel: *Tesoro del Folklore español. Trajes regionales y costumbres tradicionales.* Ed. Tesoro, S. A., Madrid.

GRAU BASSAS, Víctor: *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria* (1885-1888). El Museo Canario, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.

HERRERA ESCUDERO, Maria Luisa: *Trajes y bailes de España.* Ed. Everest, S. A., León (España), 1984.

HOYOS SAINZ, L. Y HOYOS SANCHO, N.: *Manual de Folklore. La vida tradicional en España.* Ed. Istmo, Madrid, 1985.

HOYOS SANCHO, Nieves de: *El traje regional en España,* en *El Folklore español.* Instituto español de Antropología Aplicada, Madrid, 1986.

LA CRUZ, Juan de: *Breve historia del traje típico tinerfeño,* en el periódico «El Día», 14 y 21 de Noviembre de 1982, pp. 33-54 y 36, respectivamente.

LA CRUZ, Juan de: *El sombrero de maga,* en «El Día», 27 de Mayo de 1984, p. 26.

LECLERQ, J. y VILLETE, H.: *El pico de Tenerife*, Biblioteca Canaria, Librería Hespérides (Canarias), 1940.

LEDRU, André-Pierre: *Viaje a la isla de Tenerife (1796).* La Orotava (Tenerife), 1982. Traducción de José A. Delgado.

LOBO CABRERA, Manuel: *Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo XVI.* Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

LOBO CABRERA, Manuel: *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI.* I.E.C., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Tenerife, 1983.

LOBO CABRERA, Manuel: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521).* I.E.C., Aula de Cultura de Tenerife, 1979.

LORENZO CÁCERES, Andrés de: *Los trajes canarios de Alfredo Diston*, en «Tagoro», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, I.E.C., La Laguna, Tenerife, 1944.

LORENZO PERERA, Manuel: *¿Qué fue de Los Alzados guanches?.* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1983.

LUGO y MASSIEU, Antonio: *La romería de San Isidro*, en el periódico «La Tarde», 29 de Junio de 1957, p. 3. Descripción de la romería de La Orotava en el año 1858, según carta escrita por Don Mariano Nougués.

MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la Conquista.* I.E.C., La Laguna, 1966.

MARRERO RODRÍGUEZ, M. y GONZÁLEZ YANES, E.: *El prebendado Don Antonio Pereira Pacheco.* La Laguna de Tenerife, 1963.

NODA GÓMEZ, Talio: *La seda, un arte palmero de siglos.* Ayuntamiento de El Paso, La Palma, 1985.

NÚÑEZ PESTANO, J. R., HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. L. y GARCÍA MARTÍN, J. A.: *Las manufacturas textiles en Tenerife*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1984.

ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España. Tipos y Trajes*. Espasa Calpe, Madrid, 1971.

PALENCIA, Isabel de: *El traje regional en España*. Madrid, 1926.

PEREYRA PACHECO Y RUIZ, Antonio: *Historia de Tegueste*, 1848.

PÉREZ VIDAL, José: *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*. Aula del Cabildo de Tenerife, Museo Etnográfico, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1985.

PUIGGARI, José: *Monografía histórica é iconográfica del traje*. Librería de Juan y Antonio Bastinos, Editores, Barcelona, 1886.

RODRÍGUEZ,: *Colección de los trajes que en la actualidad se usan en España*. Madrid, 1801.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: *La Conquista de Tenerife*. Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1976.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: *La política indigenista de Isabel la Católica*. Instituto Isabel La Católica de Historia Eclesiástica , Valladolid, 1969.

SERRA RÀFOLS, Elías: *Las Datas de Tenerife* (Libros I a IV de datas originales) I.E.C., La Laguna, Tenerife, 1978.

SERRA RÀFOLS, E. y DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo: *Los «reinos» de Tenerife*, en «Tagoro», La Laguna de Tenerife, 1944.

TILKE, Max: *Costumes folkloriques. Europe de l'Est, Asie, coupes et coloris*. Ed. Vilo, Segunda edición, París, 1983.

VECELLIO, Cesare: *Renaissance Costume Book*. Dover Publications, Inc., Nueva York, 1977.

VERNEAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Ed. J.A.D.L. La Orotava (Tenerife), Islas Canarias, 1981.

VIERA Y CLAVIJO, José de: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1982.

VARIOS AUTORES: *Cómo vestía Europa (1450-1850)*. Ed. Cymys, Barcelona, 1983.

FUENTES ORALES

Aparte de los libros y publicaciones que hemos citado en la bibliografía, tenemos que mencionar también las fuentes orales, pues, a través de ellas, hemos podido obtener la mayor parte de la información sobre los trajes populares de Tenerife, ampliamente representados en los trajes de Icod el Alto, durante el periodo comprendido, aproximadamente, entre la segunda mitad del siglo XIX y los años iniciales del siglo actual. La imposibilidad de nombrar a cada uno de nuestros informantes, como ya hemos dicho en la introducción, nos ha obligado a contentarnos sólo con expresarles, desde estas páginas, nuestro profundo agradecimiento. Sin embargo, por considerar que sin sus aportaciones nuestro trabajo hubiese quedado realmente incompleto, hemos de citar, de forma muy especial a:

Doña Isabel ACOSTA NAVARRO, de 85 años, tejedora de lana y lino. El Palmar, Buenavista.
Doña Carmen MARTÍN RODRÍGUEZ, de 74 años, hilandera. Teno Alto, Buenavista.
Doña Carmen MESA GONZÁLEZ, de 100 años, hoy fallecida, que recordaba muy bien cuál era el proceso que seguía el lino. Tigaiga, Los Realejos.
Don Antonio MEDINA GARCÍA, de 77 años, zapatero y conocedor de la técnica de fabricación de las sombreras de paja de centeno. San Antonio, Icod de los Vinos.

ANEXO

CANTARES SOBRE EL IDEAL DE BELLEZA Y LA INDUMENTARIA FEMENINAS

«Las del Lance son chinchosas,
las del Lomo Márquez, vanas,
las del Mazapé, pavesas,
las del Lomo, soberanas.»

Entre claros y clarientes
entre claricante altura,
¿quién sería el claricante,
que enclaricó tu hermosura?

Bonita es la mujer blanca,
que tiene el cabello negro,
y si los ojos le ayudan,
su cara parece un cielo.

Tienes una boca chica,
chica y chusca, que me agrada,
que una boca chica y chusca
hace bonita una cara.

Tienes unas piernas blancas
con unas venas azules,
y más arribita tienes
sábado, domingo y lunes.

La nieve al lado de ti
parece un copo de brea,
¡qué blanca no eres tú,
cuando la nieve blanqueas!

Ni un sol, ni doscientos soles,
ni la luna de La Habana,
le igualan a los colores
que mi amor tiene en la cara.

Quisiera ser como tú,
la rosa de La Orotava,
para tener los colores
que tú tienes en la cara.

Dicen que ya no me quieres
porque no tengo colores,
vete a la iglesia y verás
la Virgen de Los Dolores
qué descolorida está.

Morenita sé que quieres
la tierra pa la cebada,
y la mujer para el hombre
morena, pero agraciada.

Eres chiquita y morena,
como un grano de cebada,
lo que tienes de chiquita,
lo tienes de resalada.

Mi madre tiene la culpa
de yo ponerme morena,
que me manda pa la cumbre
y los rayos del sol me queman.

No desprecies lo moreno,
que lo moreno es bonito,
morenos fueron los clavos
que le clavaron a Cristo.

Una morena con gracia
puede salir a la calle,
una blanca, rubia, no,
porque no la escucha nadien.

Dicen que soy morenita,
mi madre también lo es,
a los míos me parezco,
de nadien me afrentaré.

Mi novia es alta y morena,
por eso la quiero tanto,
porque la gente morena
es la que brilla en el campo.

Siete colores distintos
tiene el Arco Iris, madre,
pero le falta el moreno,
que es el color más bonito
que los canarios tenemos.

1)—¿Dónde salió este carbón,
que salió tan requemado,
que se ha venido a meter
donde nadien lo ha llamado?—

2)—No desprecies lo moreno,
que no es tanta tu blancura,
yo vi un cuervo de tu altura
y creí que era tu abuelo.—

Dicen que ya no me quieres
porque soy morena y fea,
la que estás queriendo ahora
es blanca porque se albea.

Una morena me mata,
una rubia me abre el hoyo,
y una niña de quince
me saca del Purgatorio.

La mujer alta y delgada
no sirve pal hombre pobre
porque, si es poca la comida,
ella sola se la come.

La mujer alta y delgada
sirve para muchas cosas,
para caña de pescar
y pa viga de una choza.

Eres bonita y hermosa,
eres como yo te quiero,
pareces una manzana
cogida del manzanero.

Todas las feas del mundo
se ajuntaron una tarde
pa pedirle a Dios del cielo
que las bonitas se acaben.

No eres alta, no eres fea,
así es como yo te quiero,
tienes una cinturita
como un palo de romero.

Tienes una cinturita,
que anoche te la medí,
con vara y media de cinta,
catorce vueltas le di.

Eres chiquita y bonita,
eres como yo te quiero,
eres una cadenita
en las manos de un platero.

Mi novia es chiquita y gorda,
lo mismo que yo la quiero,
¡quién la pudiera trincar
en el pajar de mi abuelo!

Eres chica y redondita,
como pipa de granada,
si fueras más grandecita,
mi corazón te lo daba.

En varias partes del mar
botan flores amarillas,
yo me pongo en las mejillas
cuatro ramos de coral.

Las mujeres se han creído
que el hombre no vale nada,
que los tienen engañados
con pinturas en la cara.

En la plaza Icod el Alto
hay un espejo con luna
donde se miran las guapas,
porque fea no hay ninguna.

Las mujeres son el diablo,
parientes del alciprés,
se visten por la cabeza
y se esnudan por los pies.

Cuando mi abuela era viva
siempre me decía un cuento,
que nunca le vio a la madre
el tobillo descubierto.

Al subirte a la guagua
te vide las pantorrillas,
¡qué encachazadas las tienes!
¡Lávatelas, Mariquilla!

Si fueras a ver tu novia
y quieres saber que es puerca,
fíjate en los carcañales
y en la esquina de la puerta.

¿Para qué floreces, brezo,
si tu flor no vale nada?
¿Para qué te peinas, niña,
si no te lavas la cara?

Compadre, tengo una novia,
que pelea con el peine,
con el agua y el jabón,
compadre, ya usted me entiende...

Siendo limpia, presumida,
siendo puerca, desastrada,
¿cómo me haré, Dios mío,
pa no andar almidonada?

Aunque me digas que tienes
al día dos mil mudanzas,
otra que tú no ha de ser
la dueña de mi esperanza.

Tengo un vestido a la moda
y otro a lo tunante,
otro me lo están haciendo
las lenguas del Lomo Márquez.

Tengo un vestido de aire,
el ruedo de pensamiento,
y los volantitos son
suspiros que lleva el viento.

Un pájaro enternecido
tocó en la puerta de un sastre
pa que le hiciera un vestido
de la tela de un tomate.

Yo, con mi ropa rompida
y con mi ropa rajada,
a nadien le debo nada
y paso feliz mi vida.

Por la mar viene lluviendo
una agua serenita,
acógete, dulce amor,
que te mojas la ropita.

La mujer chiquititita
que se pone mucha ropa,
parece una fragatita
que el viento la lleva en popa.

Dicen que ya no me quieres
porque son pobres mis padres,
pobre la casa donde habito,
pobre mi sencillo traje.

Mi contraria tiene un traje
que se lo compró mi novio,
cada vez que se lo pone,
a mí me lleva el demonio.

Mi contraria, la muy boba,
usa los trajes de a duro,
yo los uso de a peseta
y tengo el novio seguro.

Dices que tienes buen pelo
y que te haces buen rollete,
eso son mentiras tuyas
que son trapos que te metes.

Cuando moza con tu madre
peinabas rubios cabellos,
y hoy, que eres casada,
barres el suelo con ellos.

Si quieres que te quiera,
píntate un poco,
que yo por las pinturas
me vuelvo loco.

Las mujeres se han creído
que por recortarse el pelo
los hombres las quieren más,
y les juyen como al fuego.

Tienes un pelito negro
parecido a mis pesares,
dame la trenza más grande
que con ella voy al Carmen.

Percúrate, niña, el pelo,
que te llegue a la cintura,
porque los hombres de hoy
no quieren sino hermosura.

Mariquilla fue por agua
y fue por lucir el pelo,
trompezó y rompió la talla
y el agua quedó en el suelo.

Los cabellos de una rubia
dicen que tienen veneno,
tengan veneno o no tengan,
cabellos de rubias quiero.

Ojitos azules tienes,
carita de leche y sangre,
y los cabellitos rubios
como La Virgen del Carmen.

La mujer chiquita y fea
de rabia se arranca el moño,
ella patea y rabea
que se la lleva el demonio.

Por allí se fue,
por allí traspuso,
la vieja bailando,
la rueca y el huso.

Con mi sombrero de paja
y mi traje de cordón
me estoy sintiendo en el alma
canaria de corazón.

No te rías de mi suerte,
que la tuya se te emborca,
yo vide una vieja un día
almidonando una toca.

Desde que te vi venir
con ese sombrero gacho,
a mis amigos les dije:
—Esa puta quiere macho.—

Antonio, divino Antonio,
cintilla de mi sombrero,
te tengo en el corazón
como el anillo en el dedo.

La cinta de mi sombrero
ha de ser negra o violada,
que está mi amante de luto
y no la quiere encarnada.

Quieres que te ponga la mantilla [blanca,]
quieres que te ponga la mantilla azul,
quieres que te ponga la recolorada,
quieres que te ponga la que sabes tú.

El sobretodo y el saco,
prendas de mujeres son,
el delantar y el saco
y también el camisón.

Los Carnavales entraron
por la punta de La Isleta,
ya no se usan sobretodos,
que se usan pañueletas.

Cuando mi abuela era viva
usaba unas pañueletas,
unas naguas y un saco
y un refajo de bayeta.

Para el año venidero
te compro una pañueleta
para cuando nos casemos
me sirvas de alcagüeta.

Alza las patas, caballo,
y mata a mi mujer,
que tiene las enaguas rotas
y no las quiere coser.

—Mariquilla, barre, barre.—
—Madre, no puedo barrer,
tengo las enaguas rotas
y el culito se me ve.—

Allá, por La Cruz de Piedra,
perdiste, Luisa, el refajo,
no lo busques villa arriba,
que se perdió villa abajo.

Quisiera ser tejedor
para tejerte un refajo
y meterme dentro de él
por ver lo que hay debajo.

Tienes las patas rajadas
de tanto meyar de pie
y la baeta amarilla
de limpiarte el perenquén.

—¿Para qué te quiero a ti,
barriguda como un saco,
que tienes una camisa
que no te tapa el gazapo?—

—Si quieres saber quien soy
y el linaje donde vengo,
álzame este camisón,
verás qué conejo tengo.—

Todas las señoras llevan
calzones a la rodilla,
y arriba de eso se ponen
unas naguas bien partidas.

A una niña en un baile
le vino el susto,
¡ay qué ver los calzones
como los puso!

¡Tengan cuidado, niñas,
con los calzones,
que en Las Vueltas Tigaiga
hay cigarrones!

¡Tengan cuidado, niñas,
con los calzones,
que en la Cuesta las Tablas
hay baladrones!

Tengo los zapatos rotos
y las medias se me quejan,
soy mujer de mucha ropa,
si no fuera que está vieja.

Los zapatos me apretaban,
las medias daban calor,
pero el beso que me diste,
me llegó hasta el corazón.

Me pedistes unas medias
de color anaranjado,
yo he partido una naranja,
y dos medias te ha dado.

Yo tengo una novia en Telde,
el domingo voy a verla,
y es tanto lo que me pide,
que la lengua se le pela.

Ella me pide zapatos,
zapatitos de charol,
y como la quiero tanto,
zapato y medio le doy.

Ella me pide un vestido,
un vestido de franela,
y como la quiero tanto,
le mandé la pieza entera.

Quisiera ser gargantilla
de tu garganta, Mariana,
de tu zapato, la hebilla,
de tu pelo, lazo y traba.

Una niña en un baile
se lo miraba,
la punta del zapato
que le apretaba.

Yo quise a una alpargatera
y con ella no me caso,
que el que anda con alpargatas,
parece que está descalzo.

—Lávate las patas,
lávate las patas,
que las tienes sucias
de las alpargatas.—

—¡Que bonita es mi María!
¡Ay, madre, si usted la viera,
tiene las patas rajadas
de regar la sementera!

¡Qué bien te pones, qué bien te está
la saya corta y el delantar!
La saya corta permite el ver
la pantorrilla de la mujer.

El pañuelo que te truje
no te lo he visto punido,
si sé que no te lo punes,
no te lo hubiese trujido.

Con tu pañuelo de seda
y tu traje de volantes,
eres la mujer más guapa
bajo ese Teide gigante.

Yo tengo un pañuelo en cuadros,
que tiene cuatro colores,
la esperanza, la venganza,
los celos y los amores.

Mi contraria, la muy boba,
compra pañuelos de a duro,
y yo con media peseta
tengo mi novio seguro.

En tu puerta, María Antonia,
me garraron prisionero,
y para mayor delito,
me ataron con tu pañuelo.

Si te duele la cabeza
arrímate a mi pañuelo,
que mi pañuelo lo llaman:
«Quita penas y Da consuelo».

Del cielo cayó un pañuelo
bordado con hilo negro,
y en su bordado decía:
—«Tus padres serán mis suegros».

El pañuelo que me diste,
todos los días lo lavo
con lágrimas de mis ojos
en ver que me has olvidado.

En la orillita del mar
está una piedra de oro
donde las muchachas lavan
los pañuelos de los novios.

Ese novio que tú tienes,
si yo quiero te lo quito,
porque fue mío primero
y me tiene un pañuelito.

Murió mi madre y le puse
un pañuelito en la cara
pa que no roce la tierra
carita que yo besaba.

De las alas de un mosquito
hizo una señora un manto
y le quedó tan bonito
que lo estrenó en Viernes Santo
en el intierro de Cristo.

Ya voy entrando en La Villa,
ya me va cubriendo el velo,
voy a entrar y no me dejan,
voy a salir y no puedo.

Quisiera ser gargantilla
de tu pechito, Mariana,
de tu zapato, la hebilla,
de tu pelo, lazo y traba.

Si tuviera medio rial,
como tengo rial y medio,
me compraba un delantar
con un bujero en el medio.

Mi vecina, la cabrona,
se le quemó el delantar,
si no llaman los bomberos,
se le quema el principal.

La mujer del boticario
se le quemó el delantar,
si no vienen los bomberos
se le quema el principal.

Si tu madre te pregunta
quien te rompió el delantar,
le dices que fue tu padre
con la caña de pescar.

Las chicas de Icod el Alto,
cuando van a enamorar,
llevan la pelota gofio
debajo del delantar.

Debajo de tu ventana
tengo un anillo escondido,
no se lo digas a nadien
que yo me caso contigo.

El anillo que me diste
en el barranco lavando,
el agua se lo llevó
y en el mar está nadando.

El anillo que me diste
era de plata valona,
si falso era el anillo,
más falsa es tu persona.

El anillo que me diste
con las tres piedras azules
tres días lo tuve puesto,
sábado, domingo y lunes.

¿Será posible, española,
que tú tienes en tu mano
un anillo de un cubano
siendo tu patria española?

Quisiera ser perla fina
pendiente de tus aretes,
morderte esa boquita
y besarte tus cachetes.

Namorado estoy del oro
que tienes en tus aretes,
en cuando, en cuando, te dan
un toquito en los cachetes.

Mi suegra, pa que la quiera,
dice que me da un rosario,
y yo con el hijo tengo
rosario, cruz y calvario.

Una niña en el paseo
se le quemaron los guantes,
y si no se va pa fuera,
se le quema el comandante.

Mucho me gusta lo verde,
porque el verde es esperanza,
pero más me gusta el gofio
porque me llena la panza.

Te vestiste de amarillo
por ver si no te buscase,
lo amarillo es lo que busco,
lo verde en el campo nace.

Con tu vestido encarnado
me vas robando el amor
y yo, como enamorado,
voy siguiendo tu color.

La vestida encarnado,
¡Dios no me mate!
que la vi con el novio
en los tomates.

Bonitas son las canarias
cuando se visten de blanco,
pero más bonitas son
las chicas de Icod el Alto.

Del vestido blanco
yo me enamoré,
del vestido blanco
que llevaba usted.

Bonitas son las canarias
cuando se visten de azul,
pero más bonitas son
las chicas de Santa Cruz.

Vístete de azul celeste,
vístete de luto mío,
que a mí no me ha gustado
de azul celeste ir vestido.

Dicen que lo negro es luto,
yo digo que no es verdad,
negros tienes tú los ojos
y tú de luto no estás.

Dicen que lo negro es feo,
yo digo que no es verdad,
que los besos más sinceros
los di en la oscuridad.

Vístete de negro, niña,
que lo negro no es bajeza,
que el día más señalado
viste de negro la iglesia.

—Niña del pañuelo negro,
dime, ¿quién se te murió?
Si se te murió tu amante,
no llores, que aquí estoy yo.—

¡Malaya la ropa negra
y el sastre que la cortó,
que tengo a mi amor de luto
sin haberme muerto yo!

¡Más quisiera verte muerto
y poner luto por ti,
que no ver en otras manos
lo que estaba para mí!

De terciopelo encarnado
tengo que comprar un luto
para ponerle a mi amante
porque no soy de su gusto.

Me voy a vestir de luto
con mi falda naranjada
porque se murió mi suegra
¡esa vieja condenada!

Toda la viuda honrada,
con su pañuelo hacia alante,
llora por su marido
porque no había muerto antes.

¡Quítate ese luto, niña,
que tú no tienes perdón,
que el luto, cuando es sentido,
se lleva en el corazón,
no en el color del vestido!

Cuando mi padre murió
la casa quedó enlutada
en ver que ya se nos fue
la luz que nos alumbraba.

—Quítate ese luto, niña,
que me da penita al verte,
hechicera de mis ojos,
guárdalo para mi muerte.—

—¿Dónde vas, bella mujer,
toda vestida de luto?—
—Voy a pagar el tributo
del padre que me dio el ser.—

A la Virgen del Buen Viaje
le prometí un velo negro,
como le quite los ojos
a una contraria que tengo.

Cansada estoy de pedir
al Carmen, escapulario,
a San Agustín, la cinta
y a la Virgen, el rosario.

La Virgen del Carmen tiene
en su santo escapulario
la cruz donde murió Cristo
pero le falta el calvario.

La Virgen del Carmen tiene
un hermoso escapulario,
que se lo hizo un marino
de las redes de su barco.

La Virgen del Carmen tiene
unos zapatitos blancos,
los hicieron los marinos
de las velas de sus barcos.

Llevo pendiente en el cuello,
desde que estaba en la cuna,
una medalla bendita
del Cristo de La Laguna.

Al pasar por Candelaria
me dio un olor a membrillo,
la Virgen de Candelaria
con un vestido amarillo.

En el alto cielo está
el que me calza y me viste,
el que me da de comer
y a todos males me asiste.

CANTARES SOBRE EL IDEAL DE BELLEZA Y LA INDUMENTARIA MASCULINAS

«En el Lomo Márquez burros,
en El Lance majaderos,
en El Lomo hay vergantes,
en El Andén parranderos.»

Lo moreno lo hizo Dios,
lo blanco lo hizo un platero,
y por eso, dueño mío,
por lo moreno, me muero.

La tierra para sembrado
morena tiene que ser,
y el hombre, para querer,
morenito resalado.

Mi novio es alto y moreno,
por eso lo quiero tanto,
porque la gente morena
es la que brilla en el campo.

Mi novio es alto y moreno
y a mi madre no le agrada,
si ella quiso a quien quiso,
yo quiero a quien me da gana.

Soy negro de nacimiento
porque Dios me quiso hacer,
negro tienes tú el conejo
y yo me muero por él.

Mi amor es alto y delgado,
parece un prisma de altura,
no hay un hombre por el mundo
que le iguale su hermosura.

El hombre alto y delgado
sirve para muchas cosas,
pa cumbrera de una casa
y pa madera de una choza.

¡Ay, niña, no te enamores
de hombre grande por lucir,
que el hombre tiene una falta,
cuanti más grande, más ruín!

Hombre chico y sin dinero
enamorado y celoso,
eso llaman en mi tierra
«La carabina de Ambrosio».

El hombre chico no es nadien,
es parentesco de Adán,
alcagüete de los grandes
que, donde lo mandan, va.

Me casé con un enano
por hartarme de reir,
le puse la cama en alto
y no podía subir.

Mi novio es chiquitito
y jorobado,
anoche los ratones
se lo llevaron.

Me desprecia, señorita,
porque soy un pordiosero,
la bondad de Dios no quita
del hombre ser caballero.

Desgracia tienen los feos,
y por mí lo digo yo,
que una vez tuve una novia,
y por feo, me dejó.

El que nace pobre y feo
y se casa y no es querido,
y se muere y va al infierno,
¡bastante juerga ha corrido!

Chiquito mi amor, chiquito,
chiquito como una pera,
chiquito lo quiero yo,
que menos ropa me lleva.

Cuando vienes a los bailes
de camisa y calzón blanco,
siempre que te das la vuelta,
se te ven los atrabancos.

Soy pobre porque me pongo
una camisa sin mangas,
sin cuello, sin delantera,
y rota por las espaldas.

¡Gracias a Dios que ya tengo
dos camisas que cambiarme,
una que me están haciendo
y otra quedaron de darme!

¡Hora si es verdad que tengo
dos camisas que estrenar,
una que me prometieron
y otra que me han de dar!

El cuello de tu camisa,
almidonado y compuesto,
parece que está colado
con la ceniza del brezo.

Cuando una canaria quiere
que el canario vaya a misa,
se levanta muy temprano
y le plancha la camisa.

Anoche estaba soñando
y el sueño me tentó risa,
soñé que estaba pegando
un remiendo a tu camisa.

¡Ay sorongo, sorongo, sorongo!
que lo que mi madre me hace, me pongo,
mi madre me hizo una camisita
que no me tapaba ni la barriguita.

—Levántese, siñor don Juan
y póngase la camisa,
que ya estamos tocando
La Malagueña y La Isa.—

Tengo un niño chiquitito
con veintisiete camisas,
si me dices lo que es,
lo llevo el domingo a misa.

Candelaria, mujer mía,
remiéndame los calzones,
que mañana voy pal campo
y me afrentan los peones.

Mariquilla, mujer mía,
remiéndame los calzones,
que voy mañana pa Arico
y me afrentan los peones.

Todo el año trabajando
con unos tristes calzones,
y ahora me están faltando
la bragueta y los botones.

¡Tenga cuidado, Cho Juan,
cuando se vista deprisa,
no se abroche los calzones
con el cuello la camisa!

—¿De dónde es ese caballero?
¿De dónde es ese pujabante,
que se le caen los calzones
y no hay quien se los levante?

Bótame los calzones
por la ventana
pa matar cigarrones
por la mañana.

Asómate a la ventana,
si los quieres ver volar,
los calzones de mi novio
que los reventó al mear.

Esa jilandera,
que jila cordones,
jílame una manta
y unos pantalones.

Vale más un ciñidor
que unos ricos pantalones,
que un hombre con ciñidor
vale cincuenta doblones.

Toda la isla me ha andado
en busca de un ciñidor
para amarrar a ese burro
en la punta del cordón.

Mucho me gusta un hombre
con la camisa planchada,
un sombrerito a la moda
y una banda encarnada.

Desde que te vi venir
con tus polainas peludas,
le dije a mi compañero:
—polainas, como las tuyas.—

En la puerta de un monte
cantó un cabrero y decía,
que se le perdió el zurrón,
el sombrero y la mantija.

Cuando subo a la montaña
sopla el viento de la sierra,
¡ay quién tuviera una manta
de los magos de mi tierra!

En las cañadas del Teide
cantaba un triste pastor
que se le arrancaba el alma
dándole vuelta al zurrón.

El zurrón del gofio
yo lo traigo aquí,
amasado, no,
pero en polvo, sí.

—¿Qué quieres que te dé, niña,
si soy un simple pastor?
¿Quieres que te dé la lanza,
la mochila y el zurrón?—

—¿Qué quieres que te dé, niña,
si soy un triste güeyero?
¿quieres que te dé la vara
con que toco «El Marinero»?—

Mi sombrero a mí me honra
y a usted le da tristeza,
mi sombrero no me quito
porque es de mi cabeza.

El sombrero a medio lado
a ninguno le está bien,
sólo a mi querido dueño
que se lo sabe poner.

De las orejas de un burro
hizo mi madre un sombrero,
pa mi padre unos calzones
y un chaleco pa mi abuelo.

—¿Para qué quiere el pastor
el sombrero desalado?—
—Para cuidar su ganado
y que no lo queme el sol.—

—¿Para qué quiere el pastor
el sombrero desalado?
—Pa que no lo queme el sol
en los tiempos de verano.—

Del sombrero negro
me enamoré yo,
del amo el sombrero,
del sombrero, no.

Mi madre me lo decía,
y yo que lo considero,
que el que no tiene cabeza
¿para qué quiere el sombrero?

Esta casa está olorosa,
que a mí me olió a romero,
aquí dentro está mi amante,
que yo le vi el sombrero.

La cáscara guarda el palo
y la cabeza el sombrero,
y las muchachas del Lomo
las guarda «El cojo Ravelo».

Con tu sombrero bombín
y tu camisa letriada
te presentastes al juicio
con la grabeta rajada.

El de la gorra, que corra,
el del sombrero, ligero,
yo me voy al de la gorra
que tiene mucho salero.

Quítate el sombrero, rico,
que va un intierro pasando,
es el de un pobre obrero,
que se murió trabajando

Tiene usted unos pantalones,
que después de almidonados,
caben todos los soldados
que hay en siete batallones.

Contento estoy que me privo
porque me hizo mi madre
unos pantalones nuevos
de unos viejos de mi padre.

Si quieres saber quien soy
y de qué familia vengo,
bájame los pantalones
y verás lo que yo tengo.

Soy pañero, vendo paños
y cortes de pantalón,
y para las niñas guapas
pañuelitos de astolón.

A mí me tienta la risa
con las cosas de mi madre,
me hace unos canzoncillos
de los viejos de mi padre.

Tanto que sabes coser,
tanto que sabes bordar,
me hicistes unos calzoncillos
con la bragueta pa atrás.

Eres galán fanfarrón,
de las cuatro faldriqueras,
es mejor que traigas dos
y las traigas siempre llenas.

En la orillita del mar
mataron un tiburón,
y del cuero le sacaron
pa Alejandro un pantalón.

No veo la hora que venga
el tiempo de las violetas
para colgarle a mi novio
un ramo de la chaqueta.

El zapatero y el sastre
fueron al infierno juntos,
el sastre por el recorte,
el zapatero por el punto.

Para el zapatero, un rayo,
para un herrero, centella,
para un muchacho del campo,
una chica pobre y bella.

En la orillita del mar
mataron un garrapato,
y del cuero le sacaron
pa Alejandro unos zapatos.

Eché un zapato a rodar
y en tu puerta se paró,
hasta los zapatos saben
lo que te he querido yo.

La palabra que me diste,
tú en la puerta y yo en el patio,
me la debes de cumplir,
así rompas los zapatos.

Yo te quisiera querer,
pero vives en el monte,
y de tu casa a la mía
muchos zapatos se rompen.

Si quieres que yo te quiera,
manda a limpiar el camino,
que me sucio los zapatos
cuando voy a hablar contigo.

Si quieres que yo te quiera,
manda a limpiar el camino,
porque me pican las piedras
cuando voy a hablar contigo.

Galán de las medias verdes,
de las ligas amarillas,
que pa ser camello entero
te faltan las angarillas.

Pa fuera mandé a buscar
siete barras de jabón
para lavarte los pies
¡pedazo de merdellón!

Aunque tu padre me dé
la chaqueta y la cachimba,
no me casaré contigo
porque eres flaca de arriba.

Ayer tarde en la calzada
se me cayó la cachimba,
tu madre, ¡la muy surriaga!,
le mandó la pata dencima.

En el monte Las Mercedes
se me perdió la cachimba
y la hija de Chu Justo
le puso la pata encima.

—Pañuelo en la garganta,
pañuelo al cuello,
¿para qué quiero, niña,
tanto pañuelo?—

En la orillita del mar
mataron un cocodrilo,
y del cuero le sacaron
pa Alejandro unos dos tiros.

Jalico ya está contento
porque le parió la vaca,
ahora vende la becerra
y se compra una corbata.

Una mujer en la calle
me preguntó qué hora era,
yo le dije que comprara
un reloj de faldriquera.

Un año estuve queriendo
una chica Los Chavocos
y el regalo que me hizo,
un anillo caña chocho.

La mujer que se casa
con un barbero
siempre tiene la casa
llena de pelos.

Ya mi suegra no me quiere
porque no tengo patillas,
pero tengo una trompeta
que me llega a las rodillas.

Dicen que ya no me quieres
porque no tengo bigote,
pero tengo más ideyas
¡que un pájaro capirote!

LÁMINAS

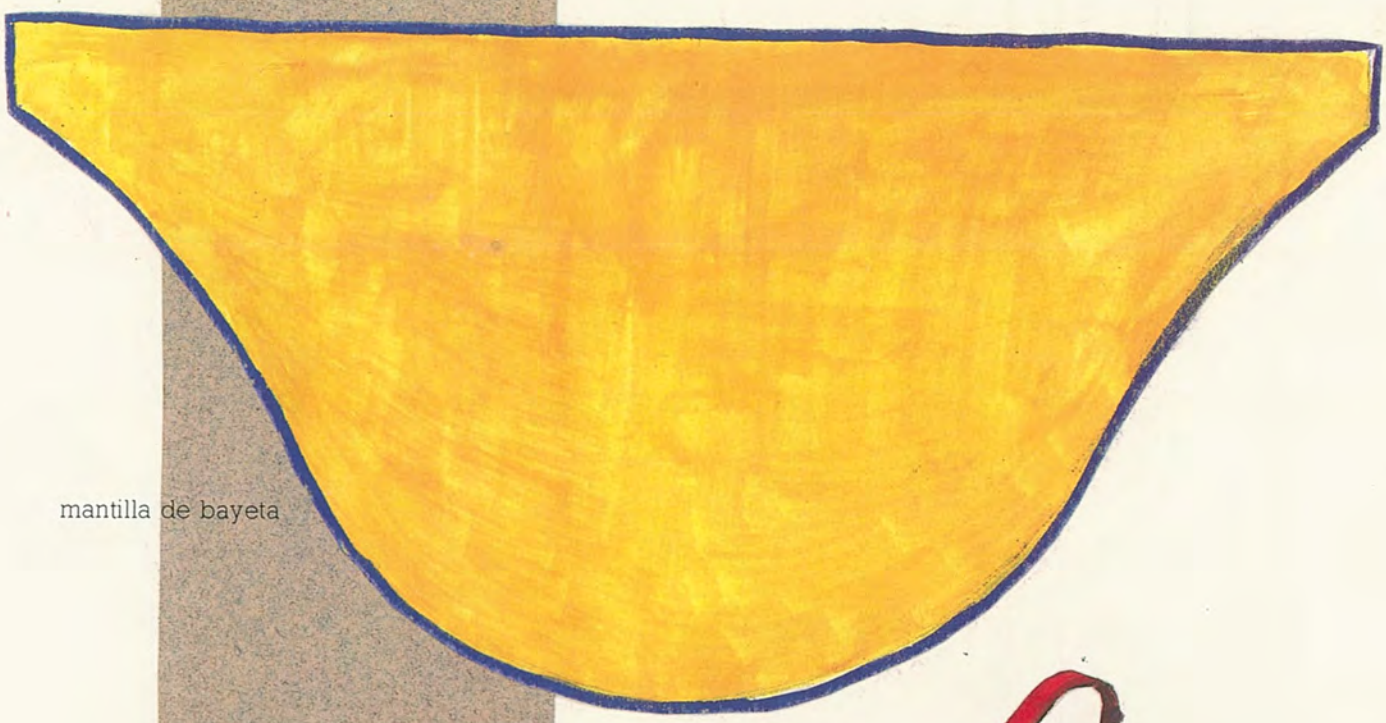

mantilla de bayeta

justillo de lana

enaguas de lana

sombrero de paja

LÁM. I

blusa de lino
zapatos de cuero virado
con hebillas de plata
rosario con amuletos
enaguas de lino
medias de algodón

LÁM. II

enaguas de lana

toca de lino

justillo de lana

capa de bayeta

escapulario

LÁM. III

toca de lino

capa de bayeta

enaguas de lana

justillo de lana

LÁM. IV

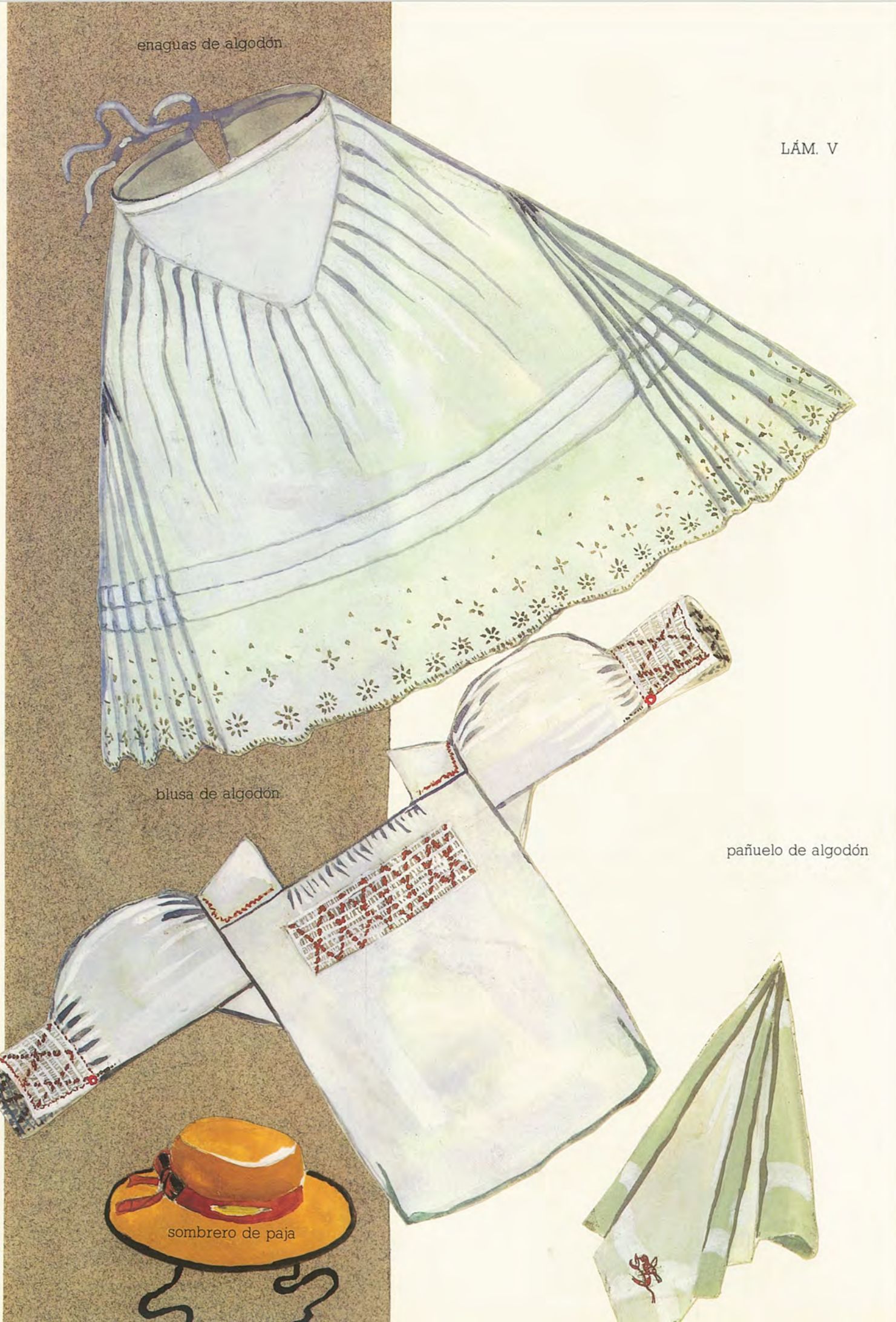
enaguas de algodón
LÁM. V
blusa de algodón
pañuelo de algodón
sombrero de paja

camisa de lino

calzones de lino

media «rabona» de lana

zurrón

LÁM. VI

calzón de lana

ceñidor de lana

sombrero de lana

polainas de cuero

zapatos de cuero virado
con hebillas de plata

lanza

chaleco de lana

zapatos de cuero virado
con hebillas de oro

LÁM. VIII

LÁM. IX

* Las piezas de esta lámina y de todas las restantes no llevarán indicado, como en las anteriores, el tejido con que eran confeccionadas, ya que la posibilidad de utilizar diferentes tipos de telas, la mayoría de ellas de origen europeo, permitía elegirlas según el gusto personal y las disponibilidades económicas.

LÁM. X

refajo de bayeta

sombrera de paja

pañoleta de lana

LÁM. XI

saco o blusa

botas de «media caña»

enaguas de algodón

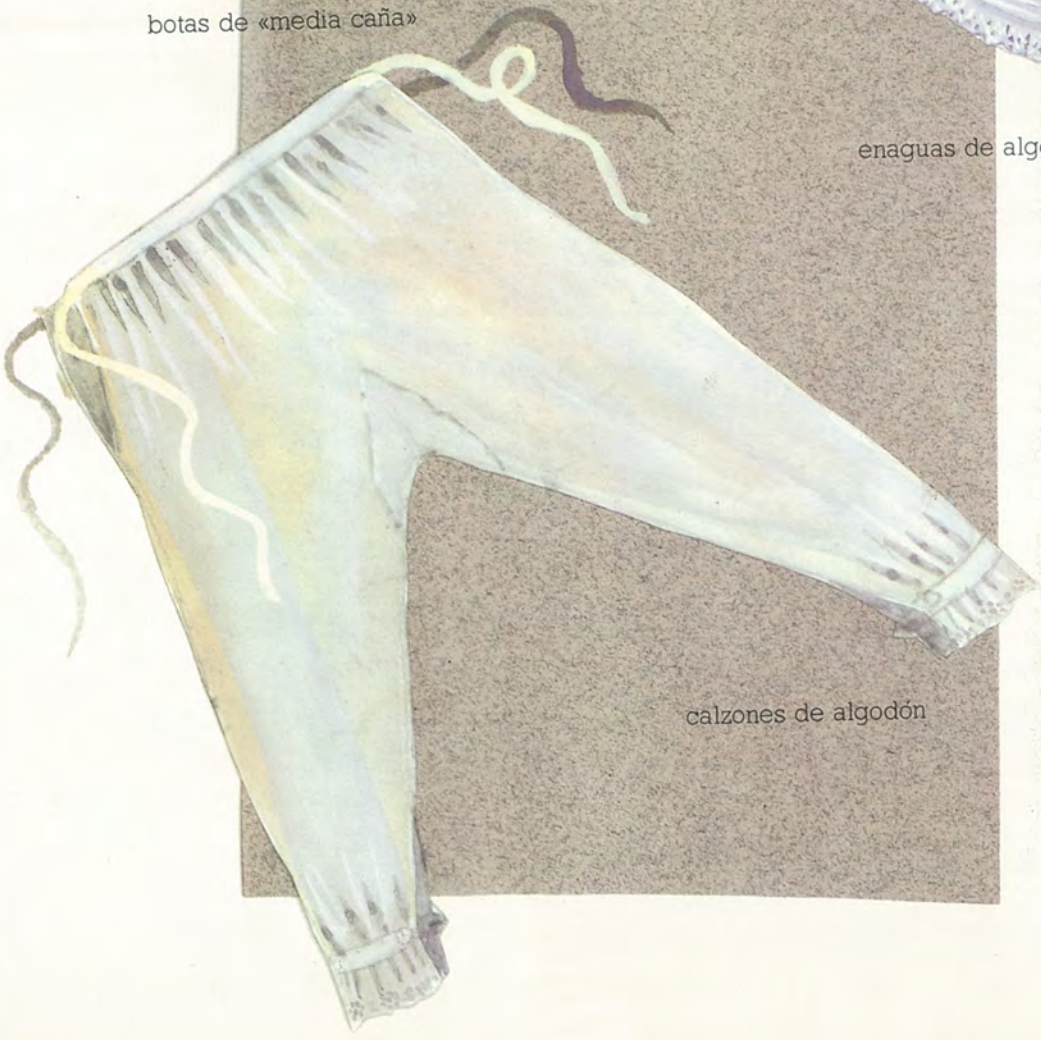

calzones de algodón

sombrero de paja

LÁM. XII

pañuelo de seda
delantal
enaguas o vestido
aretes de oro
cinta de hábito
sobretodo

LÁM. XIII

camisa de lino
petaca
manta canaria de lana
calzones de lino
cuchillo canario

LÁM. XIV

sombrero «canario»
camiseta
calzoncillos
lonas o alpargatas

LÁM. XV

LÁM. XVI

camisa

cachimba

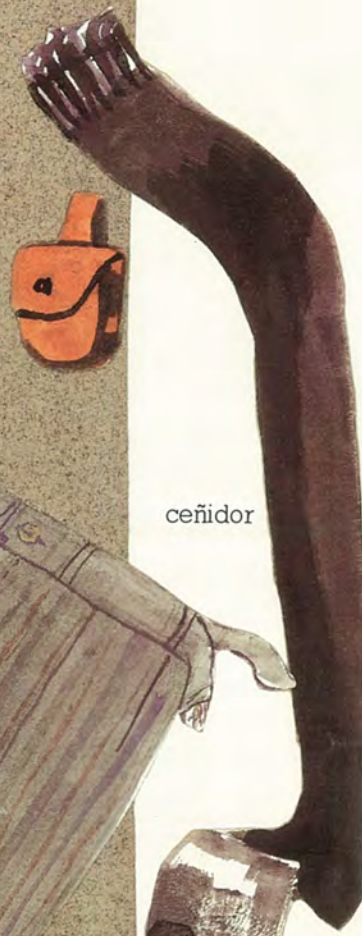

ceñidor

relojera

chaleco

pantalón

zapatos

ESTE LIBRO
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 15 DE MAYO DE 1987
EN LOS TALLERES DE LITO. A. ROMERO, S. A.
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE